

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Contrato
 Interadministrativo
 219143 / ANSV 104-2019
 Pequeñas Grandes Obras



Informe
 mensual
 No 02
 Abril 2020
 [Versión 0]

Fecha de generación: 19/05/2020
 Número de folios: 113

Johnny López M
 Gerente de Proyecto

Jesús E. Reyes S.
 Supervisor del Contrato Interadministrativo

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Tabla de Contenido:

Introducción	3
1. Informe administrativo, presupuestal y financiero	4
1.1 Información general contrato.....	4
1.2 Actas y ayudas de memoria	4
1.3 Correspondencia generada en el marco del contrato	5
1.4 Garantías del contrato	5
1.5 Aspectos presupuestales y financieros	5
1.5.1 Cuota de Gerencia Integral del Proyecto	5
1.5.2 Contratación derivada	6
2. Informe técnico	7
2.1 Área de Seguridad Vial	7
2.1.1 Conformación de la base de datos de postulaciones PGO III	7
2.1.2 Revisión de diseños PGO II	9
2.1.3 Protocolo para visitas virtuales.....	9
2.2 Área de Tránsito	15
2.2.1 Organización de la información recibida para PGO II	15
2.2.2 Análisis de los presupuestos disponibles para puntos PGO II	15
2.2.3 Comparación de archivos AutoCAD con planos firmados PGO II	15
2.2.4 Revisión de la información recibida de PGO III	19
2.2.5 Contraste de Georreferenciación PGO II y PGO III	19
2.3 Área de Comunicaciones	22
2.3.1 Definición de tipos y enfoque de los mensajes del programa.....	22
2.3.2 Ruta de actividades de comunicaciones para PGO.....	25
2.3.3 Propuesta de estructura de sitio web	25
2.3.4 Bases de datos para análisis de comunicaciones	28
2.3.5 Otras actividades en el área de comunicaciones.....	28
2.4 Área de Gestión social	29
2.4.1 Aspectos asociados a la base geográfica del proyecto	29
2.4.2 Experiencia de la ANSV en fases anteriores de la estrategia PGO	29
2.4.3 Gestión social como componente de las visitas virtuales	30
2.4.4 Evaluación de obligaciones contractuales - escenario “virtualidad”	32
3. Informe jurídico	33
3.1 Actividades en planeación contractual.....	33
3.2 Actividades de apoyo a la Gerencia del contrato interadministrativo	34
3.3 Actividades en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19).....	34
1.1 Gestión contractual del contrato interadministrativo	36
4. Conclusiones	37
1.1 En el área de Tránsito	37
1.2 En el área de Seguridad vial	37
1.3 En el área de Comunicaciones	37
1.4 En el área de Gestión social	38
1.5 En el área Jurídica.....	38
Anexos.....	39
Lista de tablas	112
Lista de figuras	113

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

**INFORME DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 219143 / ANSV 104 2019 PEQUEÑAS
 GRANDES OBRAS (SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO Y LA AGENCIA NACIONAL DE
 SEGURIDAD VIAL)
 PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE 04 DE 2020 AL 30 DE 04 DE 2020**

Introducción

El presente documento, “Informe mensual No 02 – abril 2020”, se elabora en el marco de las obligaciones contenidas en el contrato interadministrativo 104-2019 (numeración ANSV) y 219143 (numeración ENTerritorio), cuyo objeto es la **“Gerencia integral de proyecto para el desarrollo de los programas de intervención de medidas para la seguridad vial, en el territorio nacional”**, suscrito el 31 de diciembre de 2019 entre las partes citadas, la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio. El periodo cubierto por el informe es el comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el numeral 9.1 del Anexo Técnico del contrato, “Presentación de informes”, el informe está compuesto por tres secciones principales: i) informe administrativo, presupuestal y financiero; ii) informe técnico y iii) informe jurídico, aspectos que se reseñan con una periodicidad mensual, cubriendo los lapsos correspondientes a los meses del calendario.

El **informe administrativo, presupuestal y financiero** sintetiza los hitos y documentos originados por la gestión contractual del contrato interadministrativo, y la correspondencia cruzada en desarrollo de este. También, presenta el avance en la ejecución financiera del contrato, el reporte de los pagos efectivos por fuente de recursos derivados y el estado de las pólizas (en cuanto a su vigencia y actualización).

El **informe técnico** presenta, bajo un enfoque disciplinar -dado por las especialidades temáticas de los profesionales integrantes de la GIP-, el estado de avance de cada uno de los Programas (PGO II y PGO III), proyectos, y los eventuales problemas o dificultades que hayan surgido durante el periodo, así como la ruta de solución adoptada por las partes.

Por su parte, el **informe jurídico** desarrolla los elementos propios de la gestión contractual y aspectos normativos con incidencia sobre la ejecución del contrato.

Según las indicaciones de procedimiento, la formulación del informe mensual tuvo en cuenta la participación de todos los profesionales del equipo mínimo, y el visto bueno por parte del Gerente del Proyecto y el Supervisor del Contrato Interadministrativo.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

1. Informe administrativo, presupuestal y financiero

Tal como se señaló en la introducción, este apartado resume los aspectos de índole administrativa resultantes de la ejecución del contrato Interadministrativo No. 219143 / ANSV 104-2019, así como el detalle asociado al flujo de los recursos para la financiación de las actividades de este.

1.1 Información general contrato

Los principales elementos del contrato interadministrativo a la fecha de corte del presente informe, **30 de abril de 2020**, son los siguientes:

Tabla 1. Información general – Contrato interadministrativo 219143/104-2019 - corte abril 2020

Aspecto contractual	Dato o valor
Fecha de suscripción	31 de diciembre de 2019
Fecha acta de inicio	28 de febrero de 2020
Plazo inicial	16 meses
Fecha de vencimiento inicial	27 de junio de 2021
Valor inicial	\$ 48.128.120.220
Otrosíes suscritos	Ninguno
Fecha de vencimiento actual	27 de junio de 2021
Valor cuota de gerencia	\$ 4.534.500.000
Valor actual	\$ 48.128.120.220
Contratos derivados suscritos	Cero (0)
Valor contratos derivados suscritos	\$ -

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

1.2 Actas y ayudas de memoria

Se convino con la ANSV organizar las actas de los escenarios contractuales dependiendo de la naturaleza de los temas tratados, considerando la existencia de Comités Técnicos (CT), Comités Financieros (CF) y Reuniones de Seguimiento (RS). Todas las actas tendrán una numeración consecutiva y serán preparadas y avaladas por los equipos técnicos de las partes. Durante el periodo del presente informe, se llevaron a cabo 3 CT, y 7 RS, de acuerdo con las temáticas incluidas en la Tabla 2, cuyas actas se pueden consultar en el Anexo 1 - Actas del contrato.

Tabla 2. Espacios de articulación del contrato interadministrativo - abril de 2020

Reunión	No	Fecha	Tema
CT	3	3-abr	Comité Técnico del proyecto
RS	1	3-abr	Revisión de modificaciones al contrato No ANSV 104-2019 y ENT 219143
RS	2	8-abr	Revisar inconsistencias y avance en el análisis de la información del PGO III
CT	4	17-abr	Comité Técnico del proyecto
RS	3	22-abr	Opciones del trabajo de campo para el mes de mayo de 2020
CT	5	24-abr	Comité Técnico del proyecto
RS	4	24-abr	Opciones del trabajo de campo para el mes de mayo de 2020
RS	5	28-abr	Revisión de alcances Gestión Social
RS	6	29-abr	Análisis de precios y cantidades en presupuestos
RS	7	30-abr	Taller Lineamientos de Diseño PGO III. Tema No. 1 Normatividad

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

1.3 Correspondencia generada en el marco del contrato

La interacción entre las partes contractuales durante el periodo del presente informe mensual (**abril de 2020**) arrojó los registros que se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Correspondencia generada – corte a 30 de abril de 2020

Fecha	Originador	Radicado ENT	Radicado ANSV	Asunto
7/04/2020	ENT	20202700080621	20202070013902	Envío Plan de Trabajo v1
16/04/2020	ANSV	20204300139532	20201200011751	Aprob Plan de Trabajo v1
20/04/2020	ENT	20202700088841		Envío Informe mensual 01de16 - marzo2020 v0
23/04/2020	ANSV	20204300139902	20201200012211	Aprob CV Lenin Dávila
23/04/2020	ANSV	20204300139882	20201200012221	Aprob CV Patricia Pedraza L
29/04/2020	ANSV	20204300145622	20201200012961	Observaciones al informe mensual MARZO2020
30/04/2020	ENT	20202700096241		Remisión póliza actualizada por fecha acta inicio

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

1.4 Garantías del contrato

De acuerdo con lo descrito en los Estudios Previos, en el numeral 4.1.1. “Obligaciones generales del contratista” (numeral 2), ENTerritorio constituyó y allegó a la ANSV las garantías, requisito para la firma del acta de inicio. Así mismo, la GIP remitió a la ANSV el 30 de abril las garantías actualizadas (teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio, 28 de febrero de 2020). Ver Anexo 2 – Pólizas actualizadas según fecha de suscripción del acta de inicio.

1.5 Aspectos presupuestales y financieros

En esta sección se presenta el balance, los movimientos y los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato interadministrativo. A la fecha de corte del informe (30 de abril de 2020) no han ocurrido movimientos de recursos.

De acuerdo con la cláusula novena de la minuta suscrita, “forma de pago”, el flujo de recursos del proyecto desde la ANSV hacia ENTerritorio se caracterizará por el movimiento de recursos obedientes a dos conceptos básicos: **i)** la cuota de gerencia integral del proyecto, y **ii)** los desembolsos para ejecutar las contrataciones derivadas.

1.5.1 Cuota de Gerencia Integral del Proyecto

Con relación a la remuneración por la Gerencia Integral del Proyecto, los pagos sucederán de acuerdo con el resumen que se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Pago de la cuota de Gerencia Integral del Proyecto

Valor	%	Concepto	Requisito (aprobación ANSV)
\$ 453.450.000	10%	Primer pago	Plan de Trabajo, Manual Operativo Financiero
\$ 3.627.600.000	80%	16 cuotas mensuales de gerencia, 5% cada una	Informe mensual, son 16 meses.
\$ 453.450.000	10%	Pago por terminación	Planos de diseño y obra, liquidación e informe final
\$ 4.534.500.000	100%	Cuota de Gerencia Integral	Todos los anteriores

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

En ese orden de ideas, el pago del 10% inicial de la cuota de gerencia está sujeto a que la GIP continúe las actividades que permitan a la ANSV aprobar los dos documentos reseñados en la Tabla 4.

El 16 de abril de 2020 la GIP recibió la aprobación del Plan de Trabajo v1 por parte de la ANSV, y a la fecha de corte del informe continúa en elaboración el Manual Operativo Financiero del Proyecto.

Como se señaló anteriormente, a la fecha de corte de este informe (30 de abril de 2020) no han ocurrido movimientos de recursos por este concepto. En los siguientes informes mensuales se incluirá un balance de pagos realizados a la fecha, y saldos por ejecutar de la cuota de gerencia integral del proyecto.

1.5.2 Contratación derivada

En cuanto a las contrataciones derivadas, será el Comité Financiero (a definirse e instaurarse según se proyecte en el Manual Operativo Financiero) la instancia que determine las necesidades de flujo de caja inherentes a la contratación derivada, de acuerdo con la información que la GIP presente para estudio. Esta contratación puede incluir, de acuerdo con lo contemplado en el numeral 5.1 (párrafo 2) de los Estudios Previos, la contratación de personal según necesidad, y los contratos de diseños, obra e interventorías asociadas. En los siguientes informes mensuales se detallará este aspecto, de acuerdo con la evolución de las actividades contractuales.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2. Informe técnico

Según se comentaba en la introducción del informe, esta sección presenta el estado de avance logrado durante el periodo para cada uno de los Programas (PGO II y PGO III), teniendo en cuenta los proyectos específicos (preliminares, diseños y obras, y sus respectivas liquidaciones), así como las eventuales dificultades que hayan surgido, y el tratamiento integral adoptado por las partes.

Por facilidad, la sección se construye bajo una aproximación temática, basada en las especialidades de los profesionales integrantes de la GIP, a su vez, determinantes de las áreas del conocimiento principales del proyecto.

Durante el periodo (**abril de 2020**), las actividades técnicas del proyecto giraron en torno, fundamentalmente, a dar continuidad a la revisión de insumos (diseños de PGO II, postulaciones de PGO III) recibidos por parte de la ANSV y a su inclusión en la base georreferenciada del proyecto, e iniciar la planificación de visitas a los puntos de intervención (en los aspectos de ingeniería y la interacción con las autoridades locales). Lo anterior, teniendo en cuenta las restricciones a la movilidad inherentes a la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, y los protocolos de autocuidado orientados a la protección de la integridad y la salud de los integrantes del equipo.

Según se comentaba en el primer informe mensual del contrato, las actividades se asignan al área temática responsable de su coordinación; sin significar ello que se trate de un trabajo aislado de los especialistas. Por el contrario, se resalta el trabajo transversal entre las áreas de la GIP.

2.1 Área de Seguridad Vial

En el segundo mes se realizaron las siguientes actividades:

2.1.1 Conformación de la base de datos de postulaciones PGO III

Se inició la conformación de la base de datos para PGO III con la información de los formatos de postulación que presentaron 153 municipios. La información registrada en la mencionada base de datos es la siguiente:

- Zona
- Departamento
- Municipio
- Número de convenio
- Código del municipio
- Datos de contacto del Alcalde/Gobernador y del encargado del organismo de tránsito (nueve columnas).
- Integrantes del equipo de seguridad vial (once columnas).
- Acto administrativo del plan local de seguridad vial y comité local de seguridad vial (cuatro columnas).

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Tabla 5. Base de datos de los formatos de postulación PGO III

Departamento	Municipio	CODIGO MUNICIPIO	Alcalde_Postula	Gobernador_Postula	Correo Alcalde / Gobernador	Equipo de Seguridad Vial Alcalde / Gobernador	Equipo de Seguridad Vial Cargos Administrativos y otros cargos	CLSV	CLSV - Acto Administrativo
Antioquia	Anorí	5040	Nicolás Heron	N/A	alcaldia@anori-antioquia.gov.co	NO	Secretario de Gobierno Inspección Policía Secretaría de salud Secretaría de Planeación y Obras Secretaría de Hacienda Comandante Policía Comandante Bomberos Lider Defensa civil	SI	Decreto 153 de 2017
Antioquia	Apartadó	5045	Eliecer Arteaga	N/A	alcaldia@apartado.gov.co	NO	Técnico seguridad vial Un contratista	SI	Decreto 241 de 2017
Boyacá	Aquitania	15047	N/A	Carlos Andrés Amaya	gerencia1@itboy.gov.co	NO	Gerente General Coordinador operativo Coordinadora Seguridad vial Ocho capacitadores Un diseñador Un conductor seguridad vial	SI	Resolución 086 de 2011 y Resolución 235 de 2016
Magdalena	Aracataca	47053	Pedro Javier Sánchez	N/A	pedrojsanchezr@hotmail.com	NO	Secretario de gobierno Comandante Policía Nacional Delegado gremio transporte Gerente Hospital	SI	Resolución 037 de 2017
Quindío	Armenia	63001	Oscar Castellanos Tabare	N/A	alcaldia@armenia.gov.co	NO	Ingeniero de vías Grupo de educación vial Area de seguimiento al Plan Local de Seguridad Vial.	NO	NO
Chocó	Bahía Solano	27075	N/A	Jhoany Carlos Palacios	despachogobernador@outlook.com	NO	NO	SI	Decreto 0237 de 2019
Atlántico	Baranoa	8078	Roberto José Gómez	N/A	alcalde@baranoa-atlantico.gov.co	NO	Subdirector Operativo Coordinadora Educación Seguridad Vial Coordinador Señalización	NO	NO
Antioquia	Barbosa	5079	Alina Marcela Restrepo	N/A	alcaldia@barbosa.gov.co	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Santander	Barrancabermeja	68081	Dario Echeverry	N/A	dario.echeverry@barrancabermeja.gov.co	NO	Tres profesionales Técnico en Criminalística y Seguridad Vial Grupo URI (Unidad de reacción inmediata)	SI	Decreto 064 de 2015
Atlántico	Barranquilla	8001	Alejandro Char	N/A	achar@barranquilla.gov.co	SI	Jefe gestión de tránsito Jefe control operativo Jefe educación y cultura seguridad vial	SI	Decreto 0596 de 2015
Boyacá	Belén	15087	N/A	Carlos Andrés Amaya	gerencia1@itboy.gov.co	NO	Gerente General Coordinador operativo Coordinadora Seguridad vial Ocho capacitadores Un diseñador Un conductor seguridad vial	SI	Resolución 086 de 2011 y Resolución 235 de 2016
Cundinamarca	Bogotá D.C.	11001							
Cesar	Bosconia	20060	N/A	Francisco Ovalle Angarita	despacho@gobcesar.gov.co	SI	Un profesional especializado	NO	NO
Boyacá	Boyacá	15104	N/A	Carlos Andrés Amaya	gerencia1@itboy.gov.co	NO	Gerente General Coordinador operativo Coordinadora Seguridad vial Ocho capacitadores Un diseñador Un conductor seguridad vial	SI	Resolución 086 de 2011 y Resolución 235 de 2016

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Con la base de datos de los formatos de postulación, se logra realizar un compendio de información clasificada y organizada que permita una búsqueda rápida y un mejor acceso a los datos de los representantes de municipios que postularon los puntos de intervención al programa PGO III; conocer los cargos de los integrantes del equipo de seguridad y verificar si los municipios tienen Plan Local de Seguridad Vial - PLSV y Comité Local de Seguridad Vial - CLSV. Ver Anexo 3 - 20200430 - Anexo 3 - BD Formatos postulación PGO III.

2.1.2 Revisión de diseños PGO II

Se inició la revisión de diseños PGO II, plasmando en la base de datos las observaciones producto de la revisión de cuarenta y cuatro (44) planos e informes mencionados, verificando que los diseños sean vigentes, idóneos y garanticen la seguridad vial. La información registrada en la mencionada base de datos es la siguiente:

- Zona
- Departamento
- Municipio
- Número de convenio
- Código del municipio y punto
- Contenido del informe
- Planos DWG
- Observaciones a planos de diseño
- Observaciones varias

La revisión de diseños se continuará en el tercer mes. Ver Anexo 4 - BD revisión de seguridad vial de los diseños PGO II.

Tabla 6. Base de datos - revisión de seguridad vial de los diseños PGO II

Consecutivo	Zona	Departamento	Municipio	Identificación del punto	Numeración en carpeta	Informe de diseño	Observaciones y/o Contenido del Informe	Planos DWG	Observaciones Planos	Varios	Presupuesto de obra / presupuesto en exce	Registro fotográfico	Comentarios diseñador
1	3. Central y Bases Oranoke	Meta	Acacias	50006-01	ZSP2	PDF	1. LOCALIZACIÓN GENERAL 2. REGISTRO INICIAL DEL SECTOR 3. ANTECEDENTES 4. IDENTIFICACIONES DE RIESGOS 5. ESQUEMA O PRE DISEÑO 6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICAS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL 7. PRESUPUESTO PRELIMINAR 8. CONDICIONES PARTICULARES 9. GESTIONES CON TERCEROS	Si	1. KR20 y CL15 tienen símbolos horizontales sin señales verticales, los desarrollos están incompletos. 2. No todas las señales están ubicadas frente a símbolos horizontales, respectivamente. 3. En DGT5 antes de CL15, el símbolo peatonal no coincide con señal SP46A, sino con SP25.	Presencia de resaltes pitorrales que requieren aval y socialización con la comunidad.	No	No	V&S
2	3. Central y Bases Oranoke	Meta	Acacias	50006-02	ZSP5	PDF	1. LOCALIZACIÓN GENERAL 2. REGISTRO INICIAL DEL SECTOR 3. ANTECEDENTES 4. ESQUEMA O PRE DISEÑO 5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICAS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL 6. PRESUPUESTO PRELIMINAR 7. CONDICIONES PARTICULARES 8. GESTIONES CON TERCEROS	Si	1. KR20 y CL15 tienen símbolos horizontales sin señales verticales, los desarrollos están incompletos. 2. En la CL15 con las intersecciones KR20, KR23, KR28, KR27A, KR25 faltan señales de confirmación SP46B. 3. En CL15 y KR21 no se observa señal de confirmación SP47B. 4. En CL15 antes de KR28, se observa señal SP48 Niños jugando, sin señal de 20K/h como dice la normatividad. Tienen 30K/h, 10 hacen la diferencia de seguridad vial.	Cruce con restricción de bloques sin señal SP47T, al parecer por falta de espacio. Presencia de resaltes pitorrales que requieren aval y socialización con la comunidad.	No	No	V&S
3	2. Cerezo	Cesar	Agustín Codazzi	20013-01	Z3P2	W/OFD	INTRODUCCIÓN OBJETIVOS LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE PROYECTO JUSTIFICACIÓN POBLACION BENEFICIARIA DISEÑO PLANEADO ÁREA DE RIESGO CANTIDADES Y COSTOS PARA FASE DE IMPLEMENTACIÓN CONCLUSIONES ANEXOS Registro fotográfico	Si	1. CL25 y KR16. La demarcación de No Bloquear, no ocupa la totalidad de la intervención. 2. En la parte norte de la CL25 y KR16 la cebra se encuentra ubicada a 10m de la línea de Pare, cuando la distancia mínima por normativa es 30m, debería ampliarse y reorganizar. 3. Para todos los cruces peatonales, colocaron la señal SP46 con el símbolo horizontal SP46A, debería a la señal vertical SP46A que es la que aplica.	Cruce con restricción de bloques sin señal SP47T, al parecer por falta de espacio. Presencia de resaltes pitorrales que requieren aval y socialización con la comunidad.	Si	No	HB
4	4. San Juan de los Rios	Santander	Baranoabeberra	68081-01	Z4P4	PDF	ANTECEDENTES ÁREA DE INFLUENCIA JUSTIFICACIÓN RESULTADO DE DISEÑO CONCLUSIONES ANEXOS	Si	1. CL35A y KR32 El desarrollo escolar no tiene la señal SP47B al lado de la Institución Educativa, sino la SP46B	Presencia de resaltes pitorrales que requieren aval y socialización con la comunidad.	Si	Si	UT SEGURIDAD VIAL NACIONAL
4							INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES ÁREA DE INFLUENCIA JUSTIFICACIÓN			Presencia de resaltes pitorrales que requieren aval y socialización con la comunidad.			UT SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

2.1.3 Protocolo para visitas virtuales

Surgió la necesidad de establecer y elaborar un protocolo para realizar visitas virtuales a los municipios de PGO II y PGO III, teniendo en cuenta la restricción del transporte aéreo y terrestre, producto de la declaración de emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional de Colombia,

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020; en esta Resolución se establecen medidas de cuidado para preservar la salud y la vida, evitar el contacto y la propagación del coronavirus COVID-19.

Para la realización del protocolo se tuvieron en cuenta los aspectos más relevantes de una visita a puntos de intervención de los programas Pequeñas Grandes Obras II y III de la ANSV, como son:

- Gestión institucional
- Componente técnico
- Componente social

En los aspectos de gestión institucional y componente técnico, se detalla el paso a paso para el acercamiento a las administraciones de las entidades territoriales para realizar la visita técnica virtual y llevar a cabo la gestión social, esta última se ampliará en el numeral correspondiente a la Gestión Social en el presente informe.

A la fecha de corte de este informe, se habían elaborado cuatro anexos con la siguiente información, para el protocolo de visitas virtuales (se presentan en la siguiente secuencia de figuras):

- Formato de datos del personal representante y relevante del municipio
- Formato de validación de diseños
- Formato de datos del personal representante y relevante del municipio
- Instrucciones para toma de fotografías

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 1. Datos del personal representante y relevante del municipio

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial		PEQUEÑAS GRANDES OBRAS (PGO)				
PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II y III - DATOS DEL PERSONAL REPRESENTANTE Y RELEVANTE DEL MUNICIPIO				Formato AD-23-03		
Este formato debe ser diligenciado por el delegado de la entidad territorial, para el cumplimiento de las actividades del convenio Pequeñas Grandes Obras. Debe diligenciarse UN (1) formato por cada punto de intervención.						
Aviso legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (Enterritorio), quien será responsable por su custodia y conservación, en razón que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total ni parcialmente, salvo autorización expresa de la persona entrevistada y para fines exclusivos en el marco del Convenio Interadministrativo 218143 entre Enterritorio y La Agencia Nacional de Seguridad Vial. Será administrada de acuerdo con la Política de manejo de datos personales de ENTerritorio (antes FONADE, se puede consultar en www.enterritorio.gov.co), y en obediencia a los derechos ciudadanos contemplados en la Constitución Política de Colombia, y en particular, en la Ley 1581 de 2012, que trata sobre el régimen general de protección de datos personales.						
1. Fecha de diligenciamiento:		2. Departamento:				
3. Municipio		4. Código del punto de intervención:				
5. Dirección						
6. Nombre del delegado institucional:		7. Cargo:				
8. Fase de PGO:						
9. ¿En los próximos doce (12) meses, la Entidad Territorial ha planeado desarrollar proyectos de intervención o actualmente adelanta procesos contractuales para la intervención de la señalización o el pavimento del punto? Si la respuesta es afirmativa, informe qué tipo de intervención se realizará y cuándo inicia:						
I) DATOS DE REPRESENTANTE PARA LA VISITA TÉCNICA						
10. Nombre del representante a la visita técnica virtual:		11. Cargo:				
12. Número Telefónico:		13. Correo Electrónico:				
14. Fecha y hora de visita técnica virtual: (Diligenciado por ENTerritorio)						
II) DATOS DE PERSONAS RELEVANTES PARA GESTIÓN SOCIAL						
* Tipos de actores relevantes a ubicar. Por favor coloque en la columna 18 el tipo de actor que corresponda según sea el caso y de acuerdo con las siguientes descripciones. Recuerde que la persona debe residir, trabajar o transitar a menos de 200m del punto de intervención (uno de cada tipo, máximo cinco (5) actores):						
Miembro de Junta de Acción Comunal (JAC)	Directivo o profesor(a) de colegios o instituciones de educación pública o privada	Propietarios(as) o administradores(as) de comercios	Residentes de la zona. (Mayores de edad que residen en la zona al menos el último año)	Responsable o representante de ONG, equipamientos de carácter cultural, recreativo o deportivo, de iglesias o centros de culto u otros.		
15. Nombre completo	16. Número Telefónico	17. Correo electrónico	18. Tipo de actor relevante *	19. Rol específico del actor relevante	20. Entidad u organización pública o privada	21. Fecha y hora de reunión (Diligenciado por ENTerritorio)

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 2. Formato de validación de diseños PGO II

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial		PEQUEÑAS GRANDES OBRAS (PGO)			
PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II - FORMATO DE VALIDACIÓN DE DISEÑOS PGO II				Formato SV-02-01	
Este formato debe ser diligenciado por personal de ENTerritorio o de la ANSV.					
1. Fecha de diligenciamiento:		2. Departamento:			
3. Municipio		4. Código del punto de intervención:			
5. Dirección					
6. Nombre del delegado institucional:		7. Cargo:			
8. Nombre de persona que diligencia el formato (ENT - ANSV)					
¿EXISTEN CAMBIOS EN? :					
ÍTEMS	SÍ O NO	OBSERVACIONES			
9. Cambios en señales verticales (igual, robo, mal estado, nuevas u otro)					
10. Demarcación horizontal (igual, no existe, borrosa, nueva u otro)					
11. Cambio en la geometría del sector (ancho calzada, ancho andén, glorieta, puente, entre otros cambios geométricos)					
12. Andenes (igual, nuevos, destruidos u otros)					
13. Ciclorruta (fue ampliada, es nueva u otro)					
14. Cambio en el uso de suelo (Ejemplo: nuevo hospital, iglesia o colegio)					
15. Semáforos (igual, nuevos, los retiraron)					
16. Cruces peatonales (igual, nuevos, borrosos u otros)					
17. Paraderos de transporte público (igual, nuevo u otros)					
18. Estado del pavimento (y luego comparar si está en iguales condiciones, empeoró o lo rehabilitaron)					
19. Están realizando obra o trabajos en la vía					
20. Obstáculos aledaños NUEVOS (torre de comunicación u otros)					
21. Existen dificultades eventuales en logística o geográficas que impedirían o limitarían la ejecución de las obras					
OBSERVACIONES VARIAS					

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 3. Formato de lista de chequeo para verificación de seguridad vial – PGO III

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial		PEQUEÑAS GRANDES OBRAS (PGO)			
PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III - FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD VIAL PGO III				Formato 5V-03-01	
Este formato debe ser diligenciado por personal de ENTerritorio o de la ANSV.					
1. Fecha de diligenciamiento:		2. Departamento:			
3. Municipio		4. Código del punto de intervención:		Hoja ___ de ___	
5. Dirección					
6. Nombre del delegado institucional:		7. Cargo:			
8. Nombre de persona que diligencia el formato (ENT - ANSV)					
ACTORES VIALES O USUARIOS DE LA VÍA					
ÍTEMS	SÍ o NO	OBSERVACIONES			
9. Peatones (o vendedores informales) - P					
10. Ciclistas - C					
11. Motociclistas					
12. Vehículos					
13. Jinetes a caballo y/o ganado J - G					
14. Transporte de carga - TC					
15. Transporte público - TP					
16. Se ha presentado conflictos entre usuarios de la vía					
SEÑALIZACIÓN					
ÍTEMS	SÍ o NO	OBSERVACIONES			
17. Vertical (es visible?, descripción breve del estado)					
18. Horizontal (descripción breve del estado,)					
INTERSECCIONES					
ÍTEMS	SÍ o NO	OBSERVACIONES			
19. Visibilidad en intersecciones					
20. Semáforos					
21. Glorietas					

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 4. Instrucciones para toma de fotografías

  
<p>Anexo 4 - Instrucciones para toma de fotografías</p> <p>El entorno es muy importante, por tanto, aunque es fundamental plasmar bien el objeto en sí, alejarse y verlo interactuando con otros elementos, es fundamental. Procurar no tomar fotografías a contraluz.</p> <p>Tomar fotos a la vía donde se observen:</p> <p>Las señales verticales en su entorno donde se aprecie el contenido y estado, se sugiere tomar las fotos a 3m de distancia. En caso de querer mostrar un detalle específico tomarla a 1m de distancia. Tomar tres (3) fotografías, diferentes, por cada acceso o por cada 10m; al igual el mismo número para los detalles.</p> <p>La demarcación horizontal para apreciar el estado o ausencia, inclinar la cámara hacia el pavimento para observar el estado de la pintura, se sugiere tomar las fotos a 2m de distancia del área de pintura que se desea mostrar. Tomar tres (3) fotografías, diferentes, por cada acceso o por cada 10m; al igual el mismo número para los detalles.</p> <p>El estado del pavimento para observar si está en buen estado o no, inclinar la cámara hacia el pavimento para observar el estado de éste, se sugiere tomar las fotos a 2m de distancia enfocando la vía, en caso de querer mostrar un detalle específico tomarla a 1m de distancia. Tomar tres (3) fotografías, diferentes, por cada acceso o por cada 10m; al igual el mismo número para los detalles.</p> <p>Los andenes para observar su estado en caso de existir, se sugiere tomar las fotos a 3m de distancia. En caso de querer mostrar un detalle específico tomarla a 1m de distancia. Tomar tres (3) fotografías, diferentes, por cada acceso o por cada 10m; al igual el mismo número para los detalles.</p>

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP

La elaboración del protocolo de visitas virtuales y sus respectivos anexos, se continuará en el tercer mes, dado que su estructura y nivel de detalle se está retroalimentado entre la ANSV y ENTerritorio, con base en las pruebas iniciales.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.2 Área de Tránsito

Las actividades llevadas a cabo durante el mes de abril de 2020 se enfocaron en cinco frentes de trabajo.

2.2.1 Organización de la información recibida para PGO II

Tal como se comentó en el informe del periodo anterior, con corte a 30 de marzo se recibió información correspondiente al programa PGO II la cual se revisó y procesó para este segundo mes de ejecución de actividades del contrato. En resumen, de esta organización se tiene que de los 103 puntos a intervenir para PGO II, se descartan 3 correspondientes a Bogotá D.C. los cuales no serán incluidos por ahora dentro de la fase de Pequeñas Grandes Obras ya que no cuentan con diseños aprobados a la fecha, lo que reduce el conjunto de diseños PGO II a 100 puntos, que cuentan en su totalidad de los archivos AutoCAD.

2.2.2 Análisis de los presupuestos disponibles para puntos PGO II

En cuanto a los **presupuestos**, complementaria a la información entregada al inicio del contrato, la ANSV remitió a la GIP el 23 de abril de 2020 10 presupuestos de los diseños que faltaban por entregar, quedando pendientes por recibir a la fecha de corte del presente informe 15 archivos de Excel correspondientes a los presupuestos de los diseños efectuados.

Tabla 7. Puntos PGO II sin información de presupuestos (corte a 30 de abril de 2020)

Municipio	Punto de intervención	Tramo o intersección postulada	Numeración en carpeta
Cali	76001-01	Calle 2 entre Carrera 62A y Carrera 62	Z7P2
Cali	76001-02	Carrera 73 entre Calle 3 y Calle 3C Politécnico municipal sede Célmo Rueda	Z7P3
Candelaria	76130-01	Intersección vía Florida - Cali con Calle 94 (Acceso Barrio Ciudad del Campo)	Z7P32
Palmira	76520-01	Calle 31 con Carreras 44 y 47, entrada la Y	Z7P26
Guadalajara de Buga	76111-01	Carrera 9 con Calle 2 Sur	Z7P16
Tunja	15001-01	Viaducto Juan Nepomuceno Niño	Z5P37
Tunja	15001-02	Colegio Gimnasio Vizcaya / Saint Francis	Z5P61
Tunja	15001-03	Colegio Comfaboy	Z5P62
Acacías	50006-01	Diagonal 15 entre Carrera 19 y Carrera 21, KR 20 y KR 19 entre CL 14 y CL 16,	Z5P2
Acacías	50006-02	Calle 15 entre Carrera 25 y Carrera 31	Z5P5
Yopal	85001-01	Calle 15 y Calle 14 con Carrera 23 (Punto del Observatorio)	Z5P55
Dos Quebradas	66170-02	Calle 25 con Carrera 15 Bis- Kosta azul	Z2P14
Dos Quebradas	66170-05	Diagonal 22 con Transversal 21.	Z2P65
Dos Quebradas	66170-06	Calle 59 con Carrera 14- Colegio hogar de Nazareth.	Z2P67
Dos Quebradas	66170-07	Calle 48 con Carrera 14-Colegio María Auxiliadora.	Z2P68

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, basada en información suministrada por ANSV.

La información recibida permitió el inicio de la siguiente tarea, que correspondió a comparar los archivos de AutoCAD recibidos, con los archivos de los planos firmados como última versión.

2.2.3 Comparación de archivos AutoCAD con planos firmados PGO II

Se revisaron uno a uno los diseños entregados para la fase PGO II, cada diseño en magnético fue comparado con los planos firmados digitalizados entregados para cada punto de intervención PGO II, encontrando que, de la información recibida, siete (7) diseños en archivo magnético no correspondían a los diseños firmados en físico. Esta información se puso en conocimiento de la ANSV en el Comité Técnico del 17 de abril de 2020, espacio en el cual se consideró que de estos

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

puntos, las diferencias no eran relevantes en cuatro (4) de ellos, dejando solamente como objeto de discusión posterior los dos diseños de Cali y el de Guadalajara de Buga.

Tabla 8. Puntos PGO II encontrados inicialmente con diferencia entre diseño firmado y archivo AutoCAD (corte a 30 de abril de 2020)

Municipio	Punto de intervención	Tramo o intersección postulada	Numeración en carpeta
Popayán	19001-03	Calle 5 acceso parque de las Garzas	Z1P40
Cali	76001-01	Calle 2 entre Carrera 62a y Carrera 62	Z7P2
Cali	76001-02	Carrera 73 entre Calle 3 y Calle 3c Politécnico Municipal sede Célamo Rueda	Z7P3
Candelaria	76130-01	Intersección vía Florida - Cali con calle 94 (acceso barrio ciudad del campo)	Z7P32
Palmira	76520-01	Calle 31 con carreras 44 y 47, entrada la y	Z7P26
Guadalajara de Buga	76111-01	Carrera 9 con Calle 2 sur	Z7P16
Sogamoso	15759-01	Carrera 11 entre calles 7 y 3 Sur (observatorio)	Z4P47

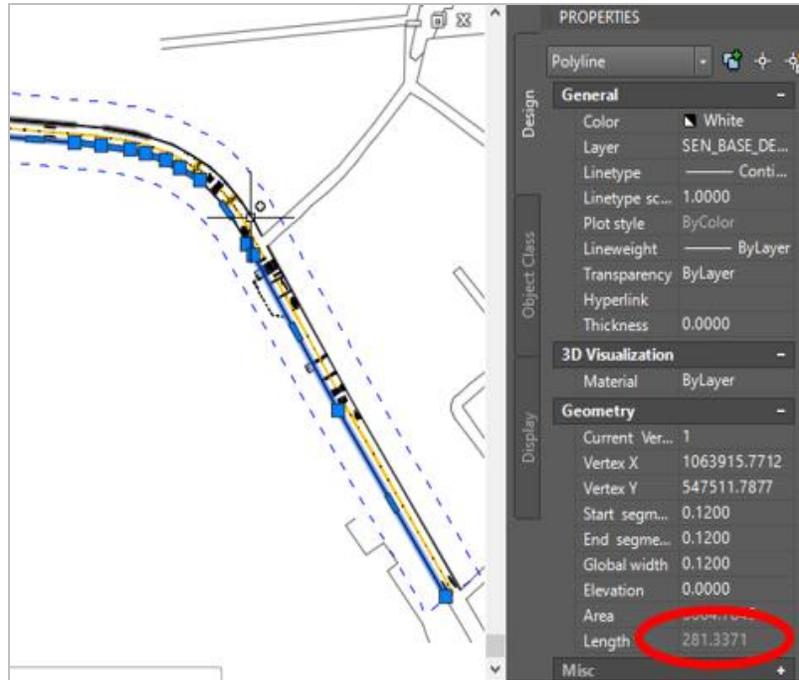
Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, basada en información suministrada por ANSV.

De estos archivos pendientes, fueron entregados los dos de Cali el 27 de abril de 2020, quedando pendiente a la fecha de corte dar solución al punto de Guadalajara de Buga.

A manera de ejemplo, en la Figura 5 y la Figura 6 se puede observar que en algunos casos se encuentran varias diferencias en el diseño de señalización vial en cada uno de los formatos entregados, como variación de marcas, variación de tipo y áreas de achurado, diferencia entre senderos y pasos peatonales, forma y longitudes de separadores centrales, inclusión de pictogramas (PZP-47) y señalización vertical (señal baliza). Estas diferencias detectadas permiten concluir que los dos soportes digitales (.dwg y .tiff) corresponden a versiones diferentes del mismo diseño.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 7. Inclusión de datos en la base de datos para cuantificación de señalización - PGO II



PUNTO DE INTERVENCIÓN	MUNICIPIO	DISEÑO	TRAMO	INICIO	FIN	ABREV	NOMBRE	COLOR	UNIDAD MEDIDA / CANTIDAD	FASE	LONGITUD DE SECCIÓN (m) / CANTIDAD
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 24	CL 25	LBB	LINEA DE BORDE BLANCA	B	ML		43,82
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 24	CL 25	LCAM	LINEA CENTRAL CONTINUA AMARILLA	AM	ML		28,6
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 24	CL 25	LBB	LINEA DE BORDE BLANCA	B	ML		43,82
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 24	CL 25	PSP47	PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR	VARIABLE	UND		1
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 24	CL 25	PZE	PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR	B	UND		1
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 24	CL 25	EP	ESTOPEROS METÁLICOS CON ESPIGO	MT	ML		91,2
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 24	CL 25	FDD	FLECHA DOBLE DERECHA	B	UND		1
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 24	CL 25	FF	FLECHA DE FRENTE	B	UND		1
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 25	CL 26	LBB	LINEA DE BORDE BLANCA	B	ML		40,9
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 25	CL 26	LBB	LINEA DE BORDE BLANCA	B	ML		40,9
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 25	CL 26	PP	PASO PEATONAL - CEBRA	B	ML		28
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 25	CL 26	LCAM	LINEA CENTRAL CONTINUA AMARILLA	AM	ML		6,45
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 25	CL 26	PDES	PICTOGRAMA DESPACIO	B	UND		2
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 25	CL 26	RP	RESALTO PORTATIL	VARIABLE	ML		12,2
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 25	CL 26	TRB	TACHA REFLECTIVA BLANCA/ROJA	O	UND		83
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 25	CL 26	PP	PASO PEATONAL - CEBRA	B	ML		28
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 26	CL 27	PSP47	PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR	VARIABLE	UND		1
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 26	CL 27	PZE	PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR	B	UND		1
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 26	CL 27	EP	ESTOPEROS METÁLICOS CON ESPIGO	MT	ML		122
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 26	CL 27	FF	FLECHA DE FRENTE	B	UND		1
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 26	CL 27	FDD	FLECHA DOBLE DERECHA	B	UND		1
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 26	CL 27	LBB	LINEA DE BORDE BLANCA	B	ML		42,76
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 26	CL 27	LBB	LINEA DE BORDE BLANCA	B	ML		42,76
86568-01	Puerto Asís	Z1P9	KR 28	CL 26	CL 27	LCAM	LINEA CENTRAL CONTINUA AMARILLA	AM	ML		31,1
86568-02	Puerto Asís	Z1P10	KR 20	CL 35	CL 34	LBB	LINEA DE BORDE BLANCA	B	ML	NUE	302,23
86568-02	Puerto Asís	Z1P10	KR 20	CL 35	CL 34	LCM	LINEA CAMELLON	AM	ML	NUE	120,31

Fuente: Izquierda, formato .dwg Z1P10 de PGOI. Derecha, base de datos de cuantificación (de elaboración propia GIP).

Una vez incluida, toda la información de la señalización del diseño, se realiza una selección que permite obtener el resultado de la comparación del presupuesto elaborado en PGO II, para todos los diseños de señalización.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 8. Vista de hoja de cálculo de comparación de presupuesto - PGO II

			86568-02						
#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO	CANTIDAD ENTERRITORIO	CANTIDAD CONTRATISTA	DIFERENCIA CANTIDADES	VALOR PARCIAL ENTERRITORIO	CANTIDAD CONTRATISTA	DIFERENCIA VALOR
24	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microfisera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744.	ML	\$ 4.466	1.191,34	1.612,50	-421,16	\$ 5.320.524	\$ 7.201.425	\$ 1.880.901
38	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o Informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo W o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	\$ 302.361	7,00	17,00	-10,00	\$ 2.116.527	\$ 5.140.137	\$ 3.023.610
53	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	\$ 199.955	10,00	0	10,00	\$ 1.999.550	\$ -	\$ 1.999.550
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1)	UND	\$ 9.653	192,00	181,00	11,00	\$ 1.853.376	\$ 1.747.193	\$ 106.183
73	Suministro y anclaje de estropoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) incluye elementos de fijación.	UND	\$ 13.596	216,00	192,00	24,00	\$ 2.936.736	\$ 2.610.432	\$ 326.304
			SUBTOTAL				\$ 27.104.640	\$ 29.192.636	
			ADMINISTRACIÓN				\$ 7.039.075	\$ 7.581.328	
			IMPREVISTOS				\$ 542.093	\$ 583.853	
			UTILIDAD				\$ 1.355.232	\$ 1.459.632	
			SUBTOTAL CON AIU				\$ 36.041.040	\$ 38.817.449	
			IVA				\$ 257.494	\$ 277.330	
			VALOR TOTAL				\$ 36.298.534	\$ 39.094.779	

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP

El producto de esta actividad es un informe de la cuantificación de la señalización que compone cada uno de los diseños de señalización vial entregados por la ANSV, y la comparación de cada presupuesto respecto a los presupuestos de PGO II. Se presenta un ejemplo en la Figura 8.

A la fecha de corte del presente informe, se llevan corroborados 60 de los 85 diseños que se encuentran en poder de ENTerritorio.

2.2.4 Revisión de la información recibida de PGO III

Tal como se informó en el reporte del mes anterior, en forma simultánea al manejo de actividades de PGOII se han venido realizando actividades de revisión y análisis de la información entregada para PGOIII.

La matriz inicialmente conformada se ha ido enriqueciendo con información entregada por la ANSV el 21 y 25 de abril de 202. La información recibida ha servido para iniciar el proceso de eventual descarte de puntos de intervención a evaluar, teniendo en cuenta que para algunos puntos no se recibió información por parte de los entes territoriales que los habían postulado inicialmente.

De este modo, de los 1284 puntos postulados inicialmente se ha recibido a la fecha información de 647 puntos, estos son los que se encuentran en el estado actual de evaluación y próximos a iniciar visitas.

Con corte a 30 de abril de 2020, la matriz con los datos diligenciados a la fecha se encuentra en un estado de avance del 30%, lo anterior, teniendo en cuenta que se han incluido nuevos campos con respecto a la versión inicialmente establecida.

2.2.5 Contraste de Georreferenciación PGO II y PGO III

Como se informó en el período anterior, dado que ya se cuenta con el mapa de Colombia con los polígonos de los municipios, se inició el proceso de georreferenciación de los puntos postulados para PGO III que cuentan con información completa y su ubicación en el mismo plano con los puntos PGOII para efectos de los análisis correspondientes.

Esta tarea se inició tomando como base la información entregada por la ANSV en archivo .kml y .kmz de los puntos PGO III con los que se contaba con información en su momento, esta información se recibió el 30 de marzo de 2020.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Se ha incluido para cada municipio, la información entregada de PGO II en simultánea con la información de PGO III, se ha realizado esta tarea de forma sistemática para contar con la información por municipios completos. El proceso de contraste de información sobre los puntos se ha realizado bajo esta secuencia:

2.2.5.1 Carga en Google maps

Una vez recibida la información por parte de la ANSV, se procedió a cargarla en el aplicativo <https://www.google.com/maps/@4.4022914,-73.7790532,6.3z?hl=es>. La georreferenciación entregada viene en 5 capas.

- a. PGO3_Direccion
- b. PGO3_lalonPtokmz
- c. PGO3_linefin
- d. PGO3_lineini
- e. PGO3_tramos

Para poder realizar la revisión es necesario cargar las 5 capas, las cuales se unificaron en un solo mapa en .kml.

2.2.5.2 Revisión de los registros de postulación

Una vez cargada la información, se procedió a revisar punto a punto la información consignada en los registros de postulación, esta información se confrontó con el archivo de KML en *Google maps*. De cada formato se extrajo la dirección y al ubicarla en *Google maps* se evidenció si existía o no discrepancia.

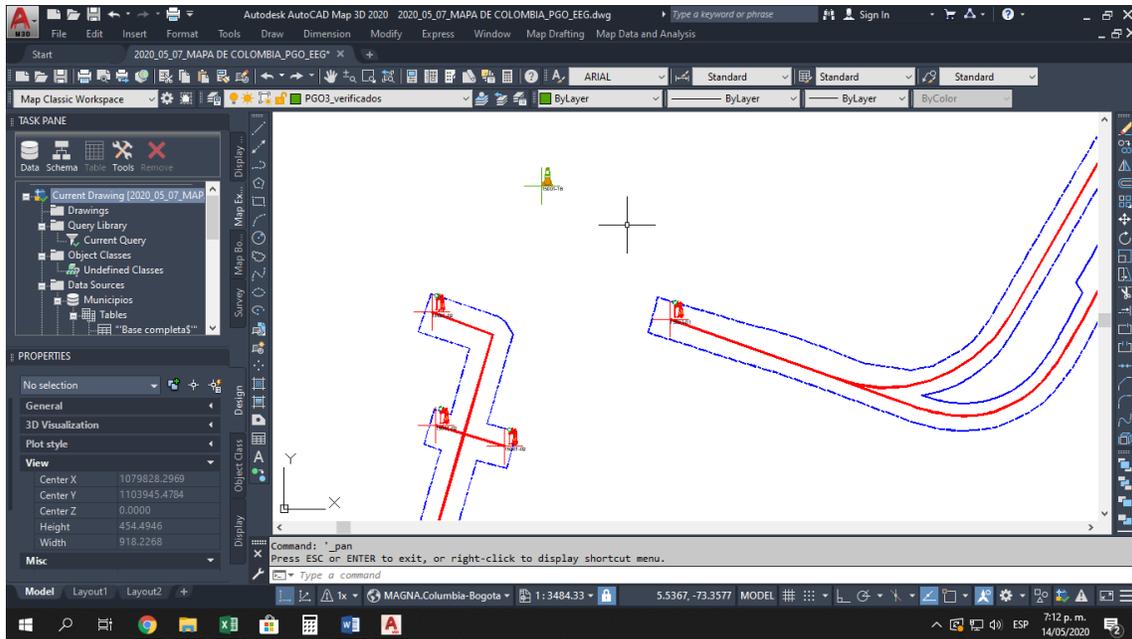
- a. En caso de no discrepancia, se procedió a ubicar con un bloque el punto para insertarlo posteriormente en el archivo de AutoCAD de los municipios de Colombia que se construyó, la coordenada corroborada se plasmó en el archivo de datos de información de postulación consolidado.
- b. En caso de existir discrepancia, se buscó la dirección correcta en *Google maps*, abriendo el aplicativo *Street view* y comparando la vista con el registro fotográfico, de tal forma que se asegurara que se tratara del punto correcto. Una vez conseguido esto, se ubicó el punto correcto en *Google maps*.
- c. Con el punto corregido, se extrajo la información de la coordenada corregida, la cual se plasma en el archivo de datos de información de postulación.
- d. Existen casos en los que en el formato de postulación no existe una dirección sino un nombre de colegio o un hito cercano. Con esta información se ubica el punto en *Google maps* y ubicar la coordenada correcta para el archivo una vez sea contrastada con lo existente en la base de coordenadas entregada por la ANSV.
- e. Existen también puntos que no estaban georreferenciados en los archivos recibidos de la Agencia, los cuales se han procedido a ubicar conforme a la información existente en los formatos de postulación.
- f. Con corte a 30 de abril de 2020, se han georreferenciado 72 puntos entre las dos fases PGO II y III, de los cuales 25 no tenían observación alguna con respecto a lo entregado por la ANSV. Los demás tenían alguna de las siguientes observaciones (vale aclarar que estas observaciones ya fueron corregidas): **i)** Discrepancia de posición; **ii)** Estaban georreferenciados como punto y eran tramos; **iii)** No estaban georreferenciados en los puntos entregados inicialmente por la ANSV.

De otra parte, se ha realizado la inclusión progresiva de las áreas de influencia de cada punto a la georreferenciación inicialmente montada.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Con todos estos insumos, se ha podido realizar el contraste de la etapa PGO II con la etapa PGO III del proyecto, para determinar por proximidad todas las zonas que pueden requerir tratamiento simultáneo (al estar inmersas en ellas puntos de los dos programas). Esto permitirá usar los diseños de PGO II como información secundaria para los puntos de PGO III cercanos. En la Figura 9 se muestra un ejemplo de este análisis de proximidad entre dos puntos de intervención.

Figura 9. información contraste formato AutoCAD para PGOII y PGOIII



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, basada en información suministrada por ANSV.

No se han realizado análisis detallados de la información incluida en la base, esto se realizará una vez se termine de incluir toda la información entregada por la ANSV.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.3 Área de Comunicaciones

Durante el mes de abril de 2020 se tuvo contacto semanal con el enlace de comunicaciones de la ANSV, con el fin de trabajar de manera coordinada las acciones estratégicas de planeación, diseño y ejecución de la propuesta de plan de medios para PGO. Esto incluyó las siguientes acciones:

2.3.1 Definición de tipos y enfoque de los mensajes del programa

Los tipos de mensajes propuestos son:

- **Mensaje principal / Slogan:** “tu destino es la vida”
- **Mensajes racionales:** qué es el programa Pequeñas Grandes Obras y para qué sirve, cómo se llevará a cabo, cuáles son los beneficios, cómo puedo hacer seguimiento.
- **Mensajes emocionales:** por qué se presentan puntos críticos de accidentalidad, cómo puedo apoyar la intervención desde mi rol (líder, docente, ciudadano), qué quiero que pase en mi comunidad.
- **Tono de la comunicación:** lenguaje sencillo, regional, cercano, con ejemplos.
- **Públicos y aliados:** comunidad, alcaldías, organizaciones sociales, instituciones educativas, medios de comunicación (free press), Agencia, Policía, Medicina Legal.
- **Canales:** microsítio, redes sociales, medios de comunicación nacionales y regionales, mensajería de texto, correo electrónico, eventos.
- **Campañas:** de expectativa, lanzamiento, sostenimiento o refuerzo y despedida.

Figura 10. Ejemplo de mensajes para la campaña de comunicaciones de PGO

¿Qué queremos decir?

Queremos que los **puntos críticos** de accidentalidad vial en Colombia se conviertan en **puntos de vida** para todos los colombianos que las recorren. **Pequeñas Grandes Obras** es el programa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial que lo hará posible en XXX municipios del país y tú, serás protagonista de este cambio.
[#TuDestinoEsLaVida](#)

Queremos que tu **colegio** sea parte del programa **Pequeñas Grandes Obras**. Te invitamos a participar en el primer encuentro de **Amigos de la Seguridad Vial** este XXXX en XXXX. Juntos conoceremos prácticas más seguras del sistema de movilidad para nuestro municipio, porque
[#TuDestinoEsLaVida](#).

¿Quiénes participan?

Ciudadanos
Familias, vecinos, comunidad educativa, comerciantes

Entidades nacionales y territoriales
Alcaldías, gobernaciones, ANSV, ENTerritorio

Organizaciones Sociales y comunitarias




Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, basada en concertación con ANSV.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Y el enfoque estaría bajo los lineamientos del Urbanismo Táctico:

Figura 11. Ejemplos de definición de urbanismo táctico - aplicabilidad en el Programa PGO

¿Cómo lo vamos a hacer?
Urbanismo táctico

"Acciones ligeras de bajo perfil económico y pocos requerimientos burocráticos para despertar una comunidad a su alrededor"
 Ecosistema urbano



"Hay puntos críticos por todo Medellín, pero hemos identificado alrededor de 30 de ellos en los que el peatón es vulnerado y se produce una alta accidentalidad, y es en los que estamos actuando de manera más urgente"

<https://www.ciclosfera.com/urbanismo-tactico-medellin/>

"El Tierrero" Bucaramanga

Antes:



Después:



"Es una nueva manera de abordar los espacios públicos y las vías para recuperar de manera efectiva la ciudad para los ciudadanos, reivindicar en pocos días lo que se había perdido por años".

<https://la.network/la-metamorfosis-de-bucaramanga-gracias-al-urbanismo-tactico/>

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

Adicional a esto, se propuso en Comité Técnico una mirada desde la Acupuntura Social o Urbana, pues sus postulados se alinean con los propósitos del programa y le incluyen, adicionalmente, elementos de participación ciudadana que pueden darle un valor social y de sostenibilidad para que las intervenciones sean valoradas y cuidadas; es decir, no en todas las obras tiene que hacerse necesariamente Urbanismo Táctico, pero sí todas o gran parte, pueden contar con aspectos de participación ciudadana que genere apropiación por parte los residentes.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 12. Propuesta de concepto “acupuntura urbana” - aplicabilidad en el Programa PGO

Acupuntura social - Acupuntura urbana

La intervención en la Comuna 13 fue cirugía a corazón abierto, pero también incluyó una buena dosis de **acupuntura** para activar y mantener en forma cada una de las partes del proyecto. Si la columna vertebral es el sistema de escaleras eléctricas, la micro activación de tejido se hizo metiendo mano a una escala común y corriente en estado de deterioro.

“Todo gran espacio público debe ser espacio para el público pequeño”



<https://www.archdaily.co/co/877585/todo-gran-espacio-publico-debe-ser-espacio-para-el-publico-pequeno>




¿Cómo lo vamos a hacer?

Acupuntura social - Acupuntura urbana

“Tocar un área de tal modo que pueda ayudar a curar, mejorar y crear reacciones positivas y en cadena”
Jaime Lerner



- Intervenciones **concretas** y **tangibles**.
- Propuestas puntuales con **pocos elementos**.
- Nada puede suceder **sin la comunidad**, ellos hacen aportes directos y creativos.
- Creación de un **sentido de participación** y pertenencia.
- Fortalecimiento de la identidad (**cultura ciudadana**).
- Construye **sentimientos comunitarios**.
- Es “administrado” por vecinos (**control social**).
- Embellece los entornos (**estética del cuidado**).



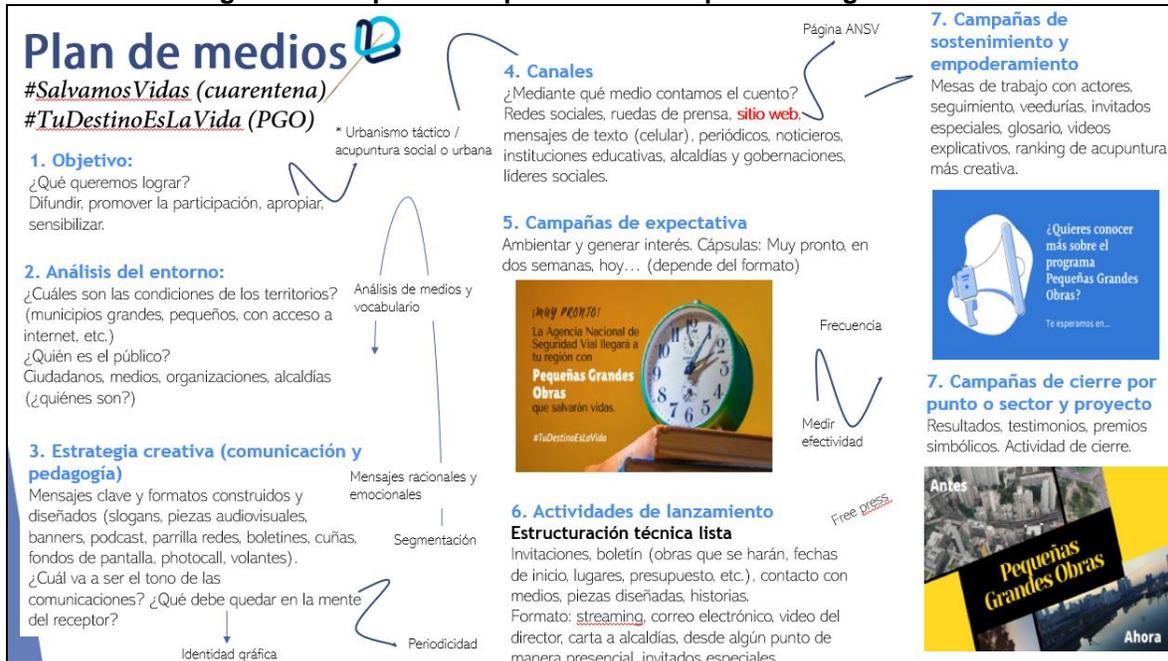

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.3.2 Ruta de actividades de comunicaciones para PGO

La proyección de acciones de comunicación requiere del mapa general o plan global de medios, con el propósito de avanzar de manera ordenada y efectiva en las comunicaciones. En este sentido, se podrán observar ocho acciones estratégicas y en cada una de ellas, una descripción de lo considerado necesario.

Figura 13. Propuesta de plan de medios para el Programa PGO



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

Esto, como insumo para la coordinación y materialización de actividades relacionadas con las comunicaciones del proyecto.

2.3.3 Propuesta de estructura de sitio web

Durante el periodo, se realizó una propuesta de sitio web, teniendo como guía una plantilla en línea y de esta manera, contar con un insumo para su posterior diseño y montaje, los cuales estarían a cargo de la Agencia, ya que estaría ubicado en su página institucional. Esta propuesta web se puede ver a través del siguiente enlace: <https://5ea2088aa1817.site123.me/> y cuenta con las siguientes secciones (ejemplificadas en la siguiente secuencia de figuras).

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 14. Banner principal y subpáginas de inicio



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

Figura 15. Secciones de descripción de elementos principales del programa PGO

 <p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> * Prevenir y mitigar la siniestralidad vial en varios puntos o sectores críticos del territorio nacional. * Fortalecer y aumentar la capacidad técnica y financiera de diferentes sitios... 	 <p>Presupuesto</p> <p>La Agencia Nacional de Seguridad Vial invertirá \$43.593 millones en la intervención de Pequeñas Grandes Obras, que contribuirán a reducir la siniestralidad vial en varias regiones del país.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

Figura 16. Sección para consulta de los puntos de intervención PGO

¿EN DÓNDE ESTAMOS?

Busque en el mapa si su municipio hace parte de Pequeñas Grandes Obras: (Se incluyen los puntos, un resumen de sus características, valor de la intervención, consultoría o contratista a cargo y su interventoría, registro fotográfico, estado (reporte de avance), entre otros).



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 17. Banner de datos de contacto
CONTACTO

Bogotá, Bogota D.C., Colombia

☎ 999-7777-000
✉ brigittemarcelaq@gmail.com



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

Figura 18. Sección de noticias, testimonios y videoteca
NOTICIAS

Testimonios:

"Gracias por venir a nuestro municipio. En este punto siempre hay accidentes y la gente es muy irresponsable..." Alcalde municipal



Nota de interés:

En 2019 los accidentes viales en Colombia han dejado 6.634 personas fallecidas...



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

Figura 19. Sección de enlaces para redes sociales institucionales




[Página De Inicio](#) |
 [¿Qué Somos?](#) |
 [¿En Dónde Estamos?](#) |
 [Contacto](#) |
 [Noticias](#)

Copyright © 2020 Todos los derechos reservados - Logos
 Desarrollado por SITE123 - Páginas Web Gratis

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.3.4 Bases de datos para análisis de comunicaciones

Durante el mes de abril de 2020 se completó la recolección de la información necesaria (boletines de prensa, notas de medios regionales, glosarios del sector, entre otros) de los puntos PGO para su respectivo análisis.

Figura 20. Ejemplo de registro de noticias

Registro de noticias (Medios locales 2018 - 2020) y búsquedas personalizadas PGO III

En Santa Rosa del Sur piden reductores de velocidad en vías

SOFA FLORÉZ | @ElinoraCg | 13 de noviembre de 2018 12:04 AM



Menor de edad resultó lesionado en accidente tránsito en Uribia

Por Redaccion La Guajira Hoy.com - 24 agosto de 2019

Debido a la situación, la comunidad reclama a las autoridades resolver el problema de transporte, ya que se han presentado varios accidentes donde se han lesionado estudiantes de centros étnicos de este sector.






Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

Este será un insumo muy valioso para el ajuste de campañas, la difusión de ideas centrales, atractivas e incluyentes; y la apropiación del programa por parte de los beneficiarios. Los productos del área de comunicaciones en este campo específico son **i) Anexo 5 - BD boletines de noticias de la ANSV, y ii) Anexo 6 - Fichas análisis de noticias.**

2.3.5 Otras actividades en el área de comunicaciones

Con el propósito de apoyar las acciones de comunicación de PGO desde un macroproyecto de la Agencia, se hizo un análisis del proceso contractual existente entre la entidad y la firma de comunicaciones Century Media, cuyo objeto es la *“Creación, producción, realización, implementación y difusión de campañas de publicidad, ATL, BTL y material audiovisual que generen conciencia para ayudar a disminuir los siniestros viales en el país”*.

En su lectura detallada, se encontraron algunas actividades destacadas por su **pertinencia y oportunidad en relación con el Programa PGO**, y las actividades del presente contrato interadministrativo, entre ellas:

- Convertir el *BRIEF* provisto por la ANSV en una propuesta gráfica que otorgue unidad a las “campañas” o “unidades de contenido”.
- Proporcionar un concepto creativo para cada campaña, y proponer su estética.
- Producir piezas para medios audiovisuales, radio y *outdoor* (exteriores, como vallas, paraderos, etc.)
- Producir fotografías, página web y contenidos para redes sociales.
- Satisfacer requerimientos de edición, graficación y animación en postproducción.
- Presentar una estrategia de Plan de Medios con cubrimiento nacional, regional y local.
- Estudio de impacto de las estrategias implementadas.

De otra parte, se realizó un documento con pautas básicas para mejorar la escritura, con el fin de pulir y unificar la construcción de documentos escritos que genere la GIP (Ver Anexo 7 - Pautas de escritura para la GIP).

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.4 Área de Gestión social

Durante el periodo, al interior del equipo de trabajo se dio continuidad a la preparación y alistamiento para la ejecución de las actividades correspondientes a este componente disciplinar.

2.4.1 Aspectos asociados a la base geográfica del proyecto

Se exploró inicialmente, con el equipo que desarrolla la georreferenciación de la información del proyecto, la posibilidad de incorporar a la base geográfica datos como el nombre del barrio, la presencia de sedes de Juntas de Acción Comunal - JAC, y la presencia de equipamientos para el desarrollo de la cultura, deporte o credos religiosos alrededor del punto de intervención. Ante la dificultad de encontrar capas de datos confiables sobre estos aspectos, se optó por capturar esta información a través de los instrumentos que se diseñen para la Gestión Social del proyecto, tal como se verá más adelante.

2.4.2 Experiencia de la ANSV en fases anteriores de la estrategia PGO

Se realizó un análisis aleatorio a cinco (5) informes del componente de gestión social del programa PGO I, tarea que condujo a algunos hallazgos preliminares (presentados en el Comité Técnico del 03 de abril de 2020):

- Es necesario establecer una metodología unificada y centralizada para el desarrollo del componente de gestión social del proyecto durante la ejecución de obras. Esto, para evitar disparidades en este tratamiento, evitando que la gestión social durante obras dependa de las diferencias en sensibilidad o conocimiento de aspectos sociales por parte de los contratistas derivados de estudios y diseños, u obra.
- Previo al inicio de las contrataciones, es importante que la GIP realice un contacto formal con los entes territoriales, para la etapa de ejecución de los proyectos de PGO II y III.
- Es recomendable definir el tipo y magnitud de obras a realizar en el desarrollo del Programa PGO, con un lenguaje claro y concreto. Esto, con miras a presentar apropiadamente a la comunidad las obras que se emprendan.

En dicho espacio técnico (CT-03), se consideró pertinente ahondar en la revisión de informes de gestión social del Programa PGO I. En ese sentido, Se revisaron nueve (9) informes más, para un total de catorce (14), logrando una muestra de dos informes por cada una de las siete zonas de PGO I. Sobre estos informes, se realizó un análisis cuantitativo sobre el desarrollo del componente y sus principales características, que servirán como insumo base para la formulación del Plan de Socialización y Divulgación del programa PGO II y III. Entre las características más sobresalientes que se revisaron, (presentadas en el CT-04, de 17 de abril de 2020, ver Anexo 1 - Actas del contrato) se pueden mencionar:

- Contenidos y estructura general de los informes.
- Número de encuentros comunitarios realizados en cada punto de intervención.
- Mecanismos de convocatoria.
- Lugares de encuentro.
- Si se firmaron actas de compromiso.
- Si se firmaron actas de vecindad.
- Si se evidenció algún tipo de participación incidente de la comunidad en el desarrollo de las obras.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.4.3 Gestión social como componente de las visitas virtuales

Se realizó una propuesta general de protocolo de visitas virtuales para el componente de gestión social, teniendo en cuenta que por motivos de emergencia de salud pública por la pandemia de COVID-19, se acordó en los escenarios técnicos del contrato cambiar la metodología de presencial a virtual. Los instrumentos propuestos se presentan a continuación.

Figura 21. Ejemplo de formato propuesto para descripción poblacional y equipamientos

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial		PEQUEÑAS GRANDES OBRAS (PGO)		 Agencia Nacional de Seguridad Vial	
DESCRIPCIÓN POBLACIONAL Y EQUIPAMIENTOS DEL PUNTO DE INTERVENCIÓN PGO II Y III				Formato GS-23-01	
Este formato debe ser diligenciado por el delegado de cada entidad territorial ante la ANSV, para el cumplimiento de las actividades del convenio Pequeñas Grandes Obras. Debe diligenciarse UN (1) formato por cada punto de intervención.					
1. Fecha de diligenciamiento:	_____ de _____ de 2020	2. Departamento:	Cundinamarca		
3. Municipio	Chía	4. Código del punto de intervención:	25175-01		
5. Dirección	Avenida Pradilla carrera 2 Este Glorieta Jumbo				
6. Nombre del delegado institucional:	Oscar Javier Alfaro	7. Cargo:	Secretario de Movilidad		
8. Fase de PGO:					
DATOS POBLACIONALES GENERALES DEL PUNTO DE INTERVENCIÓN					
9. Nombre del barrio		10. Población del barrio o sector (Número de habitantes). Puede apoyarse en el miembro de la Junta de Acción Comunal - JAC			
11. Nivel de ingresos de la población cercana al punto de intervención (señale con una "X" en las casillas de ingresos bajos, medios o altos, según su estimación)	Ingresos BAJOS (___)	Ingresos MEDIOS (___)	Ingresos ALTOS (___)		
12. Porcentaje de la población según grupo etéreo	a. Niños y jóvenes (Entre 0 y 25 años %) ____%	b. Adultos (Entre 26 y 55 años %) ____%	c. Adultos mayores (Más de 55 años %) ____%		
13. Marque una "x" en caso de que haya presencia de población vulnerable en el área de influencia	Víctimas (___)	Minorías étnicas (___)	Población con discapacidad (___)		
14. ¿Hay presencia alrededor del punto de intervención (200m) de vendedores ambulantes?	Sí/No				
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PRESENTES 200 METROS A LA REDONDA DEL PUNTO DE INTERVENCIÓN (Agregue la cantidad según sea el caso)					
15. Instituciones de educación _____	16. Salón comunal _____	17. Locales comerciales _____	18. Sedes de ONG _____		
19. Centros de culto, iglesias _____	20. Casas culturales _____	21. Parques _____	22. Estacionamientos _____		

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 22. Ejemplo de formato propuesto para entrevista semiestructurada

		PEQUEÑAS GRANDES OBRAS (PGO)			
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DE ACTORES RELEVANTES - PGO II					
Formato GS-02-01					
<p>Este formato debe ser diligenciado por el integrante de la Gerencia Integral del Proyecto, para el cumplimiento de las actividades del convenio Pequeñas Grandes Obras. Debe diligenciarse UN (1) formato por cada actor relevante identificado para cada punto de intervención.</p>					
<p>Aviso legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (Enterritorio), quien será responsable por su custodia y conservación, en razón que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total ni parcialmente, salvo autorización expresa de la persona entrevistada y para fines exclusivos en el marco del Convenio Interadministrativo 219143 entre Enterritorio y La Agencia Nacional de Seguridad Vial. Será administrada de acuerdo con la Política de manejo de datos personales de Enterritorio (antes FONADE, se puede consultar en www.enterritorio.gov.co), y en obediencia a los derechos ciudadanos contemplados en la Constitución Política de Colombia, y en particular, en la Ley 1581 de 2012, que trata sobre el régimen general de protección de datos personales.</p>					
DATOS BÁSICOS DEL PUNTO DE INTERVENCIÓN					
1. Código punto de intervención	25175-01	2. Departamento	Cundinamarca		
3. Municipio	Chía	4. Dirección del punto	Avenida Pradilla carrera 2 Este Glorieta Jumbo		
5. Fecha entrevista	___ de ___ de 2020	6. Hora entrevista	7. Fase de PGO:		
DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO(A)					
<p>IMPORTANTE Antes de iniciar la entrevista por favor pregúntele lo siguiente al entrevistado(a): "¿Señor(a) ...nombre... está usted de acuerdo que ésta llamada sea grabada para uso exclusivo del Programa Pequeñas Grandes Obras, la cual no podrá ser reproducida total ni parcialmente para ningún otro motivo?"</p>					
8. Nombres y apellidos	9. No. cédula de ciudadanía				
10. Dirección de residencia	11. Teléfono de contacto				
12. Correo electrónico					
Tipos de actores relevantes a ubicar. Por favor responda en la pregunta 13 el tipo de actor que corresponda según sea el caso					
Miembro de Junta de Acción Comunal (JAC)	Directivo o profesor(a) de colegios o instituciones de educación pública o privada	Propietarios(as) o administradores(as) de comercios	Residentes de la zona. (Mayores de edad que residan en la zona al menos el último año)	Responsable o representante de ONG, equipamientos de carácter cultural, recreativo o deportivo, de iglesias o centros de culto u otros.	
<p>13. Tipo de actor relevante (Si NO es miembro de Junta de Acción Comunal, Director de Institución Educativa ó Clérigo pase a la pregunta 15)</p>					
CENTROS ATRACTORES Y DEMANDA					
<p>14. Si es miembro de Junta de Acción Comunal: manifieste la población del barrio; Si es directivo o profesor de institución educativa: manifieste el número de estudiantes; Si es Clérigo: manifieste la capacidad o aforo del centro de culto (número de feligreses).</p>					
RELACIÓN ENTRE EL ACTOR RELEVANTE Y EL PUNTO DE INTERVENCIÓN					
15. ¿A qué distancia del punto de intervención reside, trabaja o transita?					
a. En la misma cuadra	b. De dos a tres cuadras	c. A más de tres cuadras (si la respuesta es esta, terminar entrevista e identificar otro actor del mismo tipo.)			
16. ¿Con qué frecuencia pasa, cruza o deambula por el punto de intervención?					
a. Diariamente	b. Dos veces por semana	c. Dos veces por mes	d. Muy pocas veces cruza por el punto		
17. ¿Cuál es el motivo que lo lleva a frecuentar el punto de intervención?					
a. Como vía hacia el trabajo	b. Como vía hacia el estudio	c. Como vía para hacer compras	d. Como vía para hacer otras actividades. ¿Cuáles?		
18. ¿En qué medio de transporte pasa o cruza por el punto de intervención? (Nombrar algunas opciones para orientar al entrevistado)					
a. Caminando	b. En bicicleta	c. En moto	d. En vehículo particular	e. En Transporte público	f. Otro. ¿Cuál?
19. ¿Ha escuchado alguna vez sobre el concepto de "Seguridad Vial"?					
a. Sí. ¿Dónde? ¿Qué ha escuchado al respecto?			b. No. ¿Qué se imagina sobre este concepto?		
SEGURIDAD VIAL Y EL PROGRAMA "PEQUEÑAS GRANDES OBRAS"					
<p>La seguridad vial es el conjunto de acciones, normas y mecanismos para que la circulación del tránsito sea la mejor, es decir, para que todos (conductores, peatones, ciclistas, etc.) utilicemos correctamente las carreteras, caminos o las vías públicas y tengamos actitudes y comportamientos responsables. De esta manera, prevenimos y evitamos accidentes, así como cuidamos la vida de todos.</p> <p>Pequeñas Grandes Obras es un programa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial que interviene vías públicas con alto grado (o riesgo) de accidentalidad, con el fin de salvar las vidas de los colombianos. Sus intervenciones son de bajo costo y alto impacto, de allí viene su nombre. Busca fundamentalmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la accidentalidad vial y prevenir las problemáticas de tránsito. 2. Promover la participación ciudadana. 3. Hacer intervenciones rápidas en los puntos críticos. 4. Socializar y sensibilizar a los actores viales (conductores, motociclistas, peatones, etc.) sobre las diferentes intervenciones que se realizan para que las sientan como propias y las cuiden. 					
20. ¿Qué importancia le da a que la alcaldía y otras instituciones públicas estén tomando medidas para prevenir y reducir los accidentes de tránsito y otros problemas viales?					
a. Mucha		b. Poca		c. Le es indiferente	
En este punto de intervención, las acciones que se van a implementar tienen las siguientes características. (Aquí viene la descripción de cada punto)					
21. ¿Qué opina acerca de que se realicen acciones en el punto de intervención para mejorar la seguridad vial?					
Describa brevemente					
22. ¿Está de acuerdo con las acciones que se realizarán en el punto?					
a. Sí.			b. No.		
23. ¿Tiene alguna duda, comentario o solicitud al respecto de esta entrevista o del programa Pequeñas Grandes Obras?					
a. Sí. ¿Cuál? (Resolver la duda o solicitud. De no contar con los elementos necesarios para ello, se deberá tomar nota de la misma, establecer tiempo y medios de respuesta satisfactoria)			b. No. Cierre de entrevista		
Cierre de entrevista					
CIERRE DE ENTREVISTA					
Agradecemos su amable atención y el valioso tiempo dedicado a esta entrevista, que tenga un buen día, hasta luego.					
Nombre de entrevistador:					

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.4.4 Evaluación de obligaciones contractuales - escenario “virtualidad”

El equipo de la GIP realizó un análisis detallado y evaluación de escenarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en relación con el componente de gestión social del proyecto, a la luz de las restricciones a la movilidad propias de la emergencia sanitaria, y la decisión de utilizar herramientas virtuales para la aproximación del proyecto y su contacto con actores relevantes.

Se encontró que prácticamente todas las actividades del componente de gestión social podrían ser satisfechas, salvo las solicitudes expeditas de garantizar escenarios de reunión para grupos de 15 a 20 personas. Estos análisis fueron presentados en Reunión de Seguimiento del 28 de abril de 2020. Ver Anexo 1 - Actas del contrato.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

3. Informe jurídico

En esta sección se presentan los aspectos de orden jurídico que serán determinantes para el desarrollo del contrato interadministrativo, principalmente los relacionados con las adquisiciones del proyecto, que se materializarán bajo la figura de contratación derivada. También incluye los elementos relacionados con la gestión contractual del contrato interadministrativo, y naturalmente, presenta los avances en el análisis normativo que requiera la ejecución del convenio.

3.1 Actividades en planeación contractual

Se construyó un primer ejemplo de simulación de tiempos requeridos para un proceso contractual, el cual fue presentado en el Comité Técnico del 24 de abril de 2020 (CT-05) a la ANSV. Para dicho ejercicio se propuso un primer escenario, el cual parte del análisis para estimar la complejidad del estudio vs. factores de **cantidad de ítems, zona de acceso** (ejecución) y **presupuesto**.

El ejemplo fue construido con base en las siguientes hipótesis, **i)** un contrato de obra, **ii)** con un promedio de 113 ítems (los encontrados hasta ese momento por la especialidad de Tránsito de la GIP en los diseños de PGO II), **iii)** una cuantía de \$1.200 millones (para ser adelantando bajo modalidad de convocatoria abierta abreviada) y **iv)** implementación en 32 municipios (los de PGO II, exceptuando Bogotá), lo que arrojó como resultado que el proceso contractual tardaría para su adjudicación un total de 21 días hábiles.

Tabla 9. Simulación de tiempos para un proceso contractual tipo convocatoria abierta abreviada

Convocatoria	POE en salarios mínimos	POE en pesos	Plazo en días hábiles del proceso
		2020	
CAA			
Abierta abreviada	Igual o superior a doscientos 200 SMLMV, e inferior a 1500 SMLMV.	Entre \$175.560.600 y <a \$1.316.704.500	21

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

Dependiendo de la conclusión de las visitas (para determinar los municipios de implementación) y el análisis de la información técnica disponible (para establecer con buen nivel de precisión los presupuestos de obra de las 100 intervenciones de PGO II), se entregará la propuesta definitiva que resulte más pertinente para la selección de la contratación derivada, que atienda los principios de selección objetiva, responsabilidad, transparencia, planeación, economía, eficiencia y eficacia, presentes en todas las etapas que rigen el proceso contractual. Por lo tanto, el documento continuará en elaboración durante el mes de mayo. Por lo pronto, se consideran fiables (en orden de magnitud) las estimaciones de tiempos consumidos por un proceso contractual de la tipología simulada.

En la continuación de esta actividad, la GIP se encuentra preparando la información técnica (memorando de solicitud de Estudios de Precios de Mercado y Previos) que requiere el Grupo de Planeación Contractual para -según los tiempos establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio- la elaboración de los documentos de **i)** Estudios Previos, **ii)** Análisis de los sectores económicos, **iii)** Estudio de Riesgo y **iv)** Determinación de los Requisitos habilitantes que cada proceso de selección requiera, y de esta forma, continuar en consonancia con el cronograma del contrato.

El memorando mencionado expone las problemáticas de siniestralidad vial, explica que el programa PGO se orienta a sectores críticos de siniestralidad en donde sea posible adelantar intervenciones mediante estrategias de bajo costo y alto impacto que mejoren las condiciones de

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

seguridad vial y prevenir así la pérdida de vidas en incidentes viales. Su estructura inicial comprende el siguiente contenido (preliminarmente):

Tabla 10. Estructura del memorando de solicitud de elaboración de estudios previos

Numeral	Aspecto
1	Descripción de la necesidad
1.1	Antecedentes
1.2	Necesidad de la contratación de la actividad obra
1.2.1	Implementación de obras
1.2.1.1	Obligaciones de orden técnico
1.2.1.2	Afectaciones de redes de SSPP
1.2.1.3	Implementación de señalización horizontal, señalización vertical, sistemas de contención vehicular y otros dispositivos
2	Descripción del alcance de implementación
2.1	Objeto
2.2	Alcance
2.3	Normativa aplicable
2.4	Cantidades de obra y especificaciones
2.5	Especificaciones
2.5	Presupuesto
2.6	Documentos e informes
2.7	Resultados, conclusiones y recomendaciones
3	Información para el análisis de las condiciones económicas
3.1	Personal y equipo mínimo
3.2	Ensayos mínimos
4	Plazo de ejecución
5	Lugar de ejecución
6	Forma de pago
7	Interventoría y Supervisión

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

3.2 Actividades de apoyo a la Gerencia del contrato interadministrativo

Durante el periodo se proyectaron los estudios previos del Gestor Social 1 y el Apoyo a comunicaciones aprobados por la ANSV. Estos documentos incluyen tanto las actividades descritas en los estudios previos del contrato interadministrativo, como la reglamentación interna de la entidad. Se incorporaron entonces las obligaciones propias de su disciplina, como las políticas, directrices y documentos (manuales, procedimientos, instructivos, guías, códigos, formatos, entre otros), que conforman el Sistema de Gestión de Calidad - SGC, el Sistema de Control Interno – SCI -, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI -, Sistema de Administración de Riesgos, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información –SGSI, Plan de Continuidad del Negocio y aquellas establecidas en el MDI006 Código de Ética, MDI005 Código de Buen Gobierno de ENTerritorio y en el MAP803 Manual para el Control y Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, Manual de Contratación MDI720, Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio MMI002, Manual de Líneas de Negocios MAP051.

3.3 Actividades en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

En atención a la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional vigente hasta el 30 de mayo de 2020 por causa del Coronavirus; que conllevó a que el Presidente de la República haya declarado “el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, con el fin de adoptar todas aquellas medidas necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos derivados de la pandemia COVID-19”, se realizó la lectura y análisis detallado de los Decretos y actos administrativos nacionales y distritales (Bogotá DC) por los cuales se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

COVID-19 y el mantenimiento del orden público, con miras a verificar la incidencia de estos en la ejecución del contrato:

- **Decreto 531 de 2020 del 8 de abril de 2020:** “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, el cual ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.
- **Decreto 537 del 12 de abril de 2020:** “Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.
- **Decreto 539 del 13 de abril de 2020:** “Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.
- **Decreto 568 del 15 de abril de 2020:** “Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020”.
- **Decreto 569 del 15 de abril de 2020:** “Por la cual se adoptan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica”.
- **Decreto 593 del 24 de abril de 2020:** “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público el cual ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19”.
- **Decreto No. 121 del 26 abril de 2020:** “Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones”.
- **Resolución Número 000666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social:** “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID -19”.

Durante el mes de abril y en virtud de los referidos actos administrativos, algunas actividades consideradas necesarias para la ejecución del alcance contractual mantuvieron su restricción. Tal es el caso de las actividades de la industria hotelera, infraestructuras de servicio que sólo operaron para atender a huéspedes, estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

Así mismo, el transporte doméstico por vía aérea estuvo suspendido durante el mes de abril, y sólo estuvo permitido para el transporte doméstico por vía aérea, en los casos de emergencia humanitaria, transporte de carga y mercancía, y caso fortuito o fuerza mayor.

Estas restricciones invitaron a los integrantes del Comité Técnico a formular medidas alternativas de gestión para las actividades contractuales, basadas en el uso de herramientas TIC, y en

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

consecuencia, fueron el motivo que condujo a la formulación de los protocolos virtuales expuestos anteriormente en el informe.

De recalcar, el **protocolo general de bioseguridad** para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la **Resolución 666**, el cual debe ser adaptado por cada sector a fin de proteger a los trabajadores durante esta contingencia, para minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad que deberá ser implementado los empleadores y trabajadores del sector público y privado, aprendices, cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado, afiliados, participes, los contratantes públicos y privados, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios de los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de a emergencia sanitaria y las ARL.

En la misma se señalan las responsabilidades a cargo del empleador o contratante y del trabajador, contratista cooperado o afiliado participe, vinculado mediante contrato de prestación de servicios o de obra, señalando en los numerales la importancia de:

3.1.7. Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

3.1.8. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades. (Negrilla fuera del texto original).

Por lo cual, será de estricto cumplimiento en la ejecución del objeto contractual y su contracción derivada, como para la realización de los viajes, visitas técnicas, inspecciones, interacción con la comunidad y contratación de obras civiles, las directrices impartidas son determinantes en la operatividad del proyecto, y deberá coordinarse con las respectivas ARL, definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo.

Tal como se afirmó en el informe del mes de marzo, de acuerdo con la alta profusión normativa del Gobierno Nacional (e incluso el distrital bogotano), continúa la necesidad de **mantener el ejercicio de monitoreo y análisis permanente de los actos administrativos distritales y nacionales**, en tanto ellos pueden modificar las condiciones de tiempo (vigencia), modo (detalle de las restricciones) y lugar (geografía y jurisdiccionalidad de la aplicación de lo ordenado) señaladas en los primeros actos administrativos promulgados para el manejo de la crisis.

En vista de las necesidades previsibles del proyecto, tales como realizar viajes, visitas técnicas, inspecciones, reuniones con la comunidad y contratación de obras civiles, se tendrán en cuenta las restricciones especiales a la movilidad, las directrices emitidas sobre las congregaciones o reuniones, lineamientos para el sector de la construcción, normas de bioseguridad y todos aquellos aspectos que sean determinantes sobre la viabilidad y operatividad del proyecto.

3.4 Gestión contractual del contrato interadministrativo

Durante el periodo continuaron las actividades correspondientes a la preparación del otrosí No. 1 del contrato interadministrativo. El trabajo realizado entre los equipos técnicos y jurídicos de las partes consiste en la propuesta de modificación de las cláusulas 8 - Valor; 11 - Supervisión; y 23 – Documentos, y tuvo desarrollo concreto en la Reunión de Seguimiento del 03 de abril de 2020, en la cual se pactaron tareas para la GIP, y éstas fueron remitidas a la ANSV el 08 de abril de 2020 vía correo-e. Por su parte, la ANSV remitió a la GIP la versión revisada el 30 de abril de 2020, documento que se encuentra en revisión por parte de la Oficina Jurídica de ENterritorio.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

4. Conclusiones

En la presente sección se consolidan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de la GIP durante el periodo de **ABRIL** de 2020, en la ejecución del contrato interadministrativo:

En general, el proyecto ha gestionado el desafío de reaccionar ante las condiciones impuestas por el manejo de la crisis sanitaria y la emergencia económica declaradas con ocasión del SARS-CoV-2 (COVID-19). Es imprescindible que el tratamiento del asunto y la toma de decisiones estratégicas y operativas al respecto continúen siendo objeto de concertación en los Comités Técnicos, en tanto han permitido una toma de decisiones ágil y pertinente a las restricciones o nuevas circunstancias.

Por ejemplo, la situación de coyuntura ha permitido identificar no solamente **restricciones de orden operativo** para el desplazamiento a sitios, sino las **necesidades de refuerzo o reformulación de los protocolos** para el uso de herramientas virtuales, los **requerimientos especiales** en materia de **comunicaciones** y **preparación de la gestión social**, y transversalmente, la importancia del **monitoreo de la normativa de detalle** emanada por el orden nacional y local, y la necesidad de avanzar en la preparación de información técnica de PGO II para efectuar los **sondeos de mercado** pertinentes.

4.1 En el área de Tránsito

- Es necesario continuar encaminando los esfuerzos hacia la culminación de las actividades de **georreferenciación** de la información disponible, y la **conformación de bases de datos** con información confiable y avalada totalmente por las partes. Esto, dada la importancia de este insumo para la planeación, seguimiento y control de las actuaciones del contrato interadministrativo.
- Así mismo, se han logrado avances significativos en el **tratamiento de casos puntuales** en Reuniones de Seguimiento convocadas para tal fin. Por tanto, la GIP considera apropiado mantener la dinámica de estos espacios, reservados para el estudio de temas con cierta especificidad.

4.2 En el área de Seguridad vial

- Se encuentra aconsejable continuar con la programación de los **talleres de lineamientos de diseño** organizados por la ANSV, instancia en la cual se discuten argumentos técnicos para la toma de decisiones en materia de diseño, y confluyen tanto la GIP como el Equipo de apoyo a la Supervisión del contrato, en un diálogo técnico que enriquece las actividades del proyecto.
- La consolidación progresiva de la base de datos de **formatos de postulación** ha permitido dar pasos orientados a la **caracterización administrativa y técnica** de las entidades territoriales postulantes al programa PGO III, aspecto que será de utilidad en la **priorización de puntos de intervención**.

4.3 En el área de Comunicaciones

- Se encuentra una oportunidad de **complementariedad** entre el contrato de gestión “macro” de las comunicaciones de la ANSV, y las necesidades puntuales del Programa PGO, por lo que se continuará con la **generación de propuestas** (por ejemplo, la estructura básica del sitio web como apoyo al esquema de **Auditorías Visibles** del

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

proyecto) orientadas al fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del contrato interadministrativo.

- Continuará, como elemento positivo, el **trabajo coordinado con el enlace de la Oficina de Comunicaciones** de la ANSV, con quien semanalmente se establece contacto para retroalimentar y validar propuestas.

4.4 En el área de Gestión social

- Continúa el proceso de **revisión y reformulación de instrumentos para la gestión social**, en el marco de los escenarios virtuales. Se ha venido adaptando el proyecto a esta nueva necesidad de adelantar actividades “a distancia”, encontrando factible el cumplimiento de las obligaciones contractuales en esta materia (salvo los casos excepcionales en los que las obligaciones hacen referencia explícita a escenarios presenciales de reunión con actores relevantes).
- Se continuarán sincronizando las acciones del proyecto con las consideraciones de la **nueva agenda pública nacional y global**, que se centra actualmente en el autocuidado, la conciencia colectiva, y la solidaridad, entre otros **valores** que pueden y deben ser **capitalizados favorablemente por la estrategia PGO de la ANSV**.

4.5 En el área Jurídica

- En vista de las necesidades del proyecto comentadas a lo largo del informe, tales como realizar desplazamientos, visitas técnicas, inspecciones, reuniones con la comunidad y contratación de obras civiles, se incorporarán medidas para acoger la normativa emitida en materia de **restricciones especiales a la movilidad**, las directrices emitidas sobre las **congregaciones o reuniones**, el **uso de infraestructuras de transporte**, lineamientos para el **sector de la construcción, normas especiales de bioseguridad** y todos aquellos aspectos que incidan sobre la viabilidad y operatividad del proyecto.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexos

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 1 - Actas del contrato

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento contrato 104 de 2019, Gerencia Integral de Proyecto. Programa PGO II y PGO III	ACTA No. CT-03
--	--------------------------

FECHA: 03-04-2020	HORA INICIO: 08:00 a.m.	HORA FIN: 11:45 a.m.
-----------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

LUGAR: Reunión por Microsoft Teams
--

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - Orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - David.Gonzalez@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Francy Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zdiaz@enterritorio.gov.co
 Marcela María Pardo Grueso - mpardo1@enterritorio.gov.co
 Lenin Dávila - colsandino@gmail.com

ORDEN DEL DÍA:

1. Avance en la atención de las observaciones al Plan de Trabajo
2. Avance en la revisión de la Información entregada por la ANSV
3. Avance en el tema de la Estrategia de Comunicaciones
4. Revisión de las próximas actividades previstas dentro del Plan de Trabajo
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Avance en la atención de las observaciones al Plan de Trabajo
- Revisión plan de trabajo por parte de ENTerritorio, con las observaciones planteadas por la ANSV.
- ENTerritorio informa que se encuentra reforzando la metodología de riesgo de cada actividad establecida en el plan de trabajo:
- ✓ Se está enfocando en tratamiento de la emergencia sanitaria

Página 1 de 7

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

<p>✓ Riesgos técnicos que puedan incidir en la ejecución de los programas PGO II y PGO III.</p> <p>ENTerritorio avanza en la estructuración del Manual Operativo Financiero, ya se encuentra en proceso de aprobación por parte de los directivos de la Entidad.</p> <p>Igualmente manifiesta la entrega del Plan de Trabajo el próximo seis (6) de abril de 2020.</p> <p>ENTerritorio informa que se encuentra finalizando la estructuración del cronograma de actividades en un programa especializado con nivel de precisión medio. Adicionalmente informa que ha estructurado los tiempos y actividades para optimizar las visitas, con la preparación de insumos para el PGO II y PGO III.</p> <p>ANSV manifiesta que teniendo en cuenta la programación presentada en la versión 0 y la actual situación por la emergencia sanitaria, se recomienda se adelante la mayor parte del trabajo de oficina durante el mes de abril de 2020 y programar las visitas para el mes de mayo de 2020.</p> <p>2. Avance en la revisión de la Información entregada por la ANSV</p> <p>ENTerritorio presenta diapositiva en Powerpoint:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Georreferenciación puntos en KML PGO II: ✓ Revisión presupuestos por departamento PGO II, ENTerritorio presenta que con base en el presupuesto incluido en los diseños, el presupuesto total de PGO II asciende aproximadamente a \$11 mil millones. El mismo está siendo revisado en cuanto a sus cantidades y deberá pasar por un trabajo de actualización de precios. ✓ ENTerritorio solicita los archivos del presupuesto del departamento de Antioquia. La ANSV informa que ya ha solicitado dicha información a Findeter. <p>La ANSV recomienda verificar el detalle de la localización de los puntos de intervención de PGO II y PGO III para tener seguridad de la ubicación de cada punto, dado que son la carta de navegación de la información secundaria (cifras de siniestralidad vial, entorno social, reconocimiento en terreno y presencia de instituciones (educativas, públicas o privadas)).</p> <p>ANSV informa que el pasado 30 de marzo de 2020 se emitió correo a FINDETER solicitando los archivos de Excel de los diseños de PGO II del departamento de Antioquia.</p> <p>ENTerritorio presenta revisión de consistencia de información PGO III, de la georreferenciación, y socializa el caso del departamento de CESAR de los puntos postulados, para este numeral la ANSV, propone reunión particular para revisar casos puntuales de los puntos de intervención antes de ejecutar cualquier acción sin previo aval por parte de la ANSV y la plantea para el próximo miércoles 08 de abril de 2020.</p> <p>ENTerritorio presenta planteamiento V0 criterios de selección PGO III:</p>
--

Página 2 de 7

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

1. Población municipio
2. Accidentes equivalentes en el punto (1)
3. Accidentes equivalentes por cada 10.000 habitantes
4. Estado superficie rodadura (S.I)
5. Presencia de señalización en el punto (2)
6. Cercanía con otros puntos PGOII o PGO III (200 m)
7. Número de puntos cercanos
8. Constituye un corredor con varios puntos
9. Problemática identificada
10. Coincide con listado de puntos INICIALES postulados

De los numerales anteriores ENTerritorio presenta las siguientes conclusiones:

- Ya completamos el 100% de los archivos PGOII en dwg, y con la información existente se pueden reconstruir los presupuestos necesarios.
- Es necesario obtener o los anexos del informe o los archivos de Excel de presupuesto para el Departamento de Antioquia en PGO II.
- El presupuesto estimado para PGOII está cercano a los 11 mil millones estimados para esta etapa, sin embargo, al finalizar la evaluación de presupuestos detallará esta cifra.
- Para revisar el total de la información de PGO III estimamos un tiempo de una semana.

Luego de la revisión de archivos DWG y los archivos TIF, ENTerritorio tiene un balance de inconsistencias, los puntos identificados son los siguientes:

MUNICIPIO	PUNTO DE INTERVENCIÓN	TRAMO O INTERSECCIÓN POSTULADO	NUMERACIÓN EN CARPETA	IGUAL TIFF DWG	OBSERVACION DWG -TIF
POPAYÁN	19001-03	CALLE 5 ACCESO PARQUE DE LAS GARZAS	Z1P40	—	SE PRESENTA DIFERENCIA EN UN TRAMO SIN SER EL MAS SIGNIFICATIVO
CALI	76001-01	CALLE 2 ENTRE CARRERA 62A Y CARRERA 62	Z7P2	NO	DIFERENCIA EN VERSIÓN, CAMBIA PERSONA QUE REvisa, AREAS EN PP Y PZE
CALI	76001-02	CARRERA 73 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 3C POLITÉCNICO MUNICIPAL SEDE CELIMO RUEDA	Z7P3	NO	DIFERENCIA EN VERSIÓN, CAMBIA PERSONA QUE REvisa, AREAS EN PP Y PZE
CANDELARIA	76130-01	INTERSECCIÓN VÍA FLORIDA - CALI CON CALLE 94 (ACCESO BARRIO CIUDAD DEL CAMPO)	Z7P32	—	AUNQUE ES MUY SIMILAR, PRESENTA REVISIÓN DIFERENTES PERSONA
PALMIRA	76520-01	CALLE 31 CON CARRERAS 44 Y 47, ENTRADA LA Y	Z7P26	NO	DIFERENCIA EN VERSIÓN, CAMBIA PERSONA QUE REvisa, CAMBIA SEÑALIZACIÓN VERTICAL, SR30 DIFERENTES, ELIMINAN SEÑAL VERTICAL
GUADALAJARA DE BUGA	76111-01	CARRERA 9 CON CALLE 2 SUR	Z7P16	NO	CAMBIA PERSONA QUE REvisa, CAMBIA SEÑALIZACIÓN BALIZAS, SR-30, PZE
SOGAMOSO	15759-01	CARRERA 11 ENTRE CALLES 7 Y 3 SUR (OBSERVATORIO)	Z4P47	NO	EN EL PLANO 1, EL TERCER SEGMENTO DE VISTA EN EL DWG Y EL TIFF ES DIFERENTE.

Página 3 de 7

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

						EN EL PLANO 2 DIFERENTES TRAMOS EN LOS SEGMENTOS MOSTRADOS. PLANO 3 ORDEN DE DETALLE SEÑAL EN OTRO LADO
IBAGUÉ	73001-01	GLORIETA MIROLINDO	CON AV.	Z2P21	—	NO HAY TIFF

Cada uno de los diseños tienen diferentes tipos de bloques de señalización horizontal, esto hace que la revisión de la cuantificación de marcas – presupuestales demande mayor tiempo, existe diferencias en las cantidades que se presentan en los archivos de Excel en comparación con los archivos DWG.

La ANSV solicita avanzar en esa evaluación para terminar de depurar la estructuración de las nuevas contrataciones para adelantar las obras del PGO II.

La ANSV propone realizar un apéndice de especificaciones o lineamientos de dibujo, para los futuros diseños, también revisar las diferencias de cantidades.

ENTerritorio enviará el archivo consolidando las inconsistencias de los diseños de PGO II, para revisión de la ANSV.

ASPECTOS DE SEGURIDAD VIAL

- No hay homogenización en la totalidad de los diseños en cuanto a informes y planos.
- Incoherencia en algunos de los diseños propuestos, en cuanto a señalización propuesta.

Ejemplo: Señalización obsoleta, desarrollos escolares incompletos o combinados

- Inconsistencias entre señalización horizontal y vertical

La ANSV solicita que antes de realizar cualquier cambio se debe socializar para acordar si se adelantan dichas modificaciones previo a su contratación.

La ANSV recomienda adelantar un trabajo de unificación de criterios de diseño en cuanto a desarrollos de zonas escolares o desarrollo de pasos peatonales, entre otros.

La ANSV gestionará al interior de la entidad la entrega de la guía de Auditorías de Seguridad Vial - ASV, Guía de Tráfico Calmado 2018 y manuales vigentes como normatividad para la formulación de la política de seguridad vial.

La ANSV solicita formular un protocolo de ASV, para la realización de las visitas respectivas de los puntos postulados en el PGO III, con una estandarización territorial.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

ENTerritorio, contempla formular:

- Tabla de hallazgos
- Lista de chequeo para formalizar hallazgos
- Alcance del anexo técnico en ASV

ENTerritorio presenta el contenido del microsítio WEB, , el cual contendría:

- Descripción de Pequeñas Grandes Obras – PGO de la ANSV
- Beneficios de Pequeñas Grandes Obras – PGO de la ANSV
- Quiénes participan
- Presupuesto
- Glosario de términos
- Video tutorial
- Sitio de consulta de cada punto de intervención, por menú:

Zona – Departamento – Municipio – Dirección – Contratista e Interventoría – Descripción de trabajos – Presupuesto de los trabajos – Registro fotográfico

Opcional: Comunicaciones

3. Avance en el tema de la Estrategia de Comunicaciones

ENTerritorio continua con la presentación de la estrategia de comunicaciones, con un posible cronograma en el mes de marzo – abril

Estrategia de campaña de comunicaciones, información de cifras de siniestros viales con fallecidos y lesionados, presenta los días con mayor número de siniestros los meses con mayor incidencia y toda la posible estadística que sea de fácil interpretación para los receptores de las comunicaciones.

ENTerritorio plantea los posibles mensajes de lo que se quiere decir, los participantes (ciudadanos, entidades nacionales y territoriales, organizaciones sociales y comunitarias).

ENTerritorio muestra las estrategias de materialización en campo “Cómo lo vamos a Hacer”

- Urbanismo Táctico
- Acupuntura social
- Acupuntura Urbana

La ANSV expone los argumentos para llevar a cabo un urbanismo táctico y posible solución a problemas de gran impacto para las ciudades.

Página 5 de 7

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

4. Avances en los temas de Gestión Social

ENTerritorio revisó los informes de gestión social del PGO1 suministrados por la ANSV, cuatro informes uno de cada zona:

- ✓ Caso Candelaria Valle
- ✓ Caso Pitalito – Huila
- ✓ Caso Risaralda – Dosquebradas
- ✓ Caso Girardota – Antioquia

Cada zona tiene diferentes estrategias de intervención, llegando a la conclusión primordial de hacer acercamientos con las autoridades locales, dando a conocer las obras.

Aspectos a tener en cuenta:

Caracterización de los puntos de intervención

- Información básica poblacional
- Revisión de los planes de desarrollo en relación a la seguridad vial.
- Revisión de Planes de ordenamiento, diagnósticos sociales, entre otros.
- Revisión de normas o decretos locales en relación a la seguridad vial.

Plan de Socialización y Divulgación

- Metodología general y protocolos de aplicación.
- Instrumentos de registro.
- Estrategias de gestión en el territorio.
- Contenidos relevantes de piezas de comunicación.
- Articulación y aplicación de los conceptos de urbanismo táctico y acupuntura social/urbana.

ANSV, suministrará más archivos de la Gestión Social del PGO1 completando dos por cada una de las zonas en que se subdividió el programa, para terminar de complementar ese análisis, con el objetivo de capitalizar tanto las experiencias buenas como las malas, lo cual permitirá estructurar unos requerimientos para las nuevas contrataciones introduciendo mejoras respecto al PGO1.

5. Revisión de las próximas actividades previstas dentro del Plan de Trabajo

El equipo de ENTerritorio, continua con la planificación de actividades previstas a realizar, las cuales teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y cuarentena preventiva obligatoria decretada por el Gobierno Nacional, se basarán principalmente en trabajo de oficina así:

- Continuar con la revisión de la información entregada para el PGO II y PGO III.
- Compartir los avances de actividades, socialización de los archivos de trabajo

Página 6 de 7

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

- En cuanto a las variables de seguridad vial revisión de los manuales y guías de ASV
- Revisión y planificación de las visitas a terreno – cronograma
- Plan de socialización – bases de datos puntos de intervención (zona de influencia, plan de acercamiento con autoridades locales, JAC, y organizaciones alrededor del punto de intervención), acciones de la intervención.
- Continuar con la revisión de la Georreferenciación de los puntos de PGO II y PGO III

6. *Proposiciones y Varios*

La ANSV solicita allegar la actualización de las vigencias de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del contrato interadministrativo ANSV 104-2019, con respecto a la fecha del Acta de Inicio. ENTerritorio informa que ya tienen la actualización de las garantías, en los próximos días serán entregadas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presentación Plan de Trabajo V1	ENTerritorio - GIP	06-04-2020
Entrega Información de la Gestión Social del PGO1	ANSV	07-04-2020
Reunión para revisar inconsistencias en la información del PGO III	ENTerritorio - GIP	08-04-2020
Allegar la actualización de las vigencias de las garantías	ENTerritorio - GIP	17-04-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará el día viernes diecisiete (17) de abril de 2020, a las 08:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	ACTA No.	
Revisión de modificaciones al contrato No ANSV 104-2019 y ENT 219143, Gerencia Integral de Proyecto. Programa PGO II y PGO III	RS-01	
FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
03-04-2020	16:10	17:20
LUGAR:		
Reunión por Microsoft Teams		

ASISTENTES:

Óscar Julián Gómez Cortés - oscar.gomez@ansv.gov.co
 Ángela Adriana Mendoza Roa - angela.mendoza@ansv.gov.co
 Orlando Santiago Cely - Orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 Jesús Eduardo Reyes - jreyes3@enterritorio.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Andrea Ortigón - aortegon1@enterritorio.gov.co
 Juan José Aguilar Higuera - jaquilar@enterritorio.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión Clausulado del Contrato Interadministrativo 2. Revisión numerales del anexo técnico
--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se presenta por parte de ENTerritorio los puntos en los cuales tiene inquietudes sobre la claridad del alcance del contrato y presenta una propuesta de modificación en su redacción, puntos que son revisados uno a uno por los participantes, a lo cual se llega a acuerdos en cada punto, con miras en terminar de estructurar el borrador de otrosí construido por la ANSV y remitido a ENTerritorio. Un resumen de los temas tratados y acuerdos logrados se presentan mediante la siguiente tabla:

CLÁUSULA MINUTA	ANEXO TÉCNICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES / ACUERDOS
CLÁUSULA OCTAVA VALOR:		Relacionada con la corrección del yerro tipográfico en el valor correspondiente a la fila 6 de la desagregación	Las partes están de acuerdo con la modificación, la cual fue planteada por la

Página 1 de 9

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CLÁUSULA MINUTA	ANEXO TÉCNICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES / ACUERDOS
		<p>presupuestal , señalando que el valor que se aclara corresponde a 109.960 y no 109.906 como se había señalado inicialmente, por otra parte la corrección respecto al proyecto de inversión en la fila 9 conforme a las certificaciones enviadas con la solicitud de otrosí, corresponde al proyecto "Mejoramiento de los componentes de seguridad vial que constituyen la infraestructura vial, vehículos y el servicio de transporte" y no el que se señaló inicialmente "Fortalecimiento Institucional de la ANSV.</p>	<p>ANSV dentro del borrador de Otrosí presentado.</p>
<p>CLÁUSULA SEGUNDA NUMERAL 4 PGO II: Atender y evaluar las intervenciones objeto de este contrato cuyas necesidades técnicas se requieran desarrollar en esta gerencia para otros municipios en el territorio previa solicitud por parte de la ANSV.</p>		<p>Atender y evaluar las intervenciones objeto de este contrato cuyas necesidades técnicas se requieran desarrollar en esta gerencia para otros municipios en el territorio. previa concertación entre Las Partes</p>	<p>Luego de la exposición de motivos de cada una de las entidades, se acuerda que puede ser aclarado dentro del informe plan de trabajo, donde se desarrollará esta claridad dentro de las respectivas actividades o subactividades.</p>
<p>CLÁUSULA SEGUNDA NUMERAL 5 PGO II: Elaborar los estudios de mercado, anexo técnico, estudios previos y /o términos de referencias para la Contratación Derivada de las obras y de las</p>		<p>Elaborar los estudios de mercado, anexo técnico, estudios previos y /o términos de referencia para la Contratación Derivada de las obras y de las interventorías para la ejecución de las medidas de seguridad vial y todas aquellas actividades necesarias</p>	<p>Teniendo en cuenta que dentro de la minuta en esa cláusula como introducción se hace claridad que el PGO II se basa en los diseños producto del contrato interadministrativo 025 de 2018 suscrito entre ANSV y FINDETER, se</p>

Página 2 de 9

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CLÁUSULA MINUTA	ANEXO TÉCNICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES / ACUERDOS
<p>interventorías para la ejecución de las medidas de seguridad vial y todos aquellas actividades necesarias para adelantar procesos de contratación para el desarrollo del objeto de la presente contratación.</p>		<p>para adelantar procesos de contratación para el desarrollo del objeto de la presente contratación, teniendo como base los diseños producto del contrato interadministrativo D25 de 2018 suscrito entre ANSV y FINDETER.</p>	<p>acuerda que NO es necesario hacer ninguna claridad adicional.</p>
<p>CLÁUSULA SEGUNDA NUMERAL 6 PGO III (ESTUDIOS Y DISEÑOS): Atender y evaluar las intervenciones objeto de este contrato cuyas necesidades técnicas se requieran desarrollar en esta gerencia para otros municipios en el territorio previa solicitud por parte de la ANSV</p>		<p>Atender y evaluar las intervenciones objeto de este contrato cuyas necesidades técnicas se requieran desarrollar en esta gerencia para otros municipios en el territorio, previa concertación entre Las Partes.</p>	<p>De la misma forma, se acuerda que puede ser aclarado dentro del informe plan de trabajo, donde se desarrollará esta claridad dentro de las respectivas actividades o subactividades.</p>
<p>CLÁUSULA SEGUNDA PGO III (Implementación de los estudios y diseños PGOII) NUMERAL 2 Atender y evaluar las intervenciones objeto de este contrato cuyas necesidades técnicas se requieran desarrollar en esta gerencia para otros municipios en el territorio previa solicitud por parte de la ANSV</p>		<p>Atender y evaluar las intervenciones objeto de este contrato cuyas necesidades técnicas se requieran desarrollar en esta gerencia para otros municipios en el territorio previa concertación entre Las Partes.</p>	<p>De la misma forma, se acuerda que puede ser aclarado dentro del informe plan de trabajo, donde se desarrollará esta claridad dentro de las respectivas actividades o subactividades.</p>
<p>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: El inciso final de la cláusula señala: "ENTerritorio designará el</p>		<p>"ENTerritorio designará el supervisor del presente contrato quien realizará la supervisión y</p>	<p>Se exponen los motivos por las partes y se acuerda lo siguiente:</p>

Página 3 de 9

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CLÁUSULA MINUTA	ANEXO TÉCNICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES / ACUERDOS
supervisor del presente contrato quien realizará la supervisión y vigilancia y tendrá las funciones que se tengan previstas en los manuales de supervisión y contratación de las entidades partes del presente contrato"		vigilancia conforme a las funciones establecidas en los manuales de supervisión y contratación de ENTerritorio"	ENTerritorio presentará la redacción del considerando y resuelve para llevar a cabo el respectivo modificatorio.
CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA DOCUMENTOS: Hacen parte del presente Contrato los siguientes documentos: 1) Estudios previos 2) Documentos de representación de ENTerritorio 3) Documentos de representación de la ANSV 4) Los anexos técnicos 5) Matriz de riesgos 6) Disponibilidad de recursos, acto administrativo de justificación la contratación directa, y los demás que se generen con ocasión del presente contrato		Hacen parte del presente Contrato los siguientes documentos: 1) Estudios previos 2) Anexos Técnicos 3) Ficha Técnica 4) Propuesta presentada por ENTerritorio 5) Documentos de representación de ENTerritorio 6) Documentos de Representación de la ANSV 7) Matriz de riesgos 8) Disponibilidad de recursos, 9) Acto administrativo de justificación la contratación directa, y los demás que se generen con ocasión del presente contrato	Las partes están de acuerdo con la modificación, la cual fue planteada por la ANSV dentro del borrador de Otrosí presentado.
	SECCIÓN 5 FASES DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II (PGOII) sección 5.2 fase uno (1) 5.2.1 viabilidad técnica actividad 1: Verificar los diseños asignados para	5.2 fase uno (1) 5.2.1 viabilidad técnica actividad 1: Verificar los diseños asignados para implementación, y llevar a cabo la respectiva validación y complementaciones que se requieran, con el objetivo de asegurar la factibilidad de las obras, mediante el personal	Se expone que desde el punto de vista técnico los diseños que se entregaron y se han revisado a la fecha, no presentan necesidades de ajuste mayores y se aclara que no se ejecutarán nuevos diseños en el programa PGO II.

Página 4 de 9

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CLÁUSULA MINUTA	ANEXO TÉCNICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES / ACUERDOS
	<p>implementación, y llevar a cabo la respectiva validación y complementaciones que se requieran, con el objetivo de asegurar la factibilidad de las obras, mediante el personal mínimo requerido para el Contrato Interadministrativo; sin embargo, podrá adicionarse con cargo a los recursos del programa, personal adicional que se requiera para atender esta complementación, previa aprobación por parte de la ANSV</p>	<p>mínimo requerido para el Contrato Interadministrativo; sin embargo, podrá adicionarse con cargo a los recursos del programa, personal adicional que se requiera para atender esta complementación, previa aprobación por parte de la ANSV.</p> <p>Si como resultado de esta verificación se determina la necesidad de realizar complementaciones o contratar nuevos diseños que generen costos adicionales, estos deberán ser reconocidos por la ANSV.</p>	<p>Por lo cual se acuerda que NO es necesario incluir ninguna claridad adicional en este punto.</p>
	<p>SECCIÓN 5 FASES DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II (PGOII) sección 5.3 Fase Dos (2) Elaborar los estudios de mercado, anexo técnico, estudios previos y/o los términos de referencia para la contratación derivada de las obras y de las interventorías para la ejecución de las medidas de seguridad vial y todas aquellas actividades necesarias para adelantar los procesos de contratación para el desarrollo del objeto de la presente contratación. Con la</p>	<p>Fase Dos (2) Elaborar los estudios de mercado, anexo técnico, estudios previos y/o los términos de referencia para la contratación derivada de las obras y de las interventorías para la ejecución de las medidas de seguridad vial y todas aquellas actividades necesarias para adelantar los procesos de contratación para el desarrollo del objeto de la presente contratación, teniendo como base los diseños producto de contrato interadministrativo 025 de 2018 suscrito entre ANSV y FINDETER. Con la viabilidad técnica y social de los diseños, se debe formular los documentos</p>	<p>Teniendo en cuenta que dentro del anexo técnico como introducción se hace claridad que el PGO II se basa en los diseños producto del contrato interadministrativo 025 de 2018 suscrito entre ANSV y FINDETER, se acuerda que NO es necesario hacer ninguna claridad adicional.</p>

Página 5 de 9

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CLÁUSULA MINUTA	ANEXO TÉCNICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES / ACUERDOS
	<p>viabilidad técnica y social de los diseños, se debe formular los documentos mencionados, los cuales son el soporte para llevar a cabo los procesos de selección de los contratistas que ejecutarán las obras y sus respectivas interventorías. Se deberá concertar con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, los documentos precontractuales, elaborados para los contratos derivados previamente a su publicación. Los productos de esta fase son: los documentos precontractuales, que soportan el inicio del proceso de selección de la contratación derivada.</p>	<p>mencionados, los cuales son el soporte para llevar a cabo los procesos de selección de los contratistas que ejecutarán las obras y sus respectivas interventorías. Se deberá concertar con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, los documentos precontractuales, elaborados para los contratos derivados previamente a su publicación. Los productos de esta fase son: los documentos precontractuales, que soportan el inicio del proceso de selección de la contratación derivada.</p>	
	<p>SECCIÓN 5 FASES DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II (PGOII) sección 5.5 Fase cuatro (04) Implementación y socialización de los puntos de intervención a través de los contratos derivados de obra e interventoría, subactividad 2 supervisión y seguimiento de la obra: supervisar la implementación de los diseños y verificar la consistencia del diseño</p>	<p>sección 5.5 Fase cuatro (04) Implementación y socialización de los puntos de intervención a través de los contratos derivados de obra e interventoría, subactividad 2 supervisión y seguimiento de la obra: supervisar la implementación de los diseños y verificar la consistencia del diseño y realizar ajustes respectivos si aplica. Si los ajustes requeridos obedecen a falencias de los diseños derivados del contrato 025 de 2018, identificadas por ENTerritorio, este</p>	<p>Igualmente, por la revisión del estado actual de la revisión de los diseños del PGO II, se acuerda que NO es necesario incluir ninguna claridad adicional en este punto.</p>

Página 6 de 9

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CLÁUSULA MINUTA	ANEXO TÉCNICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES / ACUERDOS
	y realizar ajustes respectivos si aplica.	aspecto deberá ser informado a la ANSV, y en caso de generar costos adicionales, estos deberán ser reconocidos por la ANSV.	
	Sección 6.1 OBLIGACIONES DE ORDEN TÉCNICO numeral 6 establece: Atender las observaciones y solicitudes que haga la ANSV a través del supervisor del contrato designado, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad de los trabajos ejecutados, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	6.1 OBLIGACIONES DE ORDEN TÉCNICO numeral 6: Atender las observaciones y solicitudes que haga la ANSV a través del supervisor del contrato designado, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad de los trabajos ejecutados, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales deben guardar relación con los diseños entregados en el marco del contrato 025 de 2018 suscrito con FINDETER. Todas aquellas solicitudes que puedan generar costos adicionales serán comunicadas oportunamente a la ANSV, y en caso de que la ANSV concluya acerca de la necesidad, éstos serán reconocidos al contratista por la ANSV.	Teniendo en cuenta que dentro del anexo técnico como introducción se hace claridad que el PGO II se basa en los diseños producto del contrato interadministrativo 025 de 2018 suscrito entre ANSV y FINDETER, se acuerda que NO es necesario hacer ninguna claridad adicional.
	6.4.1 Señalización horizontal: todo el clausulado está bien	Se propone agregar en el evento que el Ministerio de Transporte expida una actualización del Manual de señalización y	No aplica modificación. ANSV informa que no se tiene proyectado durante los dos años

Página 7 de 9

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CLÁUSULA MINUTA	ANEXO TÉCNICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES / ACUERDOS
		dispositivos del control del tránsito en calles y carreteras de Colombia, y que ello implique cambios significativos en la implementación de los diseños generados en el marco del contrato 025 de 2018, la ANSV reconocerá los costos adicionales que implique esta actualización.	siguientes actualización al Manual de señalización vial dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.
	6.4.1.1 Clasificación, tipos y dimensiones	Se propone agregar la misma nota de la anterior cláusula.	No aplica modificación.
	6.4.2 Señalización vertical de pedestal	Se propone agregar la misma nota de la anterior cláusula.	No aplica modificación.
	7.3 Fase Dos (2) - Elaborar los estudios de mercado, anexo técnico, estudios previos y/o los términos de referencia para la contratación derivada de los estudios y diseños. Con la viabilidad técnica y social de los puntos de intervención en cada convenio celebrado con los municipios, se debe formular los documentos mencionados, lo cual son el soporte para llevar a cabo los procesos de selección de los contratistas que ejecutarán la consultoría. Se deberá concertar con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, los documentos precontractuales, elaborados para los contratos derivados previamente a su publicación. Los	Se propone: Elaborar los estudios de mercado, anexo técnico, estudios previos y/o los términos de referencia para la contratación derivada de los estudios y diseños. Con la viabilidad técnica y social de los puntos de intervención en cada convenio celebrado con los municipios, se debe formular los documentos mencionados, lo cual son el soporte para llevar a cabo los procesos de selección de los contratistas que ejecutarán la consultoría. Se deberá concertar con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, los documentos precontractuales, elaborados para los contratos derivados previamente a su publicación. Los productos de esta fase son: los documentos	Se exponen los motivos por las partes y se acuerda lo siguiente: ENTerritorio presentará la redacción del considerando y resuelve para llevar a cabo el respectivo modificatorio.

Página 8 de 9

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CLÁUSULA MINUTA	ANEXO TÉCNICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES / ACUERDOS
	productos de esta fase son: los documentos precontractuales, que soportan el inicio del proceso de selección de la contratación derivada (Concurso de méritos).	precontractuales, que soportan el inicio del proceso de selección de la contratación derivada (Concurso de méritos, o la figura contractual que se identifique que soporta el proceso de contratación, basada en el manual de contratación vigente en ENTerritorio.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Entrega de los complementos acordados al borrador de otrosí No 1, remitido por la ANSV.	ENTerritorio	07-04-2020

CONVOCATORIA:

No se requiere próxima reunión.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
ACTA No.

Revisar inconsistencias y avance en el análisis de la información del PGO III	RS-02
---	-------

FECHA:
HORA INICIO:
HORA FIN:

08-abril-2020	09:00 a.m.	11:45 a.m.
---------------	------------	------------

LUGAR:

Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - Orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - David.Gonzalez@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Bibian Hernandez Lopez – ANSV – biyherlo@gmail.com
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Francys Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de inquietudes puntuales que se tienen hasta el momento por parte de ENTerritorio referente a la información que han entregado los Entes Territoriales contra lo postulado dentro de los convenios para el PGO III.
--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

<ol style="list-style-type: none"> 1. La ANSV informa que se ha recibido una complementación de la información de Manzales por parte del Ente Territorial, la cual será enviada a ENTerritorio, incluyendo la georreferenciación de los puntos postulados. 2. La ANSV da la claridad en cuanto a que no se georreferenciarán los puntos de los cuales no se ha recibido información por parte de los Entes Territoriales. 3. Se revisa el caso particular del departamento de Cesar, dado que ENTerritorio informa que el convenio 12 tiene 9 puntos, pero en realidad se tiene información de 25, dado que varios de los puntos postulados incluían diferentes sectores del

Página 1 de 2

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

- mismo tramo. Dado lo anterior se define que debe hacerse una extrapolación para organizar los puntos y no dejarlos como se encuentra en la postulación de cada uno de ellos, sino localizar y visitar cada uno de los tramos con información.
4. Se aclara que en los convenios No. 66 y 68 no cuentan con información remitida por los Entes Territoriales, razón por la cual en la base de datos se encuentra en color rojo, por lo cual la planificación de visitas deberá realizarse con base en los convenios en donde se tenga información entregada por los diferentes Entes Territoriales.
 5. La ANSV solicita que se organice toda la información que han entregado los entes territoriales en una base de datos, diferenciando la que hace referencia al nivel de desarrollo en los temas de seguridad vial del ente territorial contra la que hace referencia específicamente a las intervenciones postuladas.
 6. Una vez la información esté depurada, se consolidará y se compartirá al equipo de trabajo. Una vez se cuente con la base de datos actualizada se deberá enviar a la ANSV para revisión y sugerencias a la misma.
 7. Se presenta por parte de ENTerritorio el avance en georreferenciación y se solicita por la ANSV que la misma haga distinción entre intersecciones (puntos) y tramos (líneas) y que una vez se finalice sea enviada a la ANSV para su revisión y cruce con la base de datos histórica de siniestros viales.
 8. A la fecha se encuentra en revisión por parte de la ANSV los hallazgos encontrados por ENTerritorio del PGO II (planos de diseños) y PGO III (Gestión Social del PGO1).

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Organización base de datos del PGO III	ENTerritorio - GIP	24-04-2020
Organización base Georreferenciada del PGO III	ENTerritorio - GIP	24-04-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión de seguimiento se realizará el viernes diecisiete (17) de abril de 2020, a las 08:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento contrato 104 de 2019 - Programa PGO II y PGO III	ACTA No. CT-04
--	--------------------------

FECHA: 17-abril-2020	HORA INICIO: 08:00 a.m.	HORA FIN: 12:40 p.m.
--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

LUGAR: Reunión por Microsoft Teams
--

ASISTENTES:

Oscar Julián Gómez Cortés – oscar.gomez@ansv.gov.co
 Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - david.gonzalez@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Bibian Hernández López – ANSV – byihelio@gmail.com
 Jesús Eduardo Reyes Salcedo - ireves3@enterritorio.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Francy Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zsierra@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Lenin Dávila Pardo – ENTerritorio – colsandino@gmail.com
 Marcela María Pardo Grueso - mpardo1@enterritorio.gov.co
 Luis Enrique López – lelopezcarrizosa@gmail.com

ORDEN DEL DÍA:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Avance en la revisión de la atención de las observaciones al Plan de Trabajo 2. Avance de la revisión de la Información entregada por la ANSV 3. Avance en el tema de la Estrategia de Comunicaciones 4. Avance en el componente Social 5. Avance en el componente Jurídico 6. Revisión de las próximas actividades previstas dentro del Plan de Trabajo 7. Propositiones y Varios

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Avance en la revisión de la atención de las observaciones al Plan de Trabajo

- Se establece por parte de la ANSV que el Plan de trabajo presentado por la GIP (ENTerritorio), cumple con los requerimientos establecidos y se resalta el buen resultado en la elaboración del documento en su versión 1. En ese sentido, el documento se encuentra en proceso de aprobación para posteriormente ser remitido a la GIP. La ANSV solicita que, la versión 1 del plan de trabajo, sea apropiado y de total conocimiento para todo el equipo de la GIP.
- No obstante, se recomienda que dentro del cronograma se controle la ruta crítica del proyecto, considerando de manera prioritaria el tema de las visitas a los puntos, dado que su retraso impactaría significativamente todo el cronograma y por ende el desarrollo de las obras.
- Adicionalmente, se menciona la importancia de manejar de manera adecuada los tiempos establecidos de los contratos derivados, los cuales deben estar cobijados dentro de la contratación principal y en donde se debe velar por no tener incumplimiento en el plazo del contrato marco.

2. Avance de la revisión de la Información entregada por la ANSV

Presentación por parte de la GIP:

- Georreferenciación de municipios y base de seguridad vial:

El equipo de la GIP manifiesta que se tiene el 100% de la georreferenciación de todos los municipios de Colombia con base en información secundaria, lo cual sirve como insumo para la georreferenciación de los puntos de PGO II y III, donde paralelamente se ha alimentado la base de seguridad vial paulatinamente conforme se ha avanzado en la georreferenciación de los puntos en cada municipio. Una vez terminada la georreferenciación se importará la información a archivos kml o kmz para ser remitidos a la ANSV.

- Georreferenciación simultánea de los puntos PGO II y los postulados de PGO III: Se realiza el ejercicio de evaluar geográficamente la cercanía de puntos para optimizar la planeación de las visitas.

- Se menciona como caso especial Chocó por contar con formatos de postulaciones muy ambiguos para los 6 municipios que proponen; donde el área que se tiene que diseñar es muy extensa (prácticamente todo el casco urbano) y los puntos son muy aislados.

La ANSV manifiesta frente a este caso que, contratar sin ir a campo podría generar mayor problema, y se hace necesario priorizar que se cumpla la misión del PGO.

- Se muestra la base de datos donde se está incluyendo toda la información del formato

Página 2 de 10



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

de postulación.

La GIP manifiesta que existe información aportada por la ANSV que no corresponde geográficamente al lugar y ha sido necesario corregir su georreferenciación, el avance de dicha revisión es del 10%. La ANSV solicita se presente dicho avance para revisión, la GIP construirá un balance para determinar en cuántos puntos se ha tenido que hacer la corrección de la georreferenciación.

Se concluye frente a lo anterior que ya está construida la estructura de la base de datos y se tiene un avance del 70% del diligenciamiento de la información aportada por los entes territoriales y entregada por parte de la ANSV.

- Cuantificación de Señalización de diseños del PGO II: Se avanza en la medición de cada elemento de señalización vial en los planos de diseño entregados.
- Se avanza en una asociación de ítems para realizar la comparación de presupuestos, para así cruzar información e identificar diferencias en las cantidades, con lo cual se ha encontrado algunas diferencias en la descripción de elementos y su respectiva cantidad.
- Se menciona por parte de la GIP que no se cuenta con el presupuesto en formato Excel de 29 puntos y se hace dispendiosa la validación de las cantidades con sólo la imagen. Ante lo cual la ANSV se compromete a solicitar dicha información a FINDETER.
- La ANSV presenta una complementación al ejercicio de comparación de diseño entre los archivos de imagen firmados .tif y los editables .dwg que había presentado la GIP en el anterior comité tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

OBSERVACIONES ANSV				
MUNICIPIO	DIBUJO (TIF)	VERSIÓN		RÓTULO
		TIF	DWG	
POPAYÁN	1. Faltan senderos peatonales y línea de pare (bocacalles) 2. Falta flecha de giro izquierdo, solo aparece el giro derecho (en inventario), que debe borrarse). Lo anterior para las tres bocacalles seguidas (sin nomenclatura) del tramo secundario.	1	1	ok
CALI	SECCIÓN 1 1. No se evidencia el área achurada sobre la cebra 2. No se observan líneas de reducción de velocidad SECCIÓN 2 3. No se evidencia el área achurada sobre la cebra y sobre PZE SECCIÓN 3 4. No se evidencia el área achurada sobre la cebra	4	3	1. Difiere firma de Interventor 2. Difiere texto de la medida

Página 3 de 10

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

	SECCION 1 1. No se evidencia el área achurada sobre la cebra 2. Solo se tiene cebra en 2 accesos mientras que en dwg se tiene en los 4 3. Difiere el tipo de separación de carril 4. Difiere PZE vs PE 5. Se tiene sobre la Carrera 73 una flecha de giro a la derecha sentido O-N. 6. No se evidencian líneas reductoras de velocidad. SECCION 2 7. Difiere el tipo de separación de carril 8. No se tiene zona antibloqueo 9. No se tiene cebra en todos sus accesos 10. Sobre la Calle 3A no se tiene señalización (Flechas, línea de carril, línea de pare, cebra. 11. En la Calle 3B no se tiene línea de pare ni cebra.	6	3	1. Difiere firma de Interventor 2. Difiere texto de la medida
CANDELARIA	Sin observaciones	3	3	1. Difiere firma de Interventor 2. Difiere nombre de corredor y de tramo
PALMIRA	Sin observaciones	4	4	1. Difiere firma de Interventor
GUADALAJARA DE BUGA	1. Pictograma (Solo bicicleta-motos (no es legible) no está en dwg sobre la Kr 9 ni sobre la Calle 2SUR. 2. Sobre la Calle 2Sur y sobre la Kr 9 se tiene SR-30 de 40 mientras en dwg se tiene SR-30/Plaqueta. 3. Sobre la Calle 2Sur y sobre la Kr 9 se tiene SP-46 mientras en dwg se tiene SP-47B/Plaqueta 3. En dwg se tiene PE y PZE en TIF no, tanto para la Calle 2 Sur como para la Kr 9.	3	3	1. Difiere firma de Interventor 2. Difiere texto de la medida
SOGAMOSO	1. En sección 2 difiere el título (nomenclatura). El correcto es el de TIF. 2. En sección 3, en TIF el título corresponde al tramo, así como en la versión dwg; no obstante, no coinciden los tramos de las dos versiones.	1	1	Se tiene en el tramo "Desde Calle 3 Sur - hasta Calle 3" y el plano en TIF sólo va hasta la Calle 2Bis
	1. En sección 1, en TIF el título corresponde al tramo, así como en la versión dwg; no obstante, no coinciden exactamente los tramos de las dos versiones. 1. En sección 2, en TIF el título corresponde al tramo, así como en la versión dwg; no obstante, no coinciden exactamente los tramos de las dos versiones.	1	1	Se tiene en el tramo "Desde Calle 3 - hasta Calle 7" y el plano en TIF empieza desde la Calle 2Bis

Página 4 de 10

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

	Sin observaciones	1	1	-
IBAGUÉ	Pendiente revisión			

Frente al anterior análisis, la ANSV plantea los siguientes casos:

- Los casos que presentan diferente versión, específicamente Cali, serán solicitados los planos de última versión a FINDETER.
- El caso de Buga, que presenta la misma versión de planos, pero tiene diferencias de diseño, se propone incluirlo en el paquete de intervenciones cuyas mejoras y optimizaciones al diseño serán realizadas por la GIP, con visto bueno de la ANSV.
- Para el caso Ibagué, se solicitará el plano firmado para su revisión.
- En los demás casos (cinco), que requieren correcciones mínimas, se acuerda realizarlas por parte de la GIP, con visto bueno de la ANSV.

- Aspectos de Seguridad Vial:

Se generó una base de datos de las postulaciones de manera organizada y simplificada para efectos de georreferenciación, que además permitió identificar que datos faltaban dentro de las mismas.

Se propone como reflexión mejorar los mecanismos sobre la toma de decisiones a nivel técnico considerando que existen entidades territoriales con baja capacidad técnica para la presentación de las postulaciones, y así darles impulso en la priorización con el fin de apoyar territorios con mayor necesidad.

Se concluye que la base cuenta con 683 registros de PGO III, información que se solicita sea remitida a la ANSV.

Con respecto a la categorización de los datos, se establecieron cuatro grandes grupos de clasificación para el chequeo en campo: Señalización, gestión del tránsito, geometría y dispositivos.

- Lista de chequeo PGO III - Verificación de Seguridad Vial:

Se presenta una propuesta de lista de chequeo con los aspectos a evaluar en cada punto en el marco de seguridad vial, con la cual se podría generar posteriormente un análisis de riesgo con toda la clasificación prevista en el formato, que será una herramienta importante en la priorización.

- Revisión de diseños PGO II:

Dentro de los hallazgos se encuentra incoherencia en algunos de los diseños propuestos en cuanto a señalización propuesta, tal como señalización obsoleta, desarrollos incompletos o combinados.

- Requisitos para priorización PGO III:

Se presenta de manera preliminar los requisitos que podrían contemplarse para la

Página 5 de 10

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

priorización de PGO III, y de manera posterior determinar un puntaje que finalmente pueda dar una calificación en porcentaje para la priorización, tal como se evidencia en las siguientes tablas:

REQUISITOS		
Requisito 1	Velocidad : Excedida, Reglamentaria o Baja	13%
Requisito 2	Volumen Vehicular : Alto, Medio o Bajo	13%
Requisito 3	Volumen Peatonal : Alto, Medio o Bajo	13%
Requisito 4	Importancia de Uso de Suelo - Sitios Especiales	13%
Requisito 5	Accidentalidad : Alta, Media o Baja	13%
Requisito 6	Estado del Pavimento	13%
Requisito 7	Quejas de la Comunidad	13%
Requisito 8	Evaluación Visual y Análisis por parte de los Especialistas ENT	13%
TOTAL		100%

PUNTAJE			
Velocidad	EXCEDIDA 1	REGLEMENTARIA 0.5	BAJA 0.1
Volumen Vehicular	ALTA 1	MEDIA 0.5	BAJA 0.1
Volumen Peatonal	ALTA 1	MEDIA 0.5	BAJA 0.1
Importancia de Uso de Suelo - Sitios Especiales	ALTA 1	MEDIA 0.5	BAJA 0.1
Accidentalidad	ALTA 1	MEDIA 0.5	BAJA 0.1
Estado del Pavimento	ALTA 1	MEDIA 0.5	BAJA 0.1
Quejas de la Comunidad	ALTA 1	MEDIA 0.5	BAJA 0.1
Importancia Evaluación Visual y Análisis por parte de Profesionales Especializados ENT	ALTA 1	MEDIA 0.5	BAJA 0.1

Ubicación	Velocidad : Excedida, Reglamentaria o Baja	Volumen Vehicular : Alto, Medio o Bajo	Volumen Peatonal : Alto, Medio o Bajo	Importancia de Uso de Suelo - Sitios Especiales	Serialidad : Alta, Media o Baja	Estado del Pavimento	Quejas de la Comunidad	Evaluación Visual y Análisis por parte de Profesionales Especializados ENT	Ponderación
Porcentaje	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	> 80%
Cali	1	1	1	1	1	1	1	0.5	51%
Medellín	1	1	1	1	0.5	1	1	0.5	75%
Santander de Quilichao	0.5	0.5	1	0.5	0.5	1	1	1	63%
Neiva	1	1	1	1	1	0.1	1	1	86%
Pitalito	0.1	1	1	1	0.5	1	0.5	0.1	53%
Ipiales	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	75%
Tarja	1	1	1	1	0.7	0.5	1	1	84%

- El GIP manifiesta que lleva el 40% de avance en la revisión de la información del PGO III.
- La ANSV manifiesta que se tiene contemplado llevar a cabo talleres para todo el equipo que buscarán alinear criterios de diseño, que posteriormente pueden articularse con los diseñadores cuando se tengan los contratos derivados. La próxima semana se definirá la programación de estos.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

3. Avance en el tema de la Estrategia de Comunicaciones

Presentación por parte de la GIP:

- Campaña de comunicaciones:

Se establece que se ha adelantado la campaña de comunicaciones de la mano de la ANSV, y que se tiene pendiente el tema gráfico por condiciones actuales internas de la Agencia, de tal modo que puedan estar alineadas con lo que se propone.

Se presenta interés por parte de la Agencia en la propuesta del micrositio web, donde se puedan incluir noticias y mensajes regionalizados.

- Registro de noticias (Observatorio Nacional de Seguridad Vial):

Se elaboró una revisión de boletines de 2019 con base en información del Observatorio, de los cuales se amplió en Excel una sábana de datos y se identificaron los municipios de PGO II y PGO III con los datos más significativos de accidentalidad, del cual se tiene un avance del 80%.

- Registro de noticias (medios locales 2018-2020):

Se identificaron alertas en google y registro de noticias, en especial para PGO III.

La ANSV manifiesta que es importante, de los artículos evaluados, contar con elementos que desde diferentes ópticas ayuden a la priorización de las obras.

- Glosario:

Se propone la construcción de un glosario con el fin de realizar un ejercicio pedagógico con la comunidad y poder transmitir lo que se pretende ejecutar en términos más claros.

4. Avance en el Componente Social

- Se avanzó por parte de la GIP en la sistematización de informes de gestión social realizados en el marco del PGO I, donde se revisaron 13 casos.

- La revisión consistió en determinar aspectos como: Si los informes contaban con una descripción general del punto de intervención en temas técnicos y de siniestralidad, si se realizaron o no interlocuciones con las autoridades locales previo al inicio de las obras, los encuentros comunitarios en los puntos a intervenir y los mecanismos para lograr ello, firmas de actas de compromiso, de vecindad, análisis de la vinculación de la mano de obra local y la existencia de propuestas de la comunidad en el desarrollo de la obra.

- Con la información anterior se pudieron obtener aspectos a tener en cuenta en el desarrollo del PGO II y PGO III, como el mejorar la caracterización de los puntos de intervención de manera más detallada y la generación de una mejor estructura del plan de socialización y divulgación.

Página 7 de 10

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

<p>- La ANSV resalta la importancia de poder apropiar las lecciones aprendidas para la estructura del componente social para el POGO II y PGO III.</p> <p>5. Avance en el Componente Jurídico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se manifiesta que se realizó un análisis sobre la incidencia de los decretos 531, 539, 569 y la circular 003 del Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud que han salido a la luz del estado de emergencia sanitaria y su afectación en el contrato interadministrativo. - Se manifiesta que, aunque existen restricciones de movilidad, estas no afectarían la continuidad del proyecto, salvo la necesidad de atender el requerimiento del protocolo de bioseguridad en transporte y la dotación del personal con Elementos de Protección Personal - EPP, una vez se termine el aislamiento preventivo obligatorio. - Se manifiesta que los contratos derivados deberán tener dentro de sus obligaciones todo lo concerniente al tema de bioseguridad para la implementación de los proyectos. - Se aclara que los protocolos de bioseguridad a implementar deberán ser los expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. - La ANSV manifiesta que seguirá acogiendo a las políticas de orden nacional. - Frente a la inquietud de la ANSV sobre cómo se podrá abordar el tema de las visitas a territorio, la GIP manifiesta que se debe hacer una coordinación interinstitucional para que los gobernantes puedan dar instrucciones de protocolo para el acceso a sus territorios. - Frente al tema de operatividad de organizar términos de referencia, se manifiesta que la GIP tiene en cuenta el funcionamiento de la Subgerencia de operaciones para la estructuración de estudios previos y los tiempos que se deben establecer para la socialización de estos con la ANSV, los cuales ya cuentan con el tema de bioseguridad y tiempos de contratación. - Se establece que los Estudios Previos son elaborados por el Grupo de Planeación, posteriormente pasa al Grupo de Selección donde se invita a los contratistas a presentar sus ofertas. - La ANSV manifiesta su preocupación de conocer en detalle los tiempos estimados para el proceso contractual, así mismo se insta a que se revise y contraste dicho tiempo con lo relacionado en el Plan de trabajo y el cronograma. Se solicita presentar este análisis en el siguiente comité. <p>6. Revisión de las próximas actividades previstas dentro del Plan de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se manifiesta que se prevén visitas sectorizadas en conformidad con las 5 zonas establecidas: 1. Pacífico, 2. Caribe, 3. Zona Central, 4. Santanderes, 5. Antioquia y Eje cafetero. - Existen 32 municipios y 100 ubicaciones puntuales, de las cuales, las tres primeras

Página 8 de 10

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

<p>zonas representan el 74% de las visitas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En este sentido, se piensa en la consolidación de cuadrillas con 2 funcionarios de la ANSV y 2 de ENTerritorio. Se constituirían esos equipos con formación técnica y social. Lo anterior implicaría realizar del orden de 13 viajes (según planteamiento en su versión 0). - La ANSV requiere que dentro de la propuesta de programación de visitas se prevea y planifique poder cubrir puntos de PGO II y PGO III simultáneamente. - La GIP enviará una primera versión de logística para ser discutida en reunión el próximo miércoles 22 de abril de 2020. - La GIP confirma a la ANSV que el primer informe mensual se tendría para el lunes 20 de abril de 2020. <p>7. Proposiciones y Varios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frente al comité financiero se manifiesta que se está trabajando en la conversión de los lineamientos que se tienen para la elaboración de un documento con carácter de manual. Una vez se cuente con dicho documento se citará a comité financiero. - La ANSV se encuentra en la revisión de las hojas de vida de los profesionales de comunicaciones y trabajo social, cuya aprobación se hará mediante comunicación oficial. - La ANSV manifiesta que espera tener la versión aprobada por el equipo jurídico del Otrósí la próxima semana.
--

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Propuesta planeación de visitas	ENTerritorio - GIP	22-04-2020
Presentación de balance de los puntos en los cuales se tuvo que hacer corrección de la georreferenciación suministrada por la ANSV	ENTerritorio - GIP	24-04-2020
Solicitar a FINDETER los planos y presupuestos pendientes	ANSV	24-04-2020
Envío de base de datos de postulaciones a la ANSV	ENTerritorio - GIP	24-04-2020
Programación de talleres para Unificación de criterios de diseño	ANSV	24-04-2020

Página 9 de 10

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Ajustar y presentar los tiempos requeridos para el proceso contractual	ENTerritorio - GIP	24-04-2020
Entrega del primer informe mensual	ENTerritorio - GIP	20-04-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión de seguimiento se realizará el viernes veinticuatro (24) de abril de 2020, a las 08:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Opciones del trabajo de campo para el mes de mayo de 2020	ACTA No. RS-03
---	--------------------------

FECHA: 22-04-2020	HORA INICIO: 09:00 a.m.	HORA FIN: 11:00 a.m.
-----------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

LUGAR: Reunión por Microsoft Teams
--

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - Orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Bibian Hernandez Lopez – ANSV – bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. opciones del trabajo de campo para el mes de mayo de 2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

<ol style="list-style-type: none"> ENTerritorio presenta dos opciones para realizar trabajo de campo el próximo mes de mayo-2020 para continuar con la ejecución de la gerencia: 1. De acuerdo con la cercanía de los puntos con aeropuertos y 2. Teniendo en cuenta la cercanía a Bogotá. Se realiza presentación por parte de ENTerritorio en donde se plantean las posibles visitas a realizar tanto para el PGO II, como para el PGO III, así: Municipios Aledaños a Bogotá: Soacha con 20 puntos los cuales se podrían realizar en tres jornadas y Chía con 3 puntos los cuales se podrían realizar en una jornada. La ANSV manifiesta que falta revisar los otros municipios aledaños a Bogotá que no se han incluido, además manifiesta que se podría contemplar la posibilidad de visitar los municipios de Boyacá, teniendo en cuenta que son alrededor de 92 puntos entre los dos programas.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

En ese sentido se plantea entre la ANSV y ENTerritorio 4 alternativas así:

4. Alternativa No. 1: Visitar por vía terrestre todos los municipios aledaños a Bogotá, para ello es necesario que se revise la georreferenciación y el escenario operativo en el marco del levantamiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio luego del 11 de mayo.
5. Alternativa 2: Visitar por vía terrestre los departamentos aledaños a Bogotá, tales como Boyacá, Meta, Tolima entre otros, para ello se debe aterrizar las oportunidades con las que cuenta los departamentos aledaños y así evaluar la necesidad de conseguir autorizaciones especiales para movilizaciones entre departamentos.
6. Alternativa 3: Realizar las visitas de forma virtual, para ello es necesario revisar los posibles municipios para emplear esta estrategia y organizar una logística necesaria para que con el apoyo de las diferentes secretarías de tránsito, se puedan adelantar las mismas. En este punto la ANSV recuerda que el alcance del trabajo de campo tiene actividades técnicas, sociales e institucionales y solicita en ese sentido elaborar protocolos en todos los aspectos.
7. Alternativa 4: Un subconjunto de visitas en las cuales podría ser más eficiente la virtualidad para adelantar el trabajo de campo apoyado con las secretarías.
8. Para la implementación de las alternativas anteriormente descritas es necesario que ENTerritorio revise una priorización de los municipios a adelantar el trabajo de campo en los escenarios de las primeras visitas, las cuales servirían de ensayo para la implementación de las alternativas.
9. En todos los escenarios de deberá afinar los criterios de implementación de éstos, para que sean comprensibles y aplicables durante el mes de mayo.
10. De acuerdo con cada alternativa ENTerritorio presentará un listado con los criterios a tener en cuenta para cada una de ellas y se presentará en el próximo comité técnico, el cual servirá para definir la priorización de las visitas, teniendo en cuenta la calidad de información con que se cuenta a la fecha y el nivel de la calidad de la postulación.
11. Para cada una de las alternativas descritas anteriormente se deberá plantear esquemas de socializaciones con las comunidades en las cuales se implementen estrategias que estén acordes con los decretos expedidos por el Gobierno Nacional respecto a este tema.
12. En cuanto al avance en la georreferenciación de los puntos del PGO III, la ANSV propone realizar una verificación de esta con el fin de evitar reprocesos, para lo anterior ENTerritorio informa que enviará la información con la que se cuenta a la fecha para la

Página 2 de 3

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

verificación y adicional enviará una memora técnica del trabajo con el cual se realizó la esta actividad.

13. La ANSV realizará revisión de esta información y presentará sus resultados en el próximo comité técnico programado para el 24 de abril de 2020.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presentación del listado de municipios con los criterios a tener en cuenta para cada una de las alternativas propuestas.	ENTerritorio - GIP	24-04-2020
Envío georreferenciación de los puntos a la ANSV.	ENTerritorio - GIP	22-04-2020
Presentación análisis de georreferenciación.	ANSV	24-04-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará el día viernes veinticuatro (24) de abril de 2020, a las 08:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento contrato 104 de 2019 - Programa PGO II y PGO III	ACTA No. CT-05
--	--------------------------

FECHA: 24-abril-2020	HORA INICIO: 08:00 a.m.	HORA FIN: 12:40 p.m.
--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

LUGAR: Reunión por Microsoft Teams
--

ASISTENTES:

Oscar Julián Gómez Cortés – oscar.gomez@ansv.gov.co
 Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 Sandra Liliana Burgos Gomez - sandra.burgos@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - david.gonzalez@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Bibian Hernández López – ANSV – bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Jesús Eduardo Reyes Salcedo - jreyes3@enterritorio.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Francly Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zsierra@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Lenin Dávila Pardo – ENTerritorio – colsandino@gmail.com
 Marcela María Pardo Grueso - mpardo1@enterritorio.gov.co
 Luis Enrique López – lelopezcarrizosa@gmail.com

ORDEN DEL DÍA:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de compromisos anteriores 2. Organización de viajes mes de mayo <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Hipótesis 2.2 Protocolo 3. Análisis presupuestales PGO II 4. Aspectos de la contratación 5. Avances en Comunicaciones (protocolo, web) 6. Proposiciones y varios |
|---|

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de Compromisos anteriores

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
Propuesta planeación de visitas	ENTerritorio - GIP	22-04-2020	Cumplido Se realiza mesa de trabajo 22-04-2020
Presentación de balance de los puntos en los cuales se tuvo que hacer corrección de la georreferenciación suministrada por la ANSV	ENTerritorio - GIP	24-04-2020	Cumplido 23-04-2020
Solicitar a FINDETER los planos y presupuestos pendientes	ANSV	24-04-2020	Cumplido 24-04-2020
Envío de base de datos de postulaciones a la ANSV	ENTerritorio - GIP	24-04-2020	Cumplido 23-04-2020
Programación de talleres para Unificación de criterios de diseño	ANSV	24-04-2020	Cumplido 24-04-2020
Ajustar y presentar los tiempos requeridos para el proceso contractual	ENTerritorio - GIP	24-04-2020	Cumplido 24-04-2020
Entrega del primer informe mensual	ENTerritorio - GIP	20-04-2020	Cumplido 20-04-2020
Presentación del listado de municipios con los criterios a tener en cuenta para cada una de las alternativas propuestas.	ENTerritorio - GIP	24-04-2020	Cumplido 24-04-2020
Envío georreferenciación de los puntos a la ANSV.	ENTerritorio - GIP	22-04-2020	Cumplido 23-04-2020

2. Organización de viajes mes de mayo

- ENTerritorio realiza presentación de la organización para la programación inicial de viajes, en la cual relaciona las siguientes consideraciones:
 - Durante el mes de mayo de 2020 no se podrán realizar viajes aéreos.
 - No se tendrá posibilidad de hoteles en las zonas a visitar.
 - Es necesario enfocarse en los municipios que, por ubicación, teniendo las medidas de

Página 2 de 14

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

bioseguridad correspondientes, podríamos visitar.

- Se plantean 5 hipótesis en las cuales se tienen en cuenta los tiempos de desplazamiento aéreos, terrestres, imprevistos y tiempos requeridos para realizar las visitas técnicas.
- Se realiza la discriminación de los tiempos requeridos para los puntos a visitar de acuerdo con el tamaño del punto postulado.
- Los tiempos de desplazamiento se calcularon con la herramienta Google Maps.

- A continuación, se describen las hipótesis planteadas:

2.1 Hipótesis:

- Hipótesis 1: Municipios de aglomeración urbana: en donde se toman los municipios cercanos a Bogotá, en esta hipótesis se abarcan exclusivamente puntos postulados en PGO3, adicionalmente no se requieren desplazamientos aéreos, por la cercanía con Bogotá. Tales como Mosquera, Chía y Soacha. Así:

Hipótesis	Zona	Departamento	Municipio	Cantidad de puntos a visitar
1	3. Central y Llanos Orientales	Cundinamarca	Soacha	20
1	3. Central y Llanos Orientales	Cundinamarca	Mosquera	12
1	3. Central y Llanos Orientales	Cundinamarca	Chía	3
Total				35

- Hipótesis 2: Municipios a distancia <=100 Km: En donde se toman en cuenta los municipios que tienen una distancia inferior a 100 km medidos desde Bogotá generando un tiempo de desplazamiento terrestre no superior a 2,5 horas, aproximadamente (más 0,5 horas que se suman a cada trayecto bajo el concepto de imprevistos de viaje: fallas técnicas del vehículo, detenciones en retén policial, detenciones para usar servicios sanitarios, etc.). Se incluyen municipios tales como Chivatá, Cómbita, Motavita, Soracá y Tunja en el departamento de Boyacá. Así:

Hipótesis	Zona	Departamento	Municipio	Cantidad de puntos a visitar
2	3. Central y Llanos Orientales	Boyacá	Chivatá	1
2	3. Central y Llanos Orientales	Boyacá	Cómbita	1
2	3. Central y Llanos Orientales	Boyacá	Motavita	1
2	3. Central y Llanos Orientales	Boyacá	Soracá	1
2	3. Central y Llanos Orientales	Boyacá	Tunja	3
Total				7

Página 3 de 14

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Esta categoría agrupa un total preliminar de 19 municipios, en los que se visitarían 85 puntos de intervención.

- **Hipótesis 3: Virtualidad viable:** Esta hipótesis la conforman los municipios que no tienen posibilidad de desplazamientos aéreos pero el desplazamiento terrestre no permite ir y regresar en un solo día y cuyo desplazamiento es viable en el evento de apertura de aeropuertos a nivel nacional y su visita puede ser trasladada a partir del mes de junio (PGO3), así:

Hipótesis	Zona	Departamento	Municipio	Cantidad de puntos a visitar
VV	2. Caribe	Bolívar	Calamar	5
VV	3. Central y Llanos Orientales	Cundinamarca	Girardot	10
VV	2. Caribe	Bolívar	Mahates	5
VV	2. Caribe	Bolívar	María la Baja	5
VV	2. Caribe	Bolívar	Mompós	6
VV	2. Caribe	Bolívar	San Estanislao	4
VV	2. Caribe	Bolívar	Santa Rosa del Sur	5
VV	2. Caribe	Bolívar	Villanueva	12
VV	2. Caribe	Bolívar	Zambrano	4

- **Hipótesis 4: Virtualidad definitiva:** En esta hipótesis se tuvo en cuenta: Los municipios que tienen por tiempos contractuales un requerimiento para realizar visita cuanto antes (PGO2) y los Municipios que requieren desplazamientos aéreos y terrestres, además de representar un desplazamiento para solo uno o dos puntos a validar, así:

Hipótesis	Zona	Departamento	Municipio	Cantidad de puntos a visitar
VD	3. Central y Llanos Orientales	Meta	Acacias	9
VD	2. Caribe	Cesar	Agustín Codazzi	1
VD	2. Caribe	Atlántico	Baranoa	1
VD	4. Santanderes	Santander	Barrancabermeja	20
VD	2. Caribe	Atlántico	Barranquilla	16
VD	4. Santanderes	Santander	Bucaramanga	18
VD	1. Pacífico y Amazonía	Valle del Cauca	Cali	8

- **Hipótesis 5: Desplazamiento necesario:** En esta hipótesis se tuvo en cuenta: Los municipios a los que es imprescindible el desplazamiento para verificación, aunque las

Página 4 de 14

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

condiciones para ello resulten un poco complejas, deben además cumplir la condición de poderse dar del mes de junio en adelante, así:

Anillo	Zona	Departamento	Municipio	Cantidad de puntos a visitar
DN	1. Pacífico y Amazonía	Chocó	Bahía Solano	1
DN	1. Pacífico y Amazonía	Chocó	Cértegui	1
DN	1. Pacífico y Amazonía	Chocó	Istmina	1
DN	2. Caribe	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	10
DN	1. Pacífico y Amazonía	Nariño	San Andrés de Tumaco	1
DN	1. Pacífico y Amazonía	Chocó	Tadó	1
DN	1. Pacífico y Amazonía	Chocó	Unión Panamericana	1
DN	1. Pacífico y Amazonía	Chocó	Yuto	1
Total				17

La Agencia realiza varias observaciones relacionadas con la validez de las hipótesis anteriormente descritas, razón por la cual y dada prioridad del tema el día, se programa para el día de hoy una mesa de trabajo específica para revisar detalles del tema.

2.2 Protocolo de visitas virtuales

ENTerritorio presenta el protocolo para las visitas virtuales, que contempla una Aproximación Institucional, visitas técnicas y un componente social, para el PGOII y PGOIII, así:

PGOII

Aproximación Institucional: En donde se establecerá contacto con una persona delegada por el municipio, el cual podría ser el secretario de Movilidad; secretario de infraestructura; Director Instituto de Tránsito.

Adicionalmente se enviaría por correo-e una comunicación oficial que contendría, entre otros:

- a. Listado total de puntos en el municipio,
- b. Planos de diseño,
- c. Ficha del diseño para cada punto,
- d. Formato xls para datos personales y fechas propuestas de visitas,

Página 5 de 14

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

e. Protocolo para toma de fotografías,
 f. Confirmación de fecha de videollamada Institucional,

Visita técnica virtual: en donde se verificaría previamente la ficha de diseño por cada punto, y se realizaría una videollamada de apoyo. Quien realice la virtual desde Bogotá, debe tener a mano formato de validación de diseños PGO II y Planos de diseño del punto, se verificaría la geometría, señalización, condiciones de uso del suelo, ambientales, etc. y se tomarán fotografías según el Protocolo para toma de fotografías.

Componente social: Se establecería una Línea base de una cuadra a la redonda del punto de intervención, en donde se tendrá en cuenta el uso de suelo, la población, los equipamientos y comercios, la presencia de ventas informales en la zona.

Identificación de actores relevantes: se identificarán los Miembro de Junta de Acción Comunal, rectores o directores de colegios o instituciones de educación, dos propietarios o administradores de comercios, residentes de la zona y directores o responsable de ONG, casa cultural, iglesia u otros.

Se realizarán socialización con actores relevantes, en donde se realizará una presentación de la acción a desarrollar en cada punto definido, estas socializaciones se realizarán a través de llamadas telefónicas o videollamadas.

PGO III

Aproximación Institucional: En donde se establecerá contacto con una persona delegada por el municipio, el cual podría ser el secretario de Movilidad; secretario de infraestructura; Director Instituto de Tránsito.

Adicionalmente se enviaría por correo-e una comunicación oficial en donde se enviará entre otros:

- Listado total de puntos postulados en el municipio
- Formato Excel para diligenciar los personales y donde se informan las fechas propuestas de visitas
- Protocolo para toma de fotografías
- Confirmación de fecha de videollamada Institucional

Componente social: Se establecerá una Línea base de una cuadra a la redonda del punto de intervención, en donde se tendrá en cuenta el uso de suelo, la población, los equipamientos y comercios, la presencia de ventas informales en la zona.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Identificación de actores relevantes: se identificarán los Miembro de Junta de Acción Comunal, rectores o directores de colegios o instituciones de educación, dos propietarios o administradores de comercios, residentes de la zona y directores o responsable de ONG, casa cultural, iglesia u otros.

Se realizarán socialización con actores relevantes, en donde se realizará una presentación de la acción a desarrollar en cada punto definido, estas socializaciones se realizarán a través de llamadas telefónicas o videollamadas.

Visita técnica virtual: En donde se realizará una videollamada, se realizará video en tiempo real, se diligenciará formato de Inspección PGOIII, se tomarán fotografías según el Protocolo para toma de fotografías.

Adicionalmente se presentan las instrucciones para toma de fotografías, el formato de validación para diseños PGO II, la lista básica de chequeo – Verificación de Seguridad Vial (para PGO III), las medidas preventivas en transporte y las Consideraciones – Medidas sanitarias a tomar, que serían requisito para la realización de desplazamientos a sitios, de acuerdo con los actos administrativos emitidos por el Gobierno Nacional.

En la mesa de trabajo programada para el día de hoy se acuerda aclarar todos los detalles de la información anteriormente descrita.

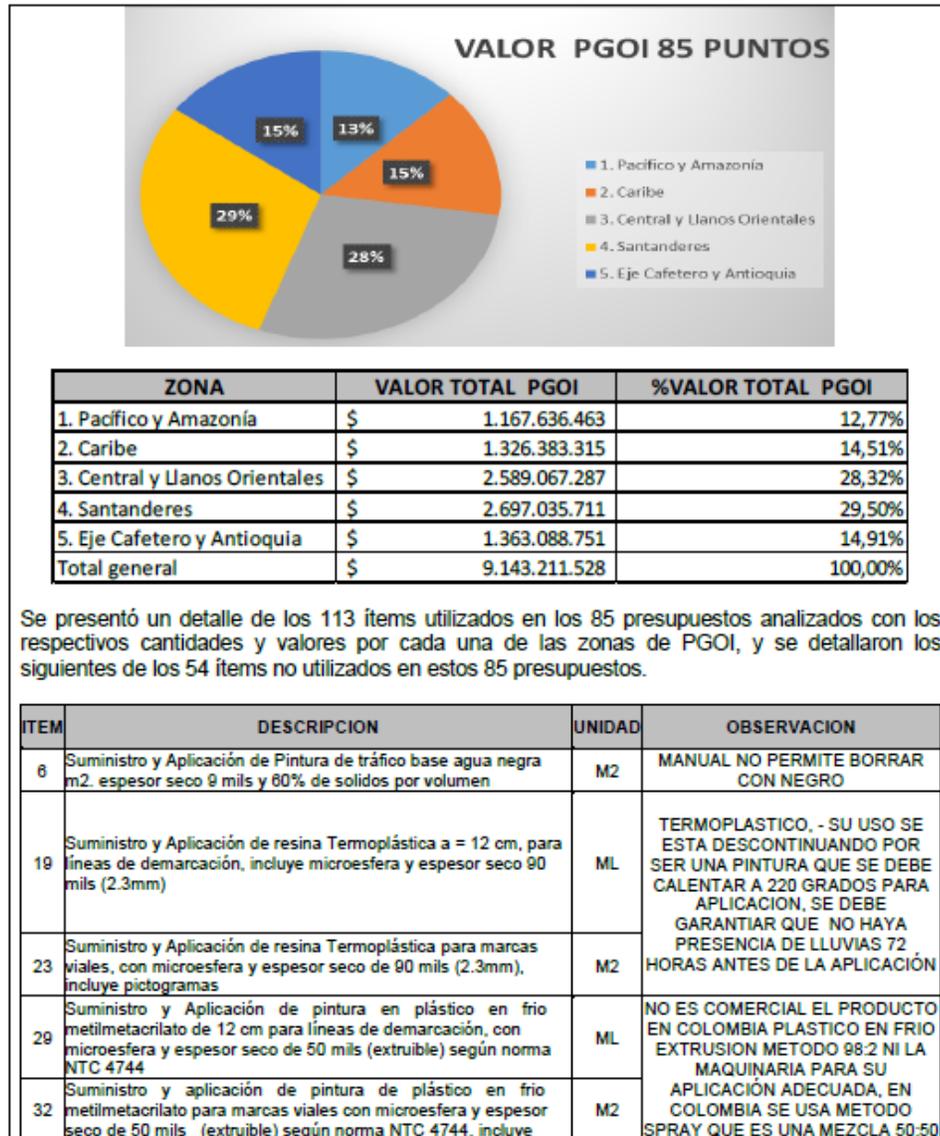
La ANSV, en relación con la gestión social, solicita se realice un análisis de las obligaciones contractuales que a la fecha se pueden desarrollar, lo anterior teniendo en cuenta la situación de la pandemia que se vive actualmente, razón por la cual se propone realizar una mesa de trabajo en donde ENTerritorio detalle cada una de las obligaciones contractuales de este componente y su posibilidad de cumplimiento bajo las restricciones actuales. Se programa mesa de trabajo para el 28 de abril de 2020.

3. Análisis presupuestales PGO II

ENTerritorio presenta la distribución porcentual del valor para cada zona PGO II, basada en la información disponible hasta el momento, así

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10



Página 8 de 14

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

	pictogramas		O 1:1, CON EQUIPO QUE CUMPLEN LA NTC 4744-2 numeral 5.2 (CORRESPONDE A CAPACIDADES PRESIONES ENTRE OTROS)
33	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	
35	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	SE DEBIO USAR EN PASOS PEATONALES CON ANTIDESLIZANTE
44	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-54, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	CRUZ DE SAN ANDRES - SE USA ITEM DE DOBLE SR-01/SP-54
71	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	POCA DURABILIDAD, FACIL DESPRENDIMIENTO
100	Suministro, instalación y lastrado de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	
101	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	
102	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	
103	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	SU USO ES PAA ZONAS TEMPORALES O DE OBRA NO PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS QUE SON PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PERO QUE DEN SOLUCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO
104	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	
105	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	
110	Suministro e instalación Materas de neumáticos de 43 cm de diámetro por neumático (incluye amarre entre neumáticos)	UND	URBANISMO TACTICO
111	Suministro e instalación Materas de plástico de 90 cm de diámetro y 70 cm de alto (con plantas de baja altura y nativas)	UND	
112	Suministro e instalación de cinta preformada para señalización horizontal, de acuerdo a NTC-5868 y/o normatividad vigente	ML	POCO COMERCIAL

Se realizó detalle con los diseños de señalización y los presupuestos de los siguientes ítems no previstos en los 85 presupuestos analizados.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR PARCIAL
114NP	Remoción de señales verticales SR y SP	Und	\$ 16.074
115NP	Remoción de resalto existente (incluye cargue y transporte de sobrantes)	M3	\$ 500.000
116NP	Remoción de pintura	M2	\$ 45.783
117NP	Reemplazo y Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	Und	\$ 432.847
118NP	Suministro e instalación de amortiguador de impacto, ancho 85 cm x largo 500 cm x alto 82 cm, velocidad 80 km, cumple EN 1317-3. Base concreto de 3500 psi pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	Und	\$ 54.551.583
119NP	Mallas peatonales - malla electrosoldada de 5 mm y poste tubular cuadrado de 2",	M2	\$ 187.263

Página 9 de 14

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

	altura 2,08m, cercas pro		
121NP	Separador central en Concreto Ancho=50 cm, incluye excavación, corte de pavimento existente y retiro de escombros	MI	\$ 500.000
122NP	Pictograma huellas	ML	\$ 15.000

Adicionalmente se presenta el listado de los presupuestos con los que a la fecha no se cuenta:

No.	Pase PGO	Zona	Departamento	Municipio	Punto de intervención	TRAMO O INTERSECCIÓN POSTULADO	Numeraación en carpeta
1	II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Calí	76001-01	Calle 2 entre Carrera 82A y Carrera 82	Z7P2
2	II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Calí	76001-02	Carrera 73 entre Calle 3 y Calle 3C Politécnico municipal sede Calima Rueda	Z7P3
3	II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Candelaria	76135-01	Intersección vía Florida - Cali con Calle 94 (Acceso Santo Ciudad del Campo)	Z7P32
4	II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Palma	76525-01	Calle 31 con Carrera 44 y 47, entrada la Y	Z7P28
5	II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Guadalupe de Baga	76111-01	Carrera 9 con Calle 2 Sur	Z7P16
6	II	3. Central y Llanos Orientales	Royacá	Tanja	15001-01	Viaducto Juan Nepomuceno Niño	Z5P37
7	II	3. Central y Llanos Orientales	Royacá	Tanja	15001-02	COLEGIO GIMNASIO VIZCAYA / SAINT FRANCIS	Z5P61
8	II	3. Central y Llanos Orientales	Royacá	Tanja	15001-03	COLEGIO COMFABOY	Z5P62
9	II	3. Central y Llanos Orientales	Cundinamarca	Bogotá D.C.	11001-01		No disponible
10	II	3. Central y Llanos Orientales	Cundinamarca	Bogotá D.C.	11001-02		No disponible
11	II	3. Central y Llanos Orientales	Cundinamarca	Bogotá D.C.	11001-03		No disponible
12	II	3. Central y Llanos Orientales	Meta	Azacías	50008-01	Diagonal 15 entre Carrera 19 y Carrera 21, KR 20 y KR 19 entre CL 14 y CL 16	Z5P2
13	II	3. Central y Llanos Orientales	Meta	Azacías	50008-02	Calle 15 entre Carrera 25 y Carrera 31	Z5P6
14	II	3. Central y Llanos Orientales	Cauca	Yopal	85001-01	Calle 15 y Calle 14 con Carrera 25 (Punto del Observatorio)	Z5P55
15	II	5. Eje Cafetero y Antioquia	Risaralda	Dos Quebradas	86170-02	Calle 25 con Carrera 15 Bis - Kosta azul	Z5P14
16	II	5. Eje Cafetero y Antioquia	Risaralda	Dos Quebradas	86170-05	Diagonal 22 con Transversal 21.	Z5P65
16	II	5. Eje Cafetero y Antioquia	Risaralda	Dos Quebradas	86170-06	Calle 55 con Carrera 14 - Colegio hogar de naranah.	Z5P67
18	II	5. Eje Cafetero y Antioquia	Risaralda	Dos Quebradas	86170-07	Calle 48 con Carrera 14 - Colegio maría Auxiliadora.	Z5P68

Dado a lo anterior, y teniendo en cuenta la cuantificación de diseños de señalización y en el análisis de presupuestos presentados, se propone por parte de ENTerritorio que se realice socialización más a detalle de las observaciones de la revisión y análisis de la información entregada, la ANSV propone realizar la mesa de trabajo para revisar los avances en la revisión de las cantidades y presupuestos. Se programa mesa de trabajo para el 29 de abril de 2020.

4. Aspectos de la contratación

ENTerritorio presenta la modalidad de contratación que mayor factibilidad tiene a ser utilizada según el Manual de Contratación de la Entidad, así:

CONVOCATORIA ABIERTA ABREVIADA: La cual podrá realizarse en 21 días hábiles y por un valor de contrataciones entre \$175.560.600 y \$1.316.704.500. Para ello se debe realizar un estudio de precios de mercado y estudio previo, el cual permite estimar la complejidad del estudio Vs factores de cantidad de ítems, zona de acceso y Presupuesto.

Con base en una hipótesis de: Contrato de obra, 113 ítems, cuantía de \$1.200 millones, modalidad de convocatoria abierta abreviada y con 32 municipios de PGO II regionalizados; el estudio de mercado deberá contener (preliminariamente):

1. Descripción de la necesidad

1. Antecedentes

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

<p>1.2 Necesidad de la contratación de la actividad estudios y diseños:</p> <p>1.2.1 Implementación de obras</p> <p>1.2.1.1 Obligaciones de orden técnico</p> <p>1.2.2.2 Afectaciones de redes de SSPP</p> <p>1.2.2.3 Implementación de señalización horizontal, señalización vertical, sistemas de contención vehicular y otros dispositivos</p> <p>2. Descripción del alcance de implementación</p> <p>1. Objeto</p> <p>2. Alcance</p> <p>3. Normativa aplicable</p> <p>4. Cantidades de obra y especificaciones</p> <p>6. Especificaciones</p> <p>5. Presupuesto</p> <p>6. Documentos e informes</p> <p>7. Resultados, conclusiones y recomendaciones</p> <p>3. Información para el análisis de las condiciones económicas</p> <p>1. Personal y equipo mínimo</p> <p>2. Ensayos mínimos</p> <p>4. Plazo de ejecución</p> <p>5. Lugar de ejecución</p> <p>6. Forma de pago</p> <p>7. Interventoría y supervisión</p> <p>La ANSV sugiere revisar otras alternativas de contratación que no se restrinja a la presentada, para ser evaluados los requerimientos y tiempos de contratación y presentarla en un próximo comité para definir tiempos reales de cada una de las posibles alternativas de contratación.</p> <p>5. Avances en Comunicaciones (protocolo, web)</p> <p>ENTerritorio presenta su propuesta de estrategia de comunicaciones en el microsítio web cuyo propósito es brindar información real, básica y de interés a los diferentes actores de PGO II y PGO III (entidades nacionales y territoriales, ciudadanos, beneficiarios, etc.)</p> <p>Esto incluye la conceptualización del microsítio (estructura general, secciones o franjas informativas, organización y priorización de la información) y la generación de insumos necesarios de acuerdo con las etapas y avances del programa (fotografías, videos, entrevistas, bases de datos, etc.). Se propone que su elaboración y montaje esté a cargo de la ANSV y que sea alojado en su página oficial, de acuerdo con los protocolos de comunicación internos. Para ello, la Agencia podrá acudir a la Agencia de comunicaciones Century, Oficina de Tecnología y Sistemas, u otra instancia que ANSV encuentre viable).</p> <p>En el siguiente enlace se puede observar con mayor detalle esta propuesta web:</p> <p>https://5ea2088aa1817.site123.me/</p>
--

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10



[PÁGINA DE INICIO](#) | [¿QUÉ SOMOS?](#) | [¿EN DÓNDE ESTAMOS?](#) | [CONTACTO](#) | [NOTICIAS](#)



Pequeñas Grandes Obras

Somos un Programa de intervención vial para prevenir y disminuir los accidentes de tránsito de nuestro país.

En cuanto a las Campañas comunicaciones, se presenta un análisis de la contratación con la que actualmente cuenta en la ANSV, con la firma Century Media, y cuyo Objeto es la "Creación, producción, realización, implementación y difusión de campañas de publicidad, ATL, BTL y material audiovisual que generen conciencia para ayudar a disminuir los siniestros viales en el país" que está en sintonía con las necesidades comunicacionales del Programa Pequeñas Grandes Obras. En este sentido, se acuerda que se revisará al interior de la ANSV el procedimiento para poder acceder al apoyo de esa contratación para actividades específicas del PGO II y III.

Por otra parte, ENTerritorio presenta avances en la Infografía del protocolo de visitas, como herramienta de apoyo a estos ejercicios:



Por último, se presenta un avance de lo que sería un plan de medios para las intervenciones:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Plan de medios

#SalvamosVidas (cuarentena)
#TuDestinoEsLaVida (PGO)

1. Objetivo:
 ¿Qué queremos lograr?
 Difundir, promover la participación, apropiación, sensibilizar.

2. Análisis del entorno:
 ¿Cuáles son las condiciones de los territorios? (municipios grandes, pequeños, con acceso a internet, etc.)
 ¿Quién es el público?
 Ciudadanos, medios, organizaciones, alcaldías (¿quienes son?)

3. Estrategia creativa (comunicación y pedagogía)
 Mensajes clave y formatos construidos y diseñados (spigans, piezas audiovisuales, banners, podcast, pantalla redes, boletines, cuffas, fondos de pantalla, photocall, volantes).
 ¿Cuál va a ser el tono de las comunicaciones? ¿Qué debe quedar en la mente del receptor?
 Mensajes nacionales y emocionales
 Segmentación
 Identidad gráfica
 Personalidad

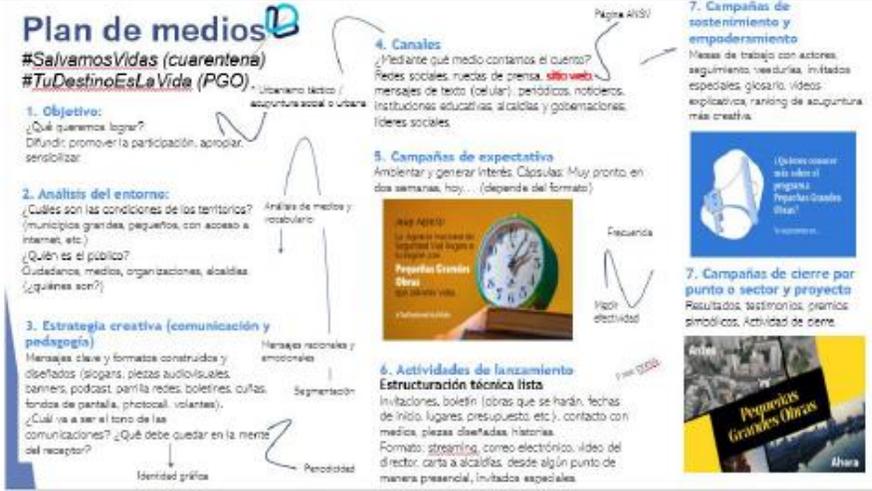
4. Canales
 ¿Mediante qué medio contamos el cuento?
 Redes sociales, nuevas de prensa, **sitio web**, mensajes de texto (celular), periódicos, noticieros, Instituciones educativas, alcaldías y gubernamentales, líderes sociales

5. Campañas de expectativa
 Ambientar y generar interés. Cápsulas: Muy pronto, en dos semanas, hoy... (depende del formato)
 Frecuencia
 High electronicity

6. Actividades de lanzamiento
Estructuración técnica lista
 Invitaciones boletín (obras que se harán, fechas de inicio, lugares, presupuesto etc.), contacto con medios, piezas diseñadas, historias.
 Formato: streaming, correo electrónico, video del director, carta a alcaldías, desde algún punto de manera presencial, invitados especiales.

7. Campañas de sostenimiento y empoderamiento
 Mesas de trabajo con actores, seguimiento veedurías, invitados especiales (glosario, videos explicativos, ranking de acupuntura más creativa)

7. Campañas de cierre por punto o sector y proyectos
 Resultados, testimonios, premios simbólicos, Actividad de cierre



Se recomienda por parte de la ANSV continuar en coordinación directa con el área de comunicación de la ANSV para acordar los detalles aquí presentados.

6. Proposiciones y varios

- La ANSV recuerda la necesidad de contar con las pólizas de garantía del contrato actualizadas con respecto a la fecha de firma del Acta de Inicio. ENTerritorio se compromete a remitirlas antes del 30 de abril de 2020.
- La ANSV solicita avanzar en el Manual Operativo del Comité Financiero, con miras en citar el desarrollo del primer comité. ENTerritorio se compromete a enviar borrador antes del 30 de abril de 2020.
- ENTerritorio pregunta sobre el avance en la revisión de las 2 Hojas de Vida de candidatas para ingresar como profesionales del Grupo de Gerencia Integral de Proyecto (Gestor Social 1 y Apoyo en Comunicaciones). La ANSV informa que ya avanzó en su revisión y remitirá oficio de concepto antes del 30 de abril de 2020.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mesa de trabajo programación de visitas mes de mayo-2020	ANSV – ENTerritorio	24-04-2020
Revisión obligaciones Gestión Social	ANSV – ENTerritorio	28-04-2020

Página 13 de 14

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 - 50
 Complejo Empresarial - Estación 2 - Piso 9
 98X 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Revisión avances en Cantidades y Presupuestos	ANSV – ENTerritorio	29-04-2020
Taller Lineamientos de Diseños - PGO 2 y 3	ANSV	30-04-2020
Remisión pólizas actualizadas	ENTerritorio	30-04-2020
Enviar borrador de Manual Operativo del Comité Financiero	ENTerritorio	30-04-2020
Remisión oficio con la evaluación de los nuevos profesionales para el GIP	ANSV	30-04-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión de seguimiento se realizará el viernes primero (01) de mayo de 2020, a las 09:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Opciones del trabajo de campo para el mes de mayo de 2020	ACTA No. RS-04
FECHA: 22-04-2020	HORA INICIO: 03:15 p.m.
	HORA FIN: 06:25 p.m.

LUGAR:
 Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zsierra@enterritorio.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

- Opciones del trabajo de campo para el mes de mayo de 2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- ENTerritorio, con base en lo revisado en la anterior reunión del tema, presenta el análisis de las alternativas para realizar trabajo de campo el próximo mes de mayo-2020 para continuar con la ejecución de la gerencia integral de proyecto:
 - Alternativa No. 1: Visitar por vía terrestre todos los municipios aledaños a Bogotá.

ENTerritorio presenta el escenario operativo en el marco del levantamiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio luego del 11 de mayo de 2020.

Los municipios serían los siguientes:

 - Soacha = 20 puntos
 - Mosquera = 12 puntos
 - Chía = 3 puntos
 - Funza = 3 puntos (*sujeto a verificación de información reportada por el ente territorial)

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Para poder avanzar sobre esta alternativa se acuerda:

- ENTerritorio: organizar los protocolos para adelantar estas visitas en los componentes Técnico, Social e Institucional.
- ANSV: comunicarse con cada uno de los delegados de cada convenio para solicitar el apoyo que se requiera con miras en adelantar esas visitas.

b. Alternativa 2: Visitar por vía terrestre los departamentos aledaños a Bogotá. Teniendo en cuenta la cercanía a la capital del país.

- i. BOYACÁ = 92 puntos de intervención.
- ii. META = 15 puntos de intervención.
- iii. TOLIMA = 1 punto de intervención.

A partir de una evaluación de las posibilidades de visitas, se propone que el punto de intervención de Ibagué - Tolima se programe en otra alternativa de visita, por ser único punto de intervención.

La ANSV, teniendo en cuenta el número de puntos, solicita priorizar la georreferenciación de Boyacá, para verificar y optimizar los desplazamientos.

Para poder avanzar sobre esta alternativa se acuerda:

- ENTerritorio explorará la logística en cuanto a las posibilidades de hospedaje durante los días de visitas
- La ANSV revisará los permisos que se deban solicitar para que el personal de ambas entidades pueda realizar dichas movilizaciones.

c. Alternativa 3: Realizar visitas virtuales en el mes de mayo de 2020.

Se revisaron los posibles municipios para emplear esta estrategia y organizar una logística necesaria con el apoyo de las diferentes secretarías de tránsito, que puedan adelantar las mismas.

En este punto la ANSV recuerda que el alcance del trabajo de campo tiene actividades técnicas, sociales e institucionales y solicita en ese sentido elaborar protocolos en todos los aspectos.

Luego de analizar conveniencias técnicas y de logística, se acuerda para esta alternativa agrupar los posibles municipios en dos prioridades definidas de la siguiente

Página 2 de 5

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

forma:

Alternativa 3 - Prioridad 1

Hipótesis	Zona	Departamento	Municipio	Convenio	Puntos en PGO2	Puntos en PGO3	Cantidad total de puntos a visitar
3.1	5. Eje Cafetero y Antioquia	Antioquia	Medellín	28	6	3	9
3.1	2. Caribe	Atlántico	Barranquilla	24	4	12	16
3.1	2. Caribe	Atlántico	Soledad	16	6	12	18
3.1	5. Eje Cafetero y Antioquia	Caldas	Manizales	49	0	20	20
3.1	2. Caribe	Cesar	Valledupar	11	6	0	6
3.1	2. Caribe	Cesar	Valledupar	12	0	10	10
3.1	2. Caribe	Magdalena	Santa Marta	72	0	10	10
3.1	4. Santanderes	Norte de Santander	Los Patios	56	0	6	6
3.1	4. Santanderes	Norte de Santander	Villa del Rosario	56	0	6	6
3.1	1. Pacífico y Amazonía	Valle del Cauca	Cali	38	2	6	8
3.1	1. Pacífico y Amazonía	Valle del Cauca	Palmira	81	1	4	5

Alternativa 3 - Prioridad 2

Hipótesis	Zona	Departamento	Municipio	Convenio	Puntos en PGO2	Puntos en PGO3	Cantidad total de puntos a visitar
3.2	5. Eje Cafetero y Antioquia	Antioquia	El Bague	35	0	8	8
3.2	5. Eje Cafetero y Antioquia	Antioquia	Yarumal	45	0	8	8
3.2	2. Caribe	Cesar	Aguachica	63	0	13	13
3.2	2. Caribe	Córdoba	Montería	60	1	0	1
3.2	3. Central y Llanos Orientales	Huila	Palermo	37	0	13	13
3.2	2. Caribe	Magdalena	Ciénaga	67	0	14	14
3.2	5. Eje Cafetero y Antioquia	Risaralda	Dos Quebradas	NR	7	0	7
3.2	5. Eje Cafetero y Antioquia	Risaralda	La Virginia	NR	2	0	2
3.2	1. Pacífico y	Cauca	Popayán	23	7	3	10

Página 3 de 5

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

	Amazonía						
3.2	1. Pacífico y Amazonía	Cauca	Popayán	71	0	1	1
3.2	3. Central y Llanos Orientales	Huila	Neiva	26	2	5	7
3.2	2. Caribe	Magdalena	Zona Bananera	57	0	10	10
3.2	1. Pacífico y Amazonía	Nariño	Pasto	21	4	3	7
3.2	1. Pacífico y Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	69	6	1	7
3.2	5. Eje Cafetero y Antioquia	Quindío	Armenia	19	0	10	10
3.2	4. Santanderes	Santander	Bucaramanga	25	4	14	18

Para poder avanzar sobre esta alternativa se acuerda:

- ENTerritorio: organizar los protocolos para adelantar estas visitas en los componentes Técnico, Social e Institucional.
- ANSV: comunicarse con cada uno de los delegados de cada convenio para solicitar el apoyo que se requiera con miras en adelantar esas visitas.

d. Alternativa 4: Conveniencia de otras Visitas Virtuales

Corresponde a un subconjunto de visitas de los municipios que tengan mayor grado de complejidad para llevar a cabo un desplazamiento, en las cuales podría ser más eficiente la virtualidad para adelantar el trabajo de campo apoyado con las secretarías de tránsito de cada ente territorial. Esta alternativa se deberá desarrollar con mayor detalle durante el mes de junio de 2020.

Para la implementación de las alternativas anteriormente descritas ENTerritorio revisará toda la logística de desplazamiento a los municipios para adelantar el trabajo de campo en los escenarios de las alternativas.

ANSV solicita a ENTerritorio presentar los formatos que se utilizarán en cada alternativa con los criterios a tener en cuenta para cada una de ellas.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Priorizar georreferenciación de los puntos de PGO II y PGO III para el departamento de Boyacá.	ENTerritorio - GIP	04-05-2020
Organizar los protocolos para adelantar estas visitas en los componentes Técnico, Social e Institucional.	ENTerritorio - GIP	04-05-2020
Comunicarse con cada uno de los delegados de cada convenio para solicitar el apoyo que se requiera con miras en adelantar esas visitas.	ANSV	04-05-2020
Explorará la logística en cuanto a las posibilidades de hospedaje durante los días de visitas	ENTerritorio - GIP	04-05-2020
Revisar los permisos que se deban solicitar para que el personal de ambas entidades, pueda realizar dichas movilizaciones	ANSV	04-05-2020

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Reunión Cumplimiento a Obligaciones Sociales.	ACTA No. RS-05
---	--------------------------

FECHA: 28-abril-2020	HORA INICIO: 02:30 p.m.	HORA FIN: 4:30 p.m.
--------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

LUGAR: Reunión por Microsoft Teams
--

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 Bibian Yiseth Hernandez Lopez - bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Lenin Dávila - colsandino@gmail.com

ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión Cumplimiento a Obligaciones Sociales.
--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El objeto de la reunión consiste en revisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del área social en relación con el plan de acción a ejecutar por parte de ENTerritorio relacionado con la situación actual que atraviesa el país – Emergencia Sanitaria -, por lo anterior ENTerritorio presenta una matriz en donde se evidencia el % de cumplimiento que se tendrá en cada una de las obligaciones, así:

PGO II. Se informa que para la realización del proceso de socialización del programa pequeñas grandes obras II se requiere hacer una división sobre las acciones a desarrollar, por lo cual se describirán dos actividades, especificando la serie de actividades que se deberá desarrollar por parte del equipo de trabajo de la GIP, las cuales adelantarán el análisis de la información recolectada mediante los contratos de consultoría que adelantaron los diseños y con la retroalimentación de la comunidad para la realización del proyecto en territorio. A continuación, se relacionan las actividades a realizar:

Actividad No. 1: Definición y evaluación del espacio y población impactada.

Actividades a Corto Plazo

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	FACTIBILIDAD	
		% de cumplimiento	OBSERVACIONES
1. Análisis poblacional	Entrevistar y consultar a las autoridades locales sobre las características de la población	100%	Entrevista al enlace institucional definido a través de videoconferencia. El enlace institucional apoyará en la identificación y entrega de datos de contacto de los actores relevantes del territorio a intervenir.
	Análisis de documentos de referencia (Plan de desarrollo, diagnósticos poblacionales, POT, entre otros)	100%	Se revisarán los documentos y fuentes secundarias que sean de acceso libre y aquellas que el enlace institucional pueda proporcionar.
	Exploraciones de campo, en las cuales se deberán hacer análisis poblacional observacional, entrevistas semiestructuradas (grabadas con autorización)	75%	La presencia directa en el territorio está restringida por la coyuntura de salud pública. Se realizarán entrevistas semiestructuradas a los actores relevantes previamente contactados por el enlace institucional definido.
	Reconocimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC), los principales líderes y lideresas que podrán ser aportantes en la construcción de las acciones de socialización, difusión de la información, entre otras tareas que serán acordadas directamente con ellos.	100%	Dentro de la identificación y contacto de los actores relevantes deberán participar miembros de la Junta de Acción Comunal del respectivo barrio.
2. Análisis de contexto (Reconocimiento físico, ambiental y económico del territorio)	Reconocer el espacio físico en donde se plantea la intervención, específicamente se deberá caracterizar el uso de suelo y de espacio público, las entidades que se encuentran cercanas al lugar de implementación (100 metros a la redonda del lugar de implementación de la actividad), especialmente si existen, colegios, centros zonales, centros de cuidado a ancianos, hospitales, centros comunitarios o cualquier otro lugar atraedor de viajes que aumente el flujo de personas en la zona y que da indicadores de posibles afectaciones a poblaciones vulnerables, (niños, niñas, adolescentes, ancianos, peatones, ciclistas y motociclistas).	100%	Con el apoyo del enlace institucional definido, las entrevistas realizadas a los actores relevantes y el uso de herramientas digitales se realizará una caracterización física y de equipamientos de la zona de intervención de la obra.

Actividades a mediano Plazo

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	FACTIBILIDAD	
		% de cumplimiento	OBSERVACIONES
Actividad 3 - Socialización: Se deberá realizar una entrega formal verificable a la comunidad y actores relevantes que contenga	La socialización de las conclusiones principales de los análisis de información recolectados, especialmente con aquellas personas consideradas como líderes, y la problemática identificada en seguridad vial.	100%	Se realizará una entrega formal de los análisis y resultados a los actores relevantes través de uso de herramientas TIC y piezas comunicativas
	La socialización de los diseños que se han estructurado para la mitigación de los riesgos identificados y de la problemática que los afecta, especificando los posibles resultados positivos y las posibilidades de afectación negativa. Los insumos recolectados a través de la socialización y cartografía deberán ser analizados por parte del profesional de diseño e implementación de obra, quien deberá verificar que los diseños generados integren los acuerdos hechos con la comunidad, para lo cual la ANSV se encargará de la verificación de estos aspectos.	100%	
	Acuerdos sobre los diseños a implementar y socialización de los tiempos de implementación. Establecer los compromisos de parte de la comunidad con respecto al cuidado de esta intervención.	75%	Se realizará un ejercicio de acuerdo de realización de la obra en el marco de la entrevista de los actores relevantes
	Convocar formalmente a la comunidad, que desee participar del proceso de socialización a través de la autoridad territorial a través de medios de comunicación como free press, medios digitales, periódicos, radio o televisión regional.	100%	No se podrán convocar reuniones ni encuentros mientras no se flexibilicen las medidas de la contingencia nacional de salud pública. Sin embargo, se podrán generar campañas y piezas comunicativas que apoyen la socialización. Se podrán emplear estrategias virtuales.
	Garantizar los espacios de encuentro para la comunidad, los cuales deberán estar adaptados para grupos entre 15 y 20 personas máximo.	0%	

Página 2 de 5

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Socializar las condiciones acordadas previamente, de acuerdo con la aprobación de la ANSV	100%	Se informarán las acciones desarrolladas a los actores relevantes identificados
Diligenciar los formatos acordados para los encuentros con comunidad entre los que se encuentran, actas de veeduría, listas de asistencias y otros que sean considerados necesarios.	50%	Se diligenciarán los formatos acordados de las acciones desarrolladas que permita la contingencia nacional de salud pública. Se podrá registrar evidencia de la participación en escenarios virtuales.

Actividad 2. Socialización e información a los actores viales sobre los proyectos de intervención.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	FACTIBILIDAD	
		% de cumplimiento	OBSERVACIONES
Subactividad 1. Urbanismo táctico.		0%	Por las características y la etapa de desarrollo de PGO II, se dificulta promover y realizar la estrategia de urbanismo táctico por el bajo nivel de incidencia que tendría la participación comunitaria, aunado a la contingencia nacional de salud pública.
Subactividad 2. Socialización por cada proyecto de intervención.	Conceptualización del problema en seguridad vial: cuáles fueron los acuerdos a los que llegó sobre la problemática en seguridad vial, puntos críticos y niveles de morbilidad.	100%	Se realizó una entrega formal de los análisis y resultados a los actores relevantes a través de uso de herramientas TIC y piezas comunicativas
	Proceso de concertación de la intervención: Descripción de las acciones realizadas para la concertación con la comunidad sobre la medida a construir, quienes participaron en la construcción y aprobación de la intervención.	75%	Se podrá compartir los resultados de las entrevistas con los actores relevantes, el enlace institucional y así como la experiencia que pueda recolectar el contratista responsable de la realización de la obra.
	Resultados esperados de la intervención a realizar: Que beneficios tendrá la comunidad con la implementación de la obra, quienes se verán beneficiados directamente.	100%	Se realizó una entrega formal de los análisis y resultados a los actores relevantes a través de uso de herramientas TIC y piezas comunicativas
	Plazos de implementación: Se deberá establecer un cronograma de trabajo en donde se plasmarán los tiempos de desarrollo de la obra.	100%	

En cuanto a las actividades que presentan un % de cumplimiento menor al 100%, principalmente obedece a la no presencia directa en el territorio dado que está restringida por la coyuntura de salud pública, razón por la cual se realizarán entrevistas virtuales semiestructuradas a los actores relevantes previamente contactados por el enlace institucional definido.

En cuanto a la obligación relacionada con garantizar los espacios de encuentro para la comunidad, los cuales deberán estar adaptados para grupos entre 15 y 20 personas máximo, según los decretos expedidos en el marco del Estado de Emergencia esta actividad no se puede realizar.

PGO III ESTUDIOS Y DISEÑOS (Fase Cuatro 4 Seguimiento y Control): Esta actividad materializará todos los elementos positivos, aprendizajes y lecciones adquiridas a partir de la gestión social realizada en el Programa PGO II, específicamente en lo relacionado con el refinamiento progresivo de metodologías de trabajo, mecanismos de interacción con los interesados, y en últimas, cualquier práctica que conlleve a un adecuado relacionamiento con las comunidades, y su participación en las diferentes fases de los proyectos.

Actividad 2. Socialización e información a los actores viales sobre los proyectos de intervención

Página 3 de 5

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Actividades a Corto Plazo			
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	FACTIBILIDAD	
		% de cumplimiento	OBSERVACIONES
Subactividad 2. Socialización por cada proyecto de intervención.	Se busca desarrollar un acercamiento, reconocimiento de las condiciones en las que vive la comunidad, logrando priorizar y establecer los canales de acceso a la misma, las posibles soluciones a implementar y los alianzas de los proyectos.	100%	Entrevista al enlace institucional definido a través de videoconferencia. El enlace institucional apoyará en la identificación y entrega de datos de contacto de los actores relevantes del territorio a intervenir.
1. Análisis poblacional	Corresponde al reconocimiento e identificación clara de las características de la población que se verá impactada o afectada directa e indirectamente de alguna manera por la intervención a realizar, haciendo levantamiento de lo siguiente: a. Grupo etario predominante; b. Reconocimiento de los tiempos (días y horas) de mayor utilización de las zonas peatonales, parques, veredas, iglesias, colegios, centros comerciales, clínicas, bibliotecas, u otro equipamiento colectivo que se encuentre en la zona de intervención, por la población; c. Verificación de la existencia de poblaciones en condición de vulnerabilidad, (desplazados, personas en condición de discapacidad, comunidades minoritarias, zonas de tolerancia, seguridad personal, entre otros) a través de entrevistas y encuentros con comunidad.	100%	Grupos focales. Reconocimiento de los principales líderes y líderes e influenciadores reconocidos por la comunidad con quienes se deberá realizar un grupo focal en donde participen al menos 10 actores relevantes en el territorio, sobre las condiciones de la población, las condiciones de vulnerabilidad de la información, los mecanismos de socialización y difusión que les han generado buenos resultados, entre otros aspectos que aclaren las condiciones de la población (punto a, b y c). No será posible realizar grupos focales. Sin embargo, se podrá levantar la información requerida a partir de entrevistas semiestructuradas
		100%	2. Análisis de Fuentes Secundarias: hacer análisis de documentos de referencia como el plan de desarrollo, los diagnósticos poblacionales del sector salud, Plan de ordenamiento territorial, plan local de seguridad vial, plan de movilidad sostenible, y hacer análisis de documentos de orden nacional que permitan reconocer condiciones particulares sobre las características de la zona
		75%	3. Flujogramas de líneas de deseo: se debe hacer un reconocimiento del movimiento que realiza la comunidad hacia los equipamientos colectivos, las rutas utilizadas por ellos, identificando las condiciones que sean necesarias. Se podrán formular líneas de deseo con base en información recolectada. No se podrán validar in situ.

Actividades a mediano Plazo			
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	FACTIBILIDAD	
		% de cumplimiento	OBSERVACIONES
Subactividad 1. Urbanismo táctico.	1. Se realiza una indagación sobre las propuestas que describen experiencias de éxito en el aprovechamiento del espacio con la puesta en escena de diferentes tácticas que se valoran bajo el criterio de mejorar el espacio público y mejorar la seguridad, el confort y disfrute del espacio público.	100%	¿En paralelo a las visitas técnicas el contratista convocará y realizará en compañía del Coordinador Social un encuentro virtual? conunitario con los actores relevantes alrededor de la zona del punto de intervención en donde socializará la obra a realizar en fase de diseño. Así mismo, se presentarán manifestaciones recurrentes por los participantes en relación a conflictos relacionados al uso y aspecto de las zonas de circulación peatonal por parte de los peatones (barreras, ausencia de espacio, mal estado específico de espacios, entre otros). Se invitará a aquellos participantes a la realización de un taller virtual de Urbanismo Táctico y se recogerán las observaciones y posibles propuestas que pudieran realizarse en los espacios subutilizados.
	2. En los casos detectados como viables, se definen los activistas sociales, que son las personas que se involucrarán activamente en la definición de la propuesta y en su implementación, el peso del criterio de ellos en la definición de las soluciones es mayor que el de los profesionales y	100%	Identificación de actores sociales con interés y sensibilidad en participar en los talleres de urbanismo táctico y con voluntades de aportar de manera parcial o total en la materialización de obras de carácter estéticos en los espacios definidos sin

Página 4 de 5

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

	los tomadores de decisiones, quienes tienen una función más de asesoramiento en puesta en operación de la medida.		afectar las características técnicas y de seguridad vial de la obra.
	3. En los casos detectados como viables, se involucra a colectivos urbanos, los cuales son personas que pueden ser clasificadas por intereses comunes entre ellos los profesionales, agrupaciones o colectivos que realizan diversas actividades, co-presentes en el espacio y que lo asumen para desarrollarse.	100%	
	4. En los casos detectados como viables, realización de un estudio de contexto del lugar en donde se pretende realizar la intervención, definiendo en él pautas de movilidad de los diferentes actores, los espacios de uso para el tránsito que pueden ser mejor aprovechados en actividades de confort y disfrute.	100%	El estudio de contexto es una actividad de oficina, realizada con base en los insumos recolectados previamente.
	5. En los casos detectados como viables, definición entre todos los actores involucrados y luego del estudio de contexto, de las tácticas a realizar, se determinan las actuaciones de los activistas sociales y de los colectivos urbanos.	100%	Consolidar y acordar con los participantes del Taller de Urbanismo Táctico, las propuestas, metodología y responsables de las actividades de intervención específica.
	6. En los casos detectados como viables, puesta en escena de la táctica definida para lo cual es necesaria la intervención de las personas que se verán afectadas, puesto que esto propiciará la construcción o reconstrucción del tejido social a través de la apropiación del espacio y de la corresponsabilidad con respecto a la seguridad de los demás actores involucrados.	100%	Establecimiento del cronograma de las obras y especificaciones acordadas en específico.
	7. Si la demostración a corto plazo demuestra la viabilidad del proyecto entonces se inicia una etapa de diseño permanente a cargo de la entidad territorial.	100%	Se realiza una socialización de las obras acordadas ante las instituciones responsables del punto de intervención, y se acuerda inicio de etapa de diseño permanente.

Se aclara que las actividades para el PGO III abarca solamente el alcance hasta la etapa de EyD. Es decir, no contempla todavía la fase de obras PGO III.

Como conclusión ENTerritorio puede desarrollar el alcance previsto de la mayoría de las obligaciones contractuales relacionadas con el área social. A la fecha se piensa que lo único que no se podría desarrollar sería las obligaciones relacionadas con garantizar los espacios de encuentro para la comunidad, de conformidad y en cumplimiento de los decretos expedidos en el marco del Estado de Emergencia.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Análisis de Precios y Cantidades en Presupuestos	ACTA No. RS-06
--	--------------------------

FECHA: 29-abril-2020	HORA INICIO: 08:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 a.m.
--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

LUGAR: Reunión por Microsoft Teams
--

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolínez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Bibián Hernández López - bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zsierra@enterritorio.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Franci Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de precios y cantidades en los presupuestos de PGO I y PGO II.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

<ol style="list-style-type: none"> ENTerritorio manifiesta que tiene un avance en la cuantificación de los diseños del 60%. ENTerritorio realiza un análisis mediante la comparación de ítems del PGO I y PGO II, evidenciando diferencias marcadas en cantidades y costos. Pone como ejemplo la aplicación de pintura con microesferas y sin ellas. ENTerritorio realiza además un análisis de la garantía de amparo de estabilidad y calidad de las obras de PGO I, poniendo en evidencia que no se define claramente el tipo de material que debe ser usado y su calidad. Adicionalmente, que en las mismas no se presenta señalización horizontal o demarcación con durabilidad mayor a 12 meses.
--

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

4. ENTerritorio presenta como ejemplo el manejo frente a las garantías que se da en los contratos de señalización de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, donde se especifican garantías por cada material utilizado, considerando que cada uno de ellos maneja fichas técnicas que demuestran diferencias en el tiempo de duración de implementación por sus componentes.
De este modo se maneja una matriz de garantías considerando 4 factores: TPD, contaminación, estado del pavimento y tipo de vía.
5. La ANSV manifiesta que, en efecto, la discusión sobre los materiales a usar en las obras será incluida en los talleres de lineamientos de diseño de PGO II y PGO III. Adicionalmente, manifiesta la importancia de considerar mejores garantías para el desarrollo del PGO II y III.
6. ENTerritorio recomienda tener en cuenta la Norma Técnica Colombiana NTC 4744-1, en su tabla 2, que presenta los factores individuales de cada característica de las vías a intervenir y la tabla 3, que contiene la selección del material según la sumatoria del factor de desgaste, mostradas a continuación:

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4744-1

Tabla 2. Factor individual de cada característica

Característica	Factor individual de cada característica					
	1	2	3	4	5	6
Situación de la demarcación vial	Bajo tráfico de vehículos sobre la demarcación.	Línea lateral izquierda, en calzadas separadas.	Línea lateral derecha, en calzadas separadas, o laterales, en calzadas de calzada única.	Eje o separación de carriles.	Demarcación para separación de carriles especiales.	Pisos de peatones y ciclistas. Símbolos, letras, flechas o líneas transversales.
Textura superficial del pavimento	Pavimento asfáltico con poro cerrado.	Pavimento asfáltico con poro semi-abierto o concreto.	-	-	Pavimento con poro abierto.	-
Tipo de vía y ancho de carril (a), en m	Carteras de calzadas separadas.	Carteras de calzada única con ancho de carril ≥ 4 m ($a \geq 4,0$).	Carteras de calzada única con ancho de carril entre 3,5 a 4 m ($3,5 < a < 4,0$).	Carteras de calzada única con ancho de carril $< 3,5$ m ($a < 3,5$).	-	Carteras de calzada única con demarcación en curvas cerradas ($a < 3,5$).
TPD	< 3.000	$3.000-6.000$	$6.000-15.000$	> 15.000	-	-

Tabla 3. Selección del material según la sumatoria del factor de desgaste

Clase de material	Sumatoria del factor de desgaste			
	4 - 6	7 - 12	> 13	
Pinturas alquídicas modificadas (Tipo B-II)	Pinturas alquídicas modificadas (Tipo B-II)	Pinturas acrílicas base solvente (Tipo B-I) o base agua (Tipo A-I)	Pinturas acrílicas base agua de alto espesor y desempeño (Tipo A-II)	Termoplástico, plástico en frío (Tipo C), cintas preformadas.

Fuente: Norma técnica colombiana NTC 4744-1 Tabla 2.

Página 2 de 4

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

7. ENTerritorio recomienda, con base en el análisis, cerrar el espectro de materiales y reducir el número de ítems garantizando la estabilidad de la obra.
8. La ANSV, difiere de lo anterior y pone a tema de concertación permitir la pluralidad de ítems y no sesgar así los presupuestos presentados, considerando además que se podría requerir posteriormente un ítem y no valdría el esfuerzo de realizar modificaciones a los contratos o incluir precios unitarios no previstos que pueden evitarse si se permite una lista abierta de ítems. Lo anterior podría ser un tema de discusión en los talleres programados de lineamientos de diseño.
9. La ANSV manifiesta que para las visitas se debe contar previamente con unas variables de análisis de la infraestructura actual para que el ejercicio en terreno nos amplíe las condiciones para exigir así las garantías.
10. ENTerritorio concuerda con que debe tenerse todo el rigor técnico para el desarrollo del programa, y la exigencia de mejores materiales, aunado a no tener garantías de estabilidad y calidad bajas.
11. La ANSV menciona que, si bien la matriz de garantías del distrito se ha ido perfeccionando y es de conocimiento total de los contratistas del sector, es necesario determinar la metodología que se va a usar para el programa mediante indicadores conocidos, para poder exigir estabilidad en las obras de alta calidad.
12. La ANSV muestra un ejercicio elaborado dentro de la entidad de un listado de ítems que se pudieran usar en eventos de emergencia, donde se tuvo que cotizar por unidad a cada proveedor del gremio de señalización. Con esos precios actualizados de mercado se hizo un comparativo con contratos anteriores de la Agencia, con procesos de demarcación del distrito, e históricos de otros oferentes. Esto con el fin de poderlos transformar a un valor promedio unitario y elaborar un análisis estadístico para poder prescindir de precios altos y muy bajos.
De este modo se sugiere a ENTerritorio manejar este u otro mecanismo, para llevar a cabo el perfeccionamiento de los precios unitarios.
13. ENTerritorio menciona que el equipo técnico de la GIP puede aportar a la Oficina de Planeación contractual toda la información que este comité técnico considere relevante, como precios de base, cotizaciones y análisis de precios.
14. ENTerritorio manifiesta que es la Oficina de Planeación contractual la que se encarga del contacto con los proveedores, dependiendo de los insumos que la GIP otorgue. Para lo cual resalta la importancia de contar con los presupuestos faltantes por parte de FINDETER.
15. La ANSV, en vista de no contar con los 15 archivos de presupuesto faltantes, a pesar de la solicitud enviada a FINDETER, propone que se avance en la cuantificación de cantidades mediante los planos que ya se tienen.

Página 3 de 4

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

16. ENTerritorio manifiesta que es necesario dar una ventana de tiempo como plazo para FINDETER para no incurrir en un reproceso si los presupuestos fueran enviados en los próximos días.
17. ENTerritorio manifiesta que tiene aún en revisión 25 diseños que esperan entregar el próximo jueves 7 de mayo, exceptuando los 15 diseños que faltan por FINDETER.
18. ENTerritorio plantea que el grupo de la GIP, liderado por su asesora jurídica, presentará una solicitud a la Oficina de Planeación Contractual para que ellos elaboren el estudio de mercado y el documento de Estudios previos, no sin antes socializarlos con la ANSV.
19. La ANSV reitera, para finalizar, la importancia de elaborar la base de ítems de manera tal que no se eliminen posibles ítems que puedan llegar a presentarse en obra.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Entrega de análisis de 25 diseños de PGO II para completar los 85 diseños previstos	ENTerritorio - GIP	08-05-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión del tema será en el marco del Comité Técnico por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
ACTA No.

Taller #1 Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular.	RS-07
---	--------------

FECHA:
HORA INICIO:
HORA FIN:

30-04-2020	09:00 a.m.	11:30 a.m.
------------	------------	------------

LUGAR:

Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - david.gonzalez@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Francys Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zdiaz@enterritorio.gov.co
 Marcela María Pardo Grueso - mpardo1@enterritorio.gov.co
 Bibian Yiseth Hernandez Lopez - bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Alvaro Alfonso Galeano Cifuentes - alvaro.galeano@ansv.gov.co
 Anderson Javier Sanabria Madero - anderson.sanabria@ansv.gov.co
 Angela Milena Gomez Ceballos - angela.gomez@ansv.gov.co
 Angela Patricia Moreno - angela.moreno@ansv.gov.co
 Carlos Andres Castillo Campo - carlos.castillo@ansv.gov.co
 David Negrete Avila - david.negrete@ansv.gov.co
 Jesus Orlando Fernandez Florez - jesus.fernandez@ansv.gov.co
 John Sebastian Velasquez Palacio - john.velasquez@ansv.gov.co
 Jorge Luis Riveros Rodriguez - jorge.riveros@ansv.gov.co
 Juan David Heredia Castiblanco - juan.heredia@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Julian Eduardo Guzman Leon - julian.guzman@ansv.gov.co
 Luis Ernesto Sanchez Amaya - luis.sanchez@ansv.gov.co
 Luis Fernando Castrillon - luis.castrillon@ansv.gov.co
 Luz Amparo Mendez Heredia - amparo.mendez@ansv.gov.co
 Luz Angela Girón - luz.giron@ansv.gov.co
 Maria Alejandra Peña Villamil - maria.pena@ansv.gov.co
 Martha Johana Plazas Nieto - martha.plazas@ansv.gov.co

Página 1 de 6

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar el Taller Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El taller inicia realizando una explicación del antecedente y alcance futuro de los programas PGO los cuales consisten en realizar intervenciones de medidas en seguridad vial orientadas a la prevención, a la mitigación de siniestralidad vial y a la reducción de víctimas por siniestros de tránsito.

Adicionalmente se informa que durante la ejecución del PGO I, se intervinieron 7 zonas, en 27 departamentos y 280 proyectos intervenidos los cuales se relacionan a continuación:

Zona	Departamentos	No. Dptos	No. Municipios	No. Proyectos intervenidos
1	Caquetá, Cauca, Huila, Nariño, Putumayo	5	15	38
2	Caldas, Choco, Quindío, Risaralda, Tolima	5	11	39
3	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, San Andrés Islas, Sucre	7	17	38
4	Arauca, Boyacá, Norte de Santander, Santander	4	20	42
5	Boyacá, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Meta	4	13	42
6	Antioquia	1	13	44
7	Valle del Cauca	1	12	37
TOTALES		27	101	280

Por otro lado, se expuso las experiencias vividas durante la ejecución del programa PGO I y la continuidad de éste en los programas PGO II y PGO III, en donde en el Programa Pequeñas Grandes Obras - PGO II se implementarán los estudios y diseños no atendidos en el PGO I y se realizarán intervenciones hasta en 17 Departamentos en aproximadamente 33 municipios; el Programa Pequeñas Grandes Obras - PGO III realizará los Estudios, Diseños e Implementación para la intervención hasta en 24 Departamentos en aproximadamente 196 municipios.

A la fecha en los PGO II y PGO III se ha contratado una Gerencia la cual es desarrollada por ENTerritorio, se ha realizado la revisión y análisis de la información y se tiene programado como grandes etapas el realizar Visitas de campo, actualización de productos y Priorización Intervenciones, contratación y ejecución de las Obras y Estudios-Diseños con sus respectivas interventorías, en un plazo de 16 meses.

La Gerencia cuenta con un equipo de trabajo conformado por un Gerente, un Especialista en Seguridad Vial, dos Especialistas de Tránsito, un Especialista en comunicación social y un Abogado, se estima que durante la ejecución del contrato se vincule al proyecto el resto del personal requerido en el contrato.

Página 2 de 6

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Se informa a los asistentes al taller que éstos se desarrollarán en varias sesiones, las cuales tendrán una duración de 2 horas aproximadamente cada uno y se realizarán mínimo una vez por semana.

Así, se inicia el Taller de Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular, informado a los asistentes los temas a tratar en cada uno de los talleres así:

1. Normatividad
2. Definiciones
3. Lineamientos Unificación de Criterios Señalización
4. Tráfico Calmado y/o Urbanismo Táctico
5. Sistemas de Contención Vehicular
6. Uso de materiales para dispositivos de control del tráfico

En cuanto a los temas relacionadas con especificaciones de materiales se abarcará:

- Normatividad
- Señalización Horizontal
- Señalización Vertical de Pedestal
- Otros Dispositivos
- Sistemas de Contención Vehicular

Entrando en materia se presenta a los asistentes la normatividad actual, así:

Documentos para tener en cuenta desde la ANSV

- Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022
- Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2011 - 2021
- Manual de Auditorías de Seguridad Vial para Colombia - Ministerio de Transporte
- Guía de Auditorías de Seguridad Vial - ANSV
- Guía de tráfico calmado - Ministerio de Transporte.
- Investigaciones y pruebas piloto de diseños integrales de seguridad vial
- Guía técnica para el diseño, aplicación y uso de los sistemas de contención vehicular. Fondo de Prevención Vial.
- Proyectos de "Innovación" o "Pilotos" en sistemas de contención vial

En cuanto al Manual de Auditorías de Seguridad Vial para Colombia, es necesario tener en cuenta que el mismo se encuentra en revisión por parte de la ANSV y el resultado de éste será una guía de Auditorías de Seguridad Vial. Se acuerda que teniendo en cuenta la madurez del documento, el mismo será proporcionado a ENTerritorio para ser tenido en cuenta dentro del proyecto.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

En relación con la Guía de Tráfico Calmado, en necesario tener en cuenta que en otras ciudades están utilizando diferentes tipos de dispositivos los cuales en algunos casos no están incluidos en el Manual de Señalización vigente, por lo que se recomienda tener en cuenta estos casos exitosos para revisar la posibilidad de implementarlos en los PGO II y PGO III. En ese sentido se acuerda que se utilice en primera medida la Guía que actualmente tiene el Ministerio de Transporte, la cual será entregada a ENTerritorio para su utilización dentro del Proyecto y el documento que actualmente está desarrollándose en la ANSV también será remitido para tomarse como versión borrador.

Igualmente se acuerda se revisen diferentes Guías Internacionales, de las cuales se tienen algunas en la ANSV y serán remitidas a ENTerritorio.

En cuanto a Investigaciones y pruebas piloto de diseños integrales de seguridad vial, se acuerda que las mismas según lo previsto dentro del Manual de Señalización pueden realizarse, siguiendo los pasos previstos dentro del mismo y se insiste en que el Programa PGO es un adecuado escenario para buscar e implementar soluciones a sitios críticos de siniestralidad con uso de soluciones innovadoras.

En lo referente a los Sistema de Contención Vehicular teniendo en cuenta que lo normado en el país le falta actualización, se propone que para implementar dispositivos basados en normatividad internacional se revisen dos opciones:

1. Teniendo en cuenta que en la Ley 80 de 1993 en su Artículo 4, numeral 5o. se dice: *"Exigirán que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por las entidades estatales se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia."* (Negrita y subrayado fuera del texto), por lo cual se podría aplicar a esta situación que no existen normas actualizadas que regulen elementos en Colombia pero que internacionalmente si existen y las mismas cuentan con respaldos adecuados en cuanto a pruebas. Se acuerda revisar este aspecto con las oficinas jurídicas de la ANSV y ENTerritorio.
2. Hacer uso del instrumento de Proyectos de "Innovación" o "Pilotos" previsto dentro del contrato con ENTerritorio, en los casos que se identifique y con la autorización expresa del Ente Territorial respectivo.

Reglamentación de la ciudad de Bogotá D.C

- Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y el Transporte de Bogotá, de la antigua STT 2005 hoy SDM de Bogotá
- Conceptos Técnicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
 - Concepto 15: Aval para la implementación de reductores tipo resalto
 - Concepto 19: Evaluación de cambio de sentido de circulación sobre la malla vial
 - Concepto 21: Metodología para la estimación de velocidades límites en la zona urbana

Página 4 de 6

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Se discute por parte de los asistentes los casos de éxito de la reglamentación anteriormente descrita y dado que éstos nos pueden ayudar a aclarar algunos temas de diseños, se acuerda que estos manuales y conceptos pueden ser utilizados pero que deben ser analizada la pertinencia de su uso total, según la zona de intervención y los niveles de exigencias que ellos indican.

ENTerritorio revisará esta información y su aplicabilidad al igual que las guías de tráfico calmado, las cuales serán revisados en talleres posteriores.

Normatividad Nacional

- Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre y sus modificaciones:
 - Ley 1239 de 2008 - Modifica ley 769 de 2002
 - Ley 1383 de 2010 - Modifica ley 769 de 2002
 - Ley 1811 de 2016 - Modifica ley 769 de 2002
- Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia
- Resolución 1885 de 2015 - Manual de Señalización Vial Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia. Ministerio de Transporte.
- Especificaciones técnicas INVIAS 730 "Defensas Metálicas".
- Especificaciones técnicas INVIAS 731 "Defensas de Concreto".

En cuanto a la normalidad nacional se acuerda que debe ser utilizada como referente. Con respecto a las especificaciones INVIAS se acuerda tenerla muy en cuenta en los lugares en donde los elementos de Defensas Metálicas o de Concreto tengan dificultades para adelantar mantenimientos futuros.

Referencias Internacionales

- Norma Alemana RILSA.
- HCM - 2000. Highway Capacity Manual 2000. Washington. U.S. 2004. 2000.
- Norma AASHTO M-180
- Norma Europea EN 1317
- NCHRP REPORT - 350 "Procedimientos Recomendados para la Evaluación del Desempeño de Elementos de Seguridad Vial"
- ASTM A 123/A123m
- ASTM A 123/a123M

En cuanto a las referencias internacionales los asistentes recomiendan analizar los casos exitosos de éstas en la atención de sitios críticos y su posterior uso en la implantación de estos casos en nuestros proyectos.

Por último, surge la recomendación de incluir dentro de los talleres los temas de alcances en los temas de comunicaciones y gestión social para soluciones en puntos críticos de siniestralidad, por lo cual se acuerda que será incluido para próximas sesiones.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

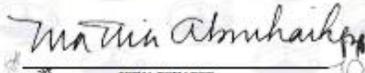
 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CONVOCATORIA:

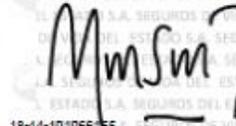
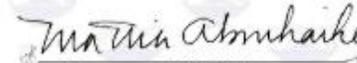
El próximo taller se realizará el día cinco (5) de mayo de 2020, a las 09:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 2 – Pólizas actualizadas según fecha de suscripción del acta de inicio

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015																											
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.		SUCURSAL CHICO		COD.SUC 18		NO.POLIZA 18-44-101086165		ANEJO 2																					
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS																					
31 03 2020		28 02 2020		00:00		28 08 2024		23:59																					
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA																													
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																													
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.898.318-1																					
DIRECCIÓN: CALLE 26 13 19					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5940407																					
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO																													
ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.862.988-6																					
DIRECCIÓN: AV LA ESPERANZA CALLE 24 52-49 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ES					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 7399080																					
ADICIONAL:																													
OBJETO DEL SEGURO																													
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0109, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:																													
GARANTIZAN EL PAGO DE LOS PREJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SUJERDAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ANSV. 104-2019 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, ENTERRITORIO. 219143 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES: OBRERÍA INTEGRAL DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL, EN EL TERRITORIO NACIONAL.																													
AMPAROS																													
RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> <th>SUMA ASRG/ACTUAL</th> <th>SUMA ASRG/ANTERIOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>28/02/2020</td> <td>29/12/2021</td> <td>\$9,625,624,056.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>28/02/2020</td> <td>29/12/2021</td> <td>\$9,625,624,056.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td> <td>28/02/2020</td> <td>28/06/2024</td> <td>\$226,725,000.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRG/ACTUAL	SUMA ASRG/ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/02/2020	29/12/2021	\$9,625,624,056.00		CALIDAD DEL SERVICIO	28/02/2020	29/12/2021	\$9,625,624,056.00		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/02/2020	28/06/2024	\$226,725,000.00	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRG/ACTUAL	SUMA ASRG/ANTERIOR																									
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/02/2020	29/12/2021	\$9,625,624,056.00																										
CALIDAD DEL SERVICIO	28/02/2020	29/12/2021	\$9,625,624,056.00																										
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/02/2020	28/06/2024	\$226,725,000.00																										
ACLARACIONES																													
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SUEN ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 28/02/2020 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ANSV 104-2019 ENTERRITORIO 219143 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO AL DETALLE EN EL CUADRO DE AMPAROS.																													
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINÚAN VIGENTES.																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>VALOR PRIMA NETA</th> <th>GASTOS EXPEDICIÓN</th> <th>IVA</th> <th>TOTAL A PAGAR</th> <th>VALOR ASEGURADO TOTAL</th> <th>PLAN DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ **108,961,758.00</td> <td>\$ *****25,000.00</td> <td>\$ **20,787,486.00</td> <td>\$ *****129,694,254.00</td> <td>\$ ***18,477,973,112.00</td> <td>CONTADO</td> </tr> </tbody> </table>										VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO	\$ **108,961,758.00	\$ *****25,000.00	\$ **20,787,486.00	\$ *****129,694,254.00	\$ ***18,477,973,112.00	CONTADO								
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO																								
\$ **108,961,758.00	\$ *****25,000.00	\$ **20,787,486.00	\$ *****129,694,254.00	\$ ***18,477,973,112.00	CONTADO																								
INTERMEDIARIO					DISTRIBUCIÓN COASEGURO																								
NOMBRE		CLAVE		% DE PART		NOMBRE COMPAÑÍA		% PART. VALOR ASEGURADO																					
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORP		971116		100.00																									
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.																													
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELÉFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.																													
18-44-101086165  FIRMA TOMADOR																													
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CRA. 14 NO. 86-29 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 218977 SANDRA VARGAS 1																													

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-8		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015							
CIUDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18	NO.POLIZA 18-44-101066165	ANEXO 2	
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO		A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO		A LAS HORAS 23:59	
31	03	2020	28	02	2020	28	06	2024	23:59
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA									
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO						IDENTIFICACION NIT: 889.888.318-1			
DIRECCION: CALLE 26 13 19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELEFONO: 5940407	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL						IDENTIFICACION NIT: 800.862.988-6			
DIRECCION: AV LA ESPERANZA CALLE 24 62-49 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ES						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELEFONO: / 3990807	
ADICIONAL:									
TEXTO ACLARATORIO									
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.									
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 88 NO 10-85 - TELEFONO: 8171035 - BOGOTA, D.C.									
 FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Finanzas					 FIRMA TOMADOR				
18-44-101066165 S.A. SEGUROS DE VIDA DE									
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA									

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES			CÓDIGO:	FMI071
				VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS			VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 3 - 20200430 - Anexo 3 - BD Formatos postulación PGO III

Departamento	Municipio	CODIGO MUNICIPIO	Alcalde Postula	Gobernador Postula	Correo Alcalde / Gobernador	Equipo de Seguridad Vial Alcalde / Gobernador	Equipo de Seguridad Vial Cargos Administrativos y otros cargos	CLSV	CLSV - Acto Administrativo
Antioquia	Anorí	5040	Nicolás Heron	N/A	alcaldia@anori-antioquia.gov.co	NO	Secretario de Gobierno Inspección Policía Secretaría de salud Secretaría de Planeación y Obras Secretaría de Hacienda Comandante Policía Comandante Bomberos Lider Defensa civil	SI	Decreto 153 de 2017
Antioquia	Apartadó	5045	Eliczer Arteaga	N/A	alcaldia@apartado.gov.co	NO	Técnico seguridad vial Un cooperativista	SI	Decreto 241 de 2017
Boyacá	Aquitania	15047	N/A	Carlos Andrés Amaya	gerencia1@tboy.gov.co	NO	Gerente General Coordinador operativo Coordinadora Seguridad vial Ocho capacitadores Un diseñador Un conductor seguridad vial	SI	Resolución 086 de 2011 y Resolución 235 de 2016
Magdalena	Anacatá	47053	Pedro Javier Sánchez	N/A	pedrojsanchezr@hotmail.com	NO	Secretario de gobierno Comandante Policía Nacional Delegado gerencia transporte Gerente Hospital Grupo de educación vial Área de seguimiento al Plan Local de Seguridad Vial	SI	Resolución 037 de 2017
Quindío	Armenia	63001	Oscar Castellanos Tabares	N/A	alcaldia@armenia.gov.co	NO	NO	NO	NO
Chocó	Bahía Solano	27075	N/A	Jhoany Carlos Palacios	despachogobernador@outlook.com	NO	NO	SI	Decreto 0237 de 2019
Atlántico	Baranoa	8078	Roberto José Gómez	N/A	alcaldia@baranoa-atlantico.gov.co	NO	NO	NO	NO
Antioquia	Barbosa	5079	Aina Marcela Restrepo	N/A	alcaldia@barbosa.gov.co	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Santander	Barrancabermeja	68081	Dairo Echeverry	N/A	dairo.echeverry@barrancabermeja.gov.co	NO	Tres profesionales Técnico en Criminalística y Seguridad Vial Grupo USI (Unidad de reacción inmediata)	SI	Decreto 064 de 2015
Atlántico	Barranquilla	8001	Alejandro Char	N/A	achar@barranquilla.gov.co	SI	Jefe gestión de tránsito Jefe control operativo Jefe educación y cultura seguridad vial	SI	Decreto 0596 de 2015
Boyacá	Belén	15087	N/A	Carlos Andrés Amaya	gerencia1@tboy.gov.co	NO	Gerente General Coordinador operativo Coordinadora Seguridad vial Ocho capacitadores Un diseñador Un conductor seguridad vial	SI	Resolución 086 de 2011 y Resolución 235 de 2016
Cundinamarca	Bogotá D.C.	11001							
Cesar	Bosconia	20060	N/A	Francisco Ovalle Zapata	despacho@gobcesar.gov.co	SI	Un profesional especializado	NO	NO
Boyacá	Boyacá	15104	N/A	Carlos Andrés Amaya	gerencia1@tboy.gov.co	NO	Gerente General Coordinador operativo Coordinadora Seguridad vial Ocho capacitadores Un diseñador Un conductor seguridad vial	SI	Resolución 086 de 2011 y Resolución 235 de 2016

Archivo "20200430 - Anexo 3 - BD Formatos postulación_PGO III.xls"

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES		CÓDIGO:	FMI071
			VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2019-12-27

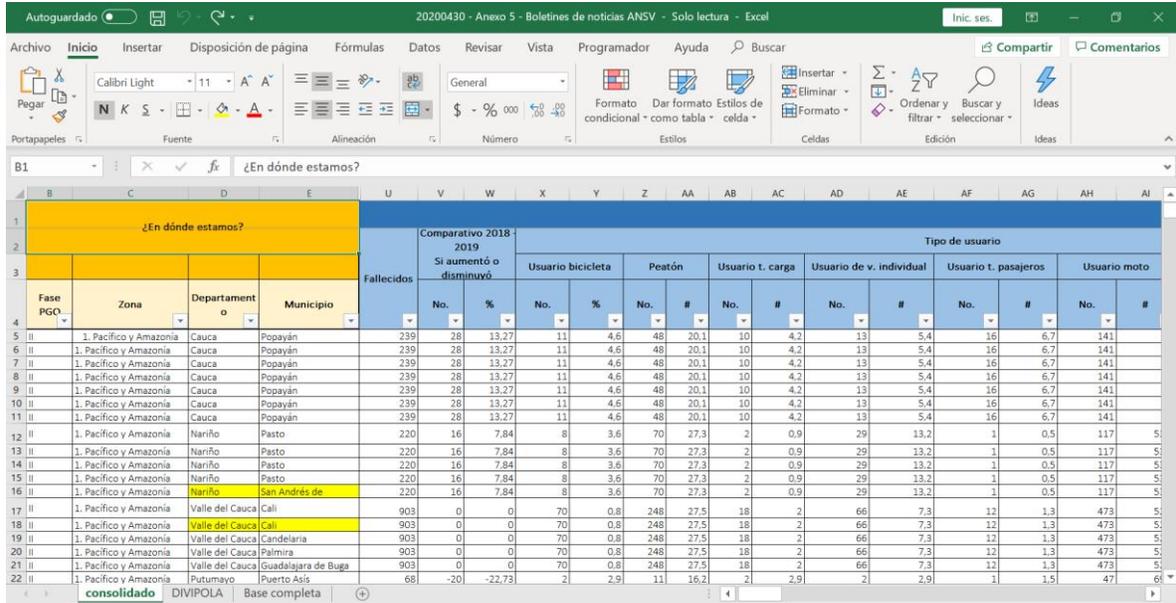
Anexo 4 - BD revisión de seguridad vial de los diseños PGO II

Consecutivo	Zona	Departamento	Municipio	Identificación del punto	Numeración en carpet	Informe dise	Observaciones y/o Contenido del Informe	Plano DW	Observaciones Planos	Varios	Presupuesto de obra	Registro fotogr	Contratista dise
1	3. Cuarta (Barro Colorado)	Meta	Acaolal	50006-01	25P2	PDF	1. LOCALIZACIÓN GENERAL 2. REGISTRO GENERAL DEL SECTOR 3. ANTECEDENTES 4. IDENTIFICACIÓN DE RESGOS 5. ESQUEMA O PRE DISEÑO 6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL 7. PRESUPUESTO PRELIMINAR 8. CONDICIONES PARTICULARES 9. GESTIONES CON TERCEROS	Si	1. KR20 x CL15 tienen símbolos horizontales en señales verticales, los desarrollos están incompletos. 2. No todas las señales están ubicadas frente a símbolos horizontales, respectivos. 3. En DCS antes de CL15, el símbolo peatonal no coincide con señal SP46A, si no con SP25.	Presencia de resalta pñtales que requieren aval y socialización con la comunidad.	No	No	V&S
2	3. Cuarta (Barro Colorado)	Meta	Acaolal	50006-02	25P5	PDF	1. LOCALIZACIÓN GENERAL 2. REGISTRO GENERAL DEL SECTOR 3. ANTECEDENTES 4. ESQUEMA O PRE DISEÑO 5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL 6. PRESUPUESTO PRELIMINAR 7. CONDICIONES PARTICULARES 8. GESTIONES CON TERCEROS	Si	1. El resalta pñtal en la SP25A. Sobre la misma KR31, en el sentido S-N, en el resalta pñtal colocaron la SP25, no la señal SP26A, además la interstancia de esta última con la señal SP46B, es de 8m, no cumple. 2. En la CL15 con las intersecciones KR30, KR29, KR28, KR27A, KR25 (falta señal de confirmación SP46B). 3. En CL15 x KR27 no se sobrepasa señal de confirmación SP47B. 4. En CL15 antes de KR28, se sobrepasa señal SP48 (falta) usando, sin señal de 20Km/h como dice la normatividad. Tienen 30Km/h, 10 hacen la diferencia de seguridad vial.	Duce con restricción de bloqueo sin señal SP47, al parecer por falta de espacio. Presencia de resalta pñtales que requieren aval y socialización con la comunidad.	No	No	V&S
3	2. Cuarta	Cesar	Agustín Codazzi	20013-01	23P2	WOFD	INTRODUCCIÓN OBJETIVOS LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE PROYECTO JUSTIFICACIÓN POBLACION BENEFICIARIA DISEÑO PLANTEADO ÁREA DE RIESGO CANTIDADES Y COSTOS PARA FASE DE IMPLEMENTACIÓN CONCLUSIONES ANEXOS Fotografía	Si	1. CL25 x KR16. La demarcación de No Bloquear, no ocupa la totalidad de la intersección. 2. En la parte norte de la CL25 x KR16 la cebra se encuentra ubicada a 12m de la línea de Pare, cuando la distancia mínima por normativa es 30m, debería reubicarse y reorganizarse. 3. Para todos los cruces peatonales, colocaron la señal SP48 con el símbolo horizontal SP46A, debería ir la señal vertical SP46A que es la que aplica.	Duce con restricción de bloqueo sin señal SP47, al parecer por falta de espacio. Presencia de resalta pñtales que requieren aval y socialización con la comunidad.	Si	No	HB
4	4. Santandreez	Santander	Baranoaberm	68081-01	24P4	PDF	ANTECEDENTES ÁREA DE INFLUENCIA JUSTIFICACIÓN RESULTADO DE DISEÑO CONCLUSIONES ANEXOS	Si	1. CL55A x KR32 El desarrollo escolar no tiene la señal SP47B al lado de la Institución Educativa, sino la SP46B	Presencia de resalta pñtales que requieren aval y socialización con la comunidad. en el diseño no se incluye el estado del pavimento, en fotos el pavimento se ve en mal estado en algunos CIV	Si	Si	UT SEGURIDAD VIAL NACIONAL
4							INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES ÁREA DE INFLUENCIA JUSTIFICACIÓN			Presencia de resalta pñtales que requieren aval y socialización con la comunidad.			UT comun

Archivo "20200430 - Anexo 4 - BD revisión de seguridad vial de los diseños PGO II.xls"

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 5 - BD boletines de noticias de la ANSV



Fase PGO	Zona	Departamento	Municipio	Fallecidos	Comparativo 2018		Tipo de usuario											
					Si aumentó o disminuyó		Usuario bicicleta		Peatón		Usuario t. carga		Usuario de v. individual		Usuario t. pasajeros		Usuario moto	
					No.	%	No.	%	No.	#	No.	#	No.	#	No.	#	No.	#
II	1. Pacífico y Amazonia	Cauca	Popayán	239	28	13,27	11	4,6	48	20,1	10	4,2	13	5,4	16	6,7	141	
II	1. Pacífico y Amazonia	Cauca	Popayán	239	28	13,27	11	4,6	48	20,1	10	4,2	13	5,4	16	6,7	141	
II	1. Pacífico y Amazonia	Cauca	Popayán	239	28	13,27	11	4,6	48	20,1	10	4,2	13	5,4	16	6,7	141	
II	1. Pacífico y Amazonia	Cauca	Popayán	239	28	13,27	11	4,6	48	20,1	10	4,2	13	5,4	16	6,7	141	
II	1. Pacífico y Amazonia	Cauca	Popayán	239	28	13,27	11	4,6	48	20,1	10	4,2	13	5,4	16	6,7	141	
II	1. Pacífico y Amazonia	Cauca	Popayán	239	28	13,27	11	4,6	48	20,1	10	4,2	13	5,4	16	6,7	141	
II	1. Pacífico y Amazonia	Cauca	Popayán	239	28	13,27	11	4,6	48	20,1	10	4,2	13	5,4	16	6,7	141	
II	1. Pacífico y Amazonia	Nariño	Pasto	220	16	7,84	8	3,6	70	27,3	2	0,9	29	13,2	1	0,5	117	
II	1. Pacífico y Amazonia	Nariño	Pasto	220	16	7,84	8	3,6	70	27,3	2	0,9	29	13,2	1	0,5	117	
II	1. Pacífico y Amazonia	Nariño	Pasto	220	16	7,84	8	3,6	70	27,3	2	0,9	29	13,2	1	0,5	117	
II	1. Pacífico y Amazonia	Nariño	Pasto	220	16	7,84	8	3,6	70	27,3	2	0,9	29	13,2	1	0,5	117	
II	1. Pacífico y Amazonia	Nariño	Pasto	220	16	7,84	8	3,6	70	27,3	2	0,9	29	13,2	1	0,5	117	
II	1. Pacífico y Amazonia	Nariño	San Andrés de	220	16	7,84	8	3,6	70	27,3	2	0,9	29	13,2	1	0,5	117	
II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Cali	903	0	0	70	0,8	248	27,5	18	2	66	7,3	12	1,3	473	
II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Cali	903	0	0	70	0,8	248	27,5	18	2	66	7,3	12	1,3	473	
II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Candelaria	903	0	0	70	0,8	248	27,5	18	2	66	7,3	12	1,3	473	
II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Palmira	903	0	0	70	0,8	248	27,5	18	2	66	7,3	12	1,3	473	
II	1. Pacífico y Amazonia	Valle del Cauca	Guadalupe de Buga	903	0	0	70	0,8	248	27,5	18	2	66	7,3	12	1,3	473	
II	1. Pacífico y Amazonia	Rutumayo	Puerto Asís	68	-20	-22,73	2	2,9	11	16,2	2	2,9	2	2,9	1	1,5	47	

Archivo "20200430 - Anexo 5 - Boletines de noticias ANSV.xls"

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 6 - Fichas análisis de noticias

Autoguardado 20200430 - Anexo 6 - Fichas análisis de noticias - Solo lectura - Excel

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador Ayuda Buscar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas

A243 Caldas

FICHA DE REGISTRO DE NOTICIAS										
Departamento	Municipio	Nombre del medio	Tipo de medio	Fecha de publicación	Titular	Información clave	Causa	Se referencia a la ANSV	Referencia	Fecha de recuperación
Atlántico	Barranquilla	El Heraldo	Prensa	21/04/2019	Mueren en accidente vial cuatro de una misma familia	Accidente de tránsito registrado en el tramo vial que comunica al corregimiento de Mariangola, jurisdicción de Valledupar con el municipio de Bosconia.	Choque por pérdida de control del auto	No	https://www.elheraldo.co/judicial/mueren-en-accidente-vial-cuatro-de-una-misma-familia-622148	15/04/2020
Atlántico	Barranquilla	El Heraldo	Prensa	20/04/2019	Dos muertos y tres heridos deja accidente vial entre Barranquilla y Santa Marta	Dos carros particulares chocaron de frente a la altura del municipio de Ciénaga (Magdalena).	Adelanto en curva e invasión de carril	No	https://www.elheraldo.co/barranquilla/dos-muertos-y-tres-heridos-deja-accidente-vial-entre-barranquilla-y-santa-marta-621922	15/04/2020
Atlántico	Barranquilla	El Heraldo	Prensa	17/03/2020	En video Accidentes de tránsito dejan cuatro muertos	Dos accidentes fatales. El primer siniestro ocurrió en la madrugada de ayer y trunció dos vidas que apenas empezaban y tiene en vilo otras dos. El caso ocurrió en la Avenida Circunvalar, sentido norte-sur, frente a la entrada al barrio Las Granjas, en Barranquilla.	Conductor del automóvil perdió el control y embistió a una motocicleta	No	https://www.elheraldo.co/judicial/en-video-accidentes-de-trnsito-dejan-cuatro-muertos-608606	10/04/2020
Bolivia	Santa Rosa del Sur	El Universal	Prensa	13/11/2018	En Santa Rosa del Sur piden reductores de velocidad en	El aumento de accidentes en las principales vías de Santa Rosa del Sur ha despertado la	Imprudencias como el consumo de alcohol y exceso de velocidad en las motos son	No	https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/en-santa-rosa-del-sur-	15/04/2020

Hoja1

Archivo "20200430 - Anexo 6 - Fichas análisis de noticias.xls"

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 7 - Pautas de escritura para la GIP



01	<i>Acentuación</i>	04	<i>Gerundio</i>
02	<i>Puntuación</i>	05	<i>Coherencia entre artículos y nombres</i>
2.1	<i>Tipos de comas</i>	06	<i>Simplificación de verbos y palabras</i>
2.2	<i>Tipos de puntos</i>	07	<i>Uso del plural</i>
03	<i>Queísmo y dequeísmo</i>	08	<i>Voz activa</i>

Archivo “20200430 - Anexo 7 - Pautas escritura para la GIP.pdf”

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Lista de tablas

Tabla 1. Información general – Contrato interadministrativo 219143/104-2019 - corte abril 2020	4
Tabla 2. Espacios de articulación del contrato interadministrativo - abril de 2020.....	4
Tabla 3. Correspondencia generada – corte a 30 de abril de 2020.....	5
Tabla 4. Pago de la cuota de Gerencia Integral del Proyecto	5
Tabla 5. Base de datos de los formatos de postulación PGO III.....	8
Tabla 6. Base de datos - revisión de seguridad vial de los diseños PGO II.....	9
Tabla 7. Puntos PGO II sin información de presupuestos (corte a 30 de abril de 2020).....	15
Tabla 8. Puntos PGO II encontrados inicialmente con diferencia entre diseño firmado y archivo AutoCAD (corte a 30 de abril de 2020)	16
Tabla 9. Simulación de tiempos para un proceso contractual tipo convocatoria abierta abreviada .	33
Tabla 10. Estructura del memorando de solicitud de elaboración de estudios previos	34

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Lista de figuras

Figura 2. Datos del personal representante y relevante del municipio.....	11
Figura 3. Formato de validación de diseños PGO II	12
Figura 4. Formato de lista de chequeo para verificación de seguridad vial – PGO III.....	13
Figura 5. Instrucciones para toma de fotografías	14
Figura 5. Archivo en formato .dwg del punto Z7P2 - PGO II.....	17
Figura 6. Archivo en formato .tiff del punto Z7P2 - PGO II.....	17
Figura 7. Inclusión de datos en la base de datos para cuantificación de señalización - PGO II.....	18
Figura 8. Vista de hoja de cálculo de comparación de presupuesto - PGO II.....	19
Figura 9. información contraste formato AutoCAD para PGOII y PGOIII	21
Figura 10. Ejemplo de mensajes para la campaña de comunicaciones de PGO.....	22
Figura 11. Ejemplos de definición de urbanismo táctico - aplicabilidad en el Programa PGO.....	23
Figura 12. Propuesta de concepto “acupuntura urbana” - aplicabilidad en el Programa PGO	24
Figura 13. Propuesta de plan de medios para el Programa PGO	25
Figura 14. Banner principal y subpáginas de inicio	26
Figura 15. Secciones de descripción de elementos principales del programa PGO	26
Figura 16. Sección para consulta de los puntos de intervención PGO	26
Figura 17. Banner de datos de contacto	27
Figura 18. Sección de noticias, testimonios y videoteca	27
Figura 19. Sección de enlaces para redes sociales institucionales.....	27
Figura 20. Ejemplo de registro de noticias.....	28
Figura 21. Ejemplo de formato propuesto para descripción poblacional y equipamientos	30
Figura 21. Ejemplo de formato propuesto para entrevista semiestructurada.....	31